



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

**ACUERDO No. 18
MAYO 31 DE 2012**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“UN PACTO SOCIAL POR FONSECA”.**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 247 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y POR LA LEY 497 DE 1999

CONSIDERANDO:

Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo municipal debe sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que debería seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determinar cómo fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso diferente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ADOPCIÓN: apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el municipio de Fonseca; cuyo texto es el siguiente: Plan de Desarrollo “UN PACTO SOCIAL POR FONSECA”, el cual contiene un diagnóstico general, unos objetivos, estrategias, metas y el plan plurianual de inversiones.

ARTÍCULO SEGUNDO: OBLIGATORIEDAD: La elaboración y ejecución del presupuesto y plan operativo anual de inversiones (POAL) así como todas las acciones que adelante el gobierno municipal, se ceñirá estrictamente a lo previsto en el plan de desarrollo municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación de Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias que trata el presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: VIGENCIA: El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Gobierno Municipal

José Manuel Moscote Pana
Alcalde

Secretarías:

Builes Zapata Telkana Franchesca
Gobierno

Martínez Molina César
Hacienda

Mendoza Sajaud Jimmy Enrique
Desarrollo Social

Torres Blanchar Manuel
Planeación

Honorable Concejo Municipal

Pérez Guerra Crispín Rafael
Presidente

Ramírez Acosta Osva Jacob
1er Vicepresidente



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Borrego Areyanes Ariel Alain
2do. Vicepresidente

Atencio Baquero Aroldo Antonio

Molina Álvarez Jailor Eduardo

Sierra Cujía Carlos Arturo

Martínez Pérez José Félix

Fernández Solano Jesualdo José

Nieves Zarate Juan José

Camargo Wilmar Antonio

Cujía Amaya Arturo Enrique

Mendoza Guerra Jorge Luis

Forero Romero Eduardo Eliseo

Oñate Bolaño Idania Yulieth
Secretaria Habilitada Pagadora



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Consejo Municipal de Planeación:

*Rolando Blanchar Zarate
Presidente*

*Alejandra Cobo Brito
Secretaria*

*Alonso Gutiérrez Orozco
Representante del sector de los Comerciantes*

*Tania Duarte
Representante del sector de los hoteleros*

*Saúl Robles
Representante de las Acciones Comunes*

*Alfonso Becerra
Representante del sector educativo*

*Robert Brito Brito y Nelson Camargo Vidal
Representante de los Estudiantes Universitarios*

*Agustín Peralta Zúñiga
Representante los Discapacitados*

*Hernando Ortiz Pitre
Representante del sector Deportivo-Recreativo*



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

David Hernández
Representante del sector de los Sindicalizados

Abel Camargo
Representante de los sectores independiente

Jesús Ramón Rodríguez
Representante del sector Comunitarios

Nafer Vergara
Representante del sector Cultural

Rafael Alfonso Epiayu
Representante del sector Indígena

Julia Duran Urbaez
Representante las mujeres

Víctor Mendoza Sajauth
Representante de los Corregimientos

Pedro Amaya Cujía
Representante de las Organizaciones no Gubernamentales

Deimer Arredondo
Representante de la Juventud

José Darío Sanabria
Representante de la Cruz Roja



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Hernando Campo Blanchar
Representante de la Defensa Civil

Leoncio Torres Peralta
Representante del sector Campesino

Lenio Arocha
Representante del sector de los Transportadores

Udilsa Fernández
Representante de las Madres Comunitarias

Verenice Santiago
Representante del sector Salud

Belisa Peralta Gómez
Representante del Consejo de Desarrollo Rural



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	12
UN PACTO SOCIAL POR FONSECA.....	13
VALORES	14
PRINCIPIOS.....	15
MARCO LEGAL.....	16
ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON OTRAS POLÍTICAS.....	17
CAPITULO I	19
1. DIAGNÓSTICO INTEGRAL.....	19
1.1 ASPECTOS GENERALES	19
1.2 DIMENSIÓN POBLACIONAL.....	20
1.2.1 Comportamiento de la Población	20
1.2.2Características Especiales De La Población.....	21
1.2.3 Indicadores de Calidad de Vida	22
1.3 DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL.....	23
1.3.1 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2009-2019 CORPOGUAJIRA	24
1.4 DIMENSIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO.....	55
1.4.1 Infraestructura vial y de transporte.....	55
1.4.2 Infraestructura de servicios públicos domiciliarios.....	55
1.4.3 Infraestructura pública de equipamientos sociales e institucionales.....	57
1.4.4 Infraestructura para el desarrollo económico	58
1.5 DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL.....	59
1.5.1 Prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.....	59
1.5.2 Acueducto.....	60
1.5.3 Alcantarillado	61
1.5.4 Aseo	61
1.5.5 Otros servicios públicos domiciliarios.....	61
1.5.6 Educación	62
1.5.7 Salud.....	65
1.5.8 Fomento del deporte y utilización del tiempo libre	66
1.5.9 Cultura.....	67
1.5.10 Garantía de los servicios de tránsito y movilidad.....	67
1.5.11 Justicia, orden público, seguridad, convivencia y protección al ciudadano	68
1.5.12 Bienestar social.....	69
1.5.13 NIÑEZ	70
1.5.14 INFANCIA	79
1.5.15 ADOLESCENCIA	81
1.5.16 Mujer.....	85
1.5.17 Adulto mayor.....	85
1.5.18 Programa de superación de la pobreza extrema “Red Unidos.....	85



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

1.5.19	<i>Población indígena</i>	89
1.5.20	<i>Población desplazada</i> ¡Error! Marcador no definido.	
1.6	DIMENSIÓN ECONÓMICA	93
1.6.1	<i>Promoción y fomento del empleo</i>	93
1.6.1.1	<i>Desarrollo minero</i>	94
1.6.1.2	<i>Desarrollo Agropecuario</i>	94
1.6.1.3	<i>Ganadería</i>	96
1.6.1.4	<i>Protección y promoción al empleo</i>	98
1.7	DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	99
1.7.2	<i>Fortalecimiento institucional</i>	100
1.7.4	<i>Estructura de gastos</i>	103
1.7.5	<i>Desempeño fiscal del municipio 2008-2010</i>	105
1.8	IDENTIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTAN ENTRE LAS DIFERENTES DIMENSIONES DEL DESARROLLO.	106
1.9	VALORACIÓN DE LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS	106
1.10	IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS FACTORES QUE AGRAVAN LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS	106
1.11	IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS FACTORES QUE CONTRARESTAN LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS	106
1.12	EVOLUCIÓN DE LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS SI NO SE INTERVIENEN	106
1.13	ESCENARIO ACTUAL DEL TERRITORIO	106
1.14	RECONOCIMIENTO DE VENTAJAS Y OPORTUNIDADES DEL TERRITORIO	107
1.15	TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS	108
1.16	ESCENARIO ESPERADO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	108
	CAPITULO II	109
2	PLANTEAMIENTOS	109
2.1	PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO	109
2.2	PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO	109
2.3	VISIÓN	110
2.4	MISIÓN	110
2.5	OBJETIVO GENERAL	110
2.6	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PARA LA GOBERNABILIDAD	110
2.7	EJES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	111
2.7.1	PRIMER EJE: FONSECA DESTINO VERDE DE LA GUAJIRA	111
2.7.2	SEGUNDO EJE: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	115
2.7.3	TERCER EJE: PORTAL DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	117
2.7.4	CUARTO EJE: INSTRUMENTOS PARA LA PROSPERIDAD Y COMPETITIVIDAD ..	127
2.7.5	QUINTO EJE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	129
2.7.6	SEXTO EJE: TODOS POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	132
2.8	FORMULACIÓN DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS, METAS DE RESULTADOS, SUBPROGRAMAS Y METAS DE PRODUCTO.	136



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

CAPITULO III	136
3 COMPONENTE FINANCIERO	136
3.1 Plan financiero	136
3.2 Plan Plurianual De Inversiones	144
CAPITULO IV	147
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	147
4.1 Control administrativo	147
4.2 Control político	147
4.3 Control fiscal	147
4.4 Control social	147
ANEXOS: Matrices	150

[Matriz Programas Estratégicos, Línea Base, Meta de Resultado y Metas de Producto: Primer Eje estratégico](#) 113

[Matriz Programas Estratégicos, Línea Base, Meta de Resultado y Metas de Producto: Segundo Eje Estratégico](#) 116

[Matriz Programas Estratégicos, Línea Base, Meta de Resultado y Metas de Producto: Tercer Eje Estratégico](#) 119

[Matriz Programas Estratégicos, Línea Base, Meta de Resultado y Metas de Producto: Cuarto Eje Estratégico](#) 128

[Matriz Programas Estratégicos, Línea Base, Meta de Resultado y Metas de Producto: Quinto Eje Estratégico](#) 130

[Matriz Programas Estratégicos, Línea Base, Meta de Resultado y Metas de Producto: Sexto Eje Estratégico](#) 133

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Comportamiento de la Población	20
Tabla 2. Pirámide poblacional proyección 2011 para el Municipio de Fonseca	21
Tabla 3. Grupos Étnicos	21
Tabla 4. NBI Nacional, Departamental y Municipal	22
Tabla 5. Miseria a nivel Nacional, Departamental y Municipal	22
Tabla 6. Mortalidad por IRA y ERA	23
Tabla 7. Calidad del Aire del Corredor Minero Hatonuevo – Barrancas – Fonseca	24
Tabla 8. Problemas Ambientales en el Valle aluvial de los ríos Ranchería y Cesar.	26
Tabla 9. Problemas Ambientales en la Serranía del Perijá.	26
Tabla 10. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	36
Tabla 11. INDICADORES	46
Tabla 12. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	53
Tabla 13. Principales Indicadores del Servicio	59
Tabla 14. Estimación de Cobertura Micro Medición	59
Tabla 15. Evolución del IRCA	60
Tabla 16. Clasificación del IRCA	60
Tabla 17. Indicador Sector Vivienda	62
Tabla 18. Indicador de Resultado de Educación	62



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Tabla 19. Tasa de analfabetismo en Fonseca	62
Tabla 20. Matrícula bruta y neta por nivel educativo Fonseca	63
Tabla 21. Entidades privadas que prestan el servicio de educación básica y media en el municipio	63
Tabla 22. Resultado pruebas saber	64
Tabla 23. Indicador Resultado Salud Municipal	65
Tabla 24. Número de casos de niños de 0 – 5 años de ERA y EDA	65
Tabla 25. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes menores de 20 años	65
Tabla 26. Prevalencia de lactancia materna	66
Tabla 27. Delitos Periodo 2008-2011	68
Tabla 28. DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	68
Tabla 29. DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRATICA	69
Tabla 30. Bienestar social	69
Tabla 31. Mortalidad Materna	71
Tabla 32. Tasa mortalidad infantil-menores de un año	72
Tabla 33. Tasa de mortalidad en niños menores de cinco años	73
Tabla 34. Cobertura de vacunación de BGC en niños menores de un año	74
Tabla 35. Cobertura de vacunación de VOP en niños menores de un año	74
Tabla 36. Cobertura de vacunación de DPT en niños menores de cinco años	74
Tabla 37. Cobertura de vacunación hepatitis B en niños menores de cinco años	75
Tabla 38. Niños menores de 6 años con afiliación en Salud	75
Tabla 39. Enfermedad diarreica aguda-EDA y enfermedad respiratorias agudas IRA	76
Tabla 40. Primeras causas de morbilidad en niños y niñas menores de 5 años	76
Tabla 41. Niños y niñas con bajo peso al nacer	77
Tabla 42. Talla, Desnutrición y Peso	77
Tabla 43. Porcentaje de Niños y Niñas vinculados en educación inicial	78
Tabla 44. Porcentaje de niños y niñas vinculados a básica primaria	79
Tabla 45. Gobiernos escolares operando	81
Tabla 46. Numero de niñas y niños nacidos de madres entre los 10 y 19 años	81
Tabla 47. Tasa de repitencia	82
Tabla 48. Tasa de repitencia escolar -educación media	83
Tabla 49. Características Generales de la Población Unidos	86
Tabla 50. Situación de pobreza extrema por dimensiones	87
Tabla 51. Cambio De Estado De Logros En Situación De La Pobreza Extrema	88
Tabla 52. Indicador Población desplazada	91
Tabla 53. Establecimientos según actividad económica	93
Tabla 54. Área sembrada según cultivo	95
Tabla 55. Cultivos transitorios	95
Tabla 56. Indicador de Áreas Sembradas y Áreas cosechadas	96



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

<u>Tabla 57. Inventario bovino-Municipio Fonseca</u>	96
<u>Tabla 58. Inventario de otras especies pecuarias</u>	97
<u>Tabla 59. Institucionalidad del sector agropecuario las políticas públicas</u>	97
<u>Tabla 60. Corregimientos y veredas del Municipio de Fonseca</u>	99
<u>Tabla 61. Planta administrativa según tipo de cargo</u>	100
<u>Tabla 62. Indicadores Fortalecimiento Institucional</u>	101
<u>Tabla 63. Análisis Financiero</u>	102
<u>Tabla 64. Análisis del Ingreso</u>	102
<u>Tabla 65. Composición Recaudo sin Recursos del Balance: Superávit o Reservas</u>	102
<u>Tabla 67. Deuda presupuestada, comprometida y pagada 2008-2011</u>	103
<u>Tabla 68. Funcionamiento Presupuestado, comprometido y pagado 2008-2011</u>	103
<u>Tabla 69. Inversión 2008-2011</u>	103
<u>Tabla 70. Ahorro o déficit corriente</u>	104
<u>Tabla 71. Superávit/ déficit total 2008-2011</u>	104
<u>Tabla 72. Funcionamiento/ICLD</u>	105
<u>Tabla 73. Límite de Gastos personería y consejo</u>	105



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo “**UN PACTO SOCIAL POR FONSECA**” se constituye en la hoja de ruta, para lograr sentar las bases que permitan el progreso integral de Fonseca en los próximos cuatro años.

Este documento se basa en la propuesta programática contenida en el programa de gobierno que el alcalde **JOSÉ MANUEL MOSCOTE PANA**, colocó a consideración del pueblo Fonsequero, los principios, visión, misión, políticas, objetivos, programas, metas y proyectos, analizan la problemática que afecta a la comunidad de este municipio, pero también sus fortalezas para poder aprovechar las potencialidades y traducirlas en desarrollo social, dentro del marco de las competencias legales del municipio.

De esta forma, el diagnóstico integral se constituye en un insumo de vital importancia, para conocer el estado actual del municipio, de sus finanzas, de su gente y de todas las situaciones, que permitan realizar una formulación acertada, dentro de los parámetros técnicos enmarcados en la política pública de los planes de desarrollo, con una visión de ciudad, de desarrollo sustentable y de equidad social.

UN PACTO SOCIAL POR FONSECA, constituye la apuesta no sólo del Gobierno Municipal sino de todas las fuerzas vivas por el desarrollo integral y sustentable de Fonseca, además de convertir nuestro municipio en el epicentro de los proceso de integración y jalonador del progreso del Sur de la Guajira.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

UN PACTO SOCIAL POR FONSECA

El desarrollo humano sostenible no se concibe como un hecho aislado, sino como un proceso de articulación de todos los actores de la dinámica social entorno a propósitos comunes de progreso y justicia social, UN PACTO SOCIAL POR FONSECA, es la estrategia mediante la cual el alcalde de Fonseca, JOSÉ MANUEL MOSCOTE PANA, convoca a la sociedad Fonsequera entorno a este propósito común, un Fonseca próspero, con oportunidades para todos, con plena garantía de los derechos ciudadanos, comprometido con la preservación de nuestro planeta, orgulloso de nuestra riqueza étnica y cultural y ejerciendo liderazgo del proceso de integración de los municipios del Sur de la Guajira.

Un gobierno democrático avanza a partir del fortalecimiento de la participación ciudadana en las diferentes instancias de decisión del quehacer municipal, priorizando el interés general sobre el particular, con énfasis en los aspectos económicos, sociales, culturales, ambientales y el respeto por la dignidad humana.

La política de modernización del gobierno, es orientar el municipio hacia un desarrollo humano sostenible, consolidando un pacto social con todas la fuerzas progresistas que persiguen la transformación social; dentro de los principios de prosperidad, seguridad, honestidad, transparencia, gobernabilidad y liderazgo; por ello, el PACTO SOCIAL POR FONSECA, busca la construcción de una ciudad líder, con el concurso del municipio, el departamento, los actores sociales claramente identificados y bajo la observancia y los métodos de un buen gobierno, equidad y prosperidad; para garantizar un resultado justo en el proceso de desarrollo del municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

VALORES

- ✚ **Honestidad** Administrar con transparencia, responsabilidad y equidad los recursos del Municipio buscando el beneficio general y no el individual.
- ✚ **Servicio** afianzar un equipo Humano en donde la eficiencia promueva el compromiso conjunto, dedicado a realizar el ejercicio de sus funciones accionando el espíritu de servicio comunitario.
- ✚ **Respeto** Por los valores comunes de un pueblo, sus ideas, sus costumbres y creencias religiosas, políticas, culturales; hacia los habitantes del municipio.
- ✚ **Equidad** (Igualdad de oportunidades), actuar con base en la verdad y autentica justicia, de tal manera que puedan valorar y desarrollar sus capacidades para lograr un equilibrio social.
- ✚ **Solidaridad** este gobierno impulsara y apoyara todas las expresiones de solidaridad, para la construcción de la vida en comunidad.
- ✚ **Tolerancia** El respeto por la persona humana dialogo para resolver los desacuerdos mediante la reconciliación y los conflictos de diferente índole, para lograr el respeto a la vida y a la dignidad humana.
- ✚ **Transparencia** brindar confianza seguridad y franqueza entre los gobernantes y gobernados.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

PRINCIPIOS

JUSTICIA

Es virtud social por excelencia, base de toda la institucionalidad oficial y del comportamiento social y personal de los miembros de nuestro gobierno.

La administración municipal pretende impartir justicia con equidad brindando oportunidades a todas y todos los Fonsequeros de tal manera que puedan ejercer responsablemente su libertad, alcanzar plenamente el desarrollo de sus capacidades para construir una sociedad justa y participativa

EQUIDAD

Pretende generar en condiciones de igualdad acceso a los diferentes procesos que buscan el desarrollo compartido entre la administración municipal y la comunidad para fortalecer entre sus habitantes mediante este principio, acciones de convivencia pacífica, mediante un desarrollo sostenible y armónico que beneficie a toda la comunidad de Fonseca.

Nos comprometemos a promover la solidaridad como genuino interés y compromiso con los diversos proyectos de vida de los Fonseca, sus aspiraciones y metas. Asumimos la solidaridad como virtud excelsa de la sociedad comprometida con crear condiciones dignas para sus miembros. Impulsamos y apoyamos expresiones de solidaridad como alternativa para construir la vida en común de los Fonsequeros.

INTEGRIDAD

Mediante este principio se pretende rescatar los valores de honestidad transparencia en los ciudadanos a través un manejo eficaz y eficiente de los recursos contando en todo momento con la participación de la comunidad.

AUTONOMÍA

Garantizar la independencia y autonomía en las acciones de los ciudadanos siempre y cuando no vayan en contra de la sociedad y la ley; la dignidad humana será el reflejo de un manejo autónomo y transparente de los recursos que dispone la administración.

SOSTENIBILIDAD

Generar condiciones favorables desde el punto de vista ambiental, financiero, social para garantizar condiciones de vida a las generaciones futuras.

CONCERTACIÓN

La alcaldía será un escenario de concertación permanente, capaz de conciliar los más diversos intereses de los actores de la sociedad para lograr conjuntamente las metas y tener un municipio que genere prospectiva en torno a mejorar el nivel de vida de sus habitantes, a través del diálogo directo y permanente entre los diferentes actores sociales y económicos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

MARCO LEGAL

- **Constitución Política de Colombia de 1991**
- **Ley 152 de 1994-** Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- **Ley 387 de 1997-** Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado.
- **Ley 388 de 1997-** Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
- **Ley 1098 de 2006-** Código sobre la Infancia y la Adolescencia.
- **Ley 1122 de 2007-** Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1257 de 2008-** Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1450 de 2011-** Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos.
- **Ley 1454 de 2011-** Por la cual se distan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT).
- **Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004-** Establece los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y otras disposiciones.
- **Ley 1448 de 2011-**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON OTRAS POLÍTICAS

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Los representantes de 189 Estados, entre ellos Colombia, en septiembre del 2000, ante las graves y críticas cifras de pobreza, desigualdad y mortalidad mundial, convinieron planear e implementar acciones de alto impacto estableciendo ocho problemáticas fundamentales cuyos resultados se deben alcanzar en el año 2015. Los ocho propósitos denominados Objetivo de Desarrollo del milenio – ODM, se centraron en el desarrollo humano, así:

Objetivos	Estrategias
<ul style="list-style-type: none">• Erradicar la pobreza extrema y el hambre.	<ol style="list-style-type: none">1. Reducir la pobreza y la pobreza extrema.
<ul style="list-style-type: none">• Lograr la educación primaria universal	<ol style="list-style-type: none">1. Alcanzar cobertura universal en educación básica.2. Avanzar en la cobertura en educación media.3. Lograr la reducción del analfabetismo, el aumento de los años promedio de educación y la reducción de la repetición.
<ul style="list-style-type: none">• Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.	<ol style="list-style-type: none">1. Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja.2. Efectuar seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo.
<ul style="list-style-type: none">• Reducir la mortalidad en menores de cinco años.	<ol style="list-style-type: none">1. Lograr reducir la mortalidad infantil y de la niñez.2. Avanzar en coberturas de vacunación.
<ul style="list-style-type: none">• Mejorar la salud sexual y reproductiva.	<ol style="list-style-type: none">1. Reducir la mortalidad materna.2. Aumentar la atención institucional del parto y promover los controles prenatales.3. Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción.4. Llevar a cabo el control al embarazo adolescente.
<ul style="list-style-type: none">• Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue.	<ol style="list-style-type: none">1. Reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH/SIDA.2. Reducir la incidencia de transmisión madre-hijo.3. Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral.4. Reducir la mortalidad por malaria y dengue.
<ul style="list-style-type: none">• Garantizar la sostenibilidad ambiental	<ol style="list-style-type: none">1. Avanzar en reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono.2. Ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado.3. Reducir los asentamientos precarios.
<ul style="list-style-type: none">• Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.	

Visión Colombia 2019

Se constituye en una apuesta de planeación del desarrollo nacional en la que la imagen deseada o visión compartida de nuestro país sea lograda en el 2019, al celebrarse el segundo centenario de vida política independiente. A partir de ella, se pretende establecer una sociedad más igualitaria y solidaria en lo social y regional, con ciudadanos libres y responsables, con una institucionalidad estatal que genere externalidades o bienes públicos al servicio de los ciudadanos.

Estos propósitos se conseguirán a través de ocho estrategias: **1)** consolidar una estrategia de crecimiento **2)** afianzar la consistencia macroeconómica **3)** desarrollar un modelo empresarial competitivo; **4)** aprovechar las potencialidades del campo; **5)** aprovechar los recursos marítimos, **6)** generar una infraestructura adecuada para el desarrollo; **7)** asegurar una estrategia de desarrollo sostenible; **8)** fundamentar el crecimiento en el desarrollo científico y tecnológico.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014

Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, Ley 1450 de 2011, presenta como propósito consolidar la seguridad para alcanzar la paz, dar un gran salto al progreso social, lograr un dinamismo económico regional que permita desarrollo sostenible y crecimiento sostenido, más empleo formal y menos pobreza, en definitiva mayor prosperidad para toda la población. Estos propósitos están soportados en los siguientes ejes estratégicos y retos:

Ejes estratégicos	Retos
1. Ejes estratégicos pilares	
Crecimiento y competitividad	✓ Reducir las grandes disparidades regionales y elevar la competitividad.
Igualdad de oportunidades	✓ Promover clúster de alto valor agregado en torno a la riqueza minero – energética
Consolidación de la paz	✓ Sostenibilidad ambiental
2. Ejes estratégicos pilares	
Innovación	✓ Transparencia y eficiencia en el uso de los recursos
Sostenibilidad Ambiental	✓ Promover un nuevo modelo de organización territorial
Buen Gobierno	
Relevancia internacional	

Plan de Desarrollo Departamental de la Guajira 2012- 2015 “La Guajira Primero”

Las bases del Plan de desarrollo del Departamento de la Guajira 2012 – 2015 “La Guajira Primero” está estructurado a partir de cuatros (4) ejes misionales y Tres (3) de soporte:

Ejes y/o objetivos estratégicos	Programas estratégicos
Eje estratégicos misionales	
Derecho al bienestar y la prosperidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El derecho a la educación ▪ El derecho a la salud y seguridad social ▪ Derecho a una vivienda adecuada y digna ▪ Derecho a la autonomía cultural, al uso y goce del territorio ancestral ▪ Derechos a la infancia y adolescencia ▪ Derecho al agua y saneamiento básico ▪ Derechos de personas, sectores y grupos sociales relevantes
Desarrollo económico incluyente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo empresarial incluyente ▪ Formalización y legalización empresarial
Desarrollo creativo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Derecho a la expresión artística y cultural ▪ Derecho al deporte, actividad física y recreativa ▪ Derecho a la protección y desarrollo del turismo
Competitividad regional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competitividad de la pesca y la acuicultura ▪ Competitividad del sector agropecuario ▪ Ciencia tecnología e innovación ▪ Tecnologías de la información y las comunicaciones ▪ Derecho a la movilidad y a los servicios públicos
Eje estratégicos Soportes	
Medio ambiente y gestión del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medio ambiente y gestión del riesgo
Reconciliación, convivencia pacífica y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Derecho a la convivencia pacífica ▪ Derechos de las víctimas del conflicto armado ▪ Derecho a la restitución de tierras
Institucionalidad y buen gobierno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Institucionalidad y buen gobierno

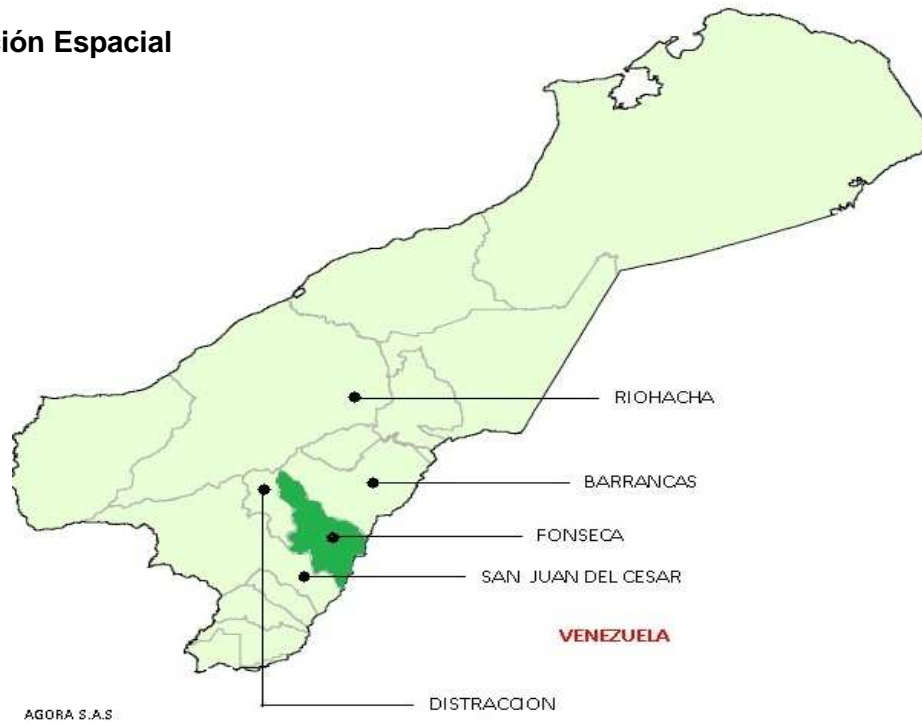


CAPITULO I

1. DIAGNÓSTICO INTEGRAL

1.1 ASPECTOS GENERALES

Localización Espacial



El municipio de Fonseca, está ubicado al sur del Departamento de la Guajira, sus límites son: Al Norte con el Municipio de Riohacha y la Sierra Nevada de Santa Marta, al Sur con la República Bolivariana de Venezuela y la Serranía de Perijá, al Este con el Municipio de Barrancas y al Oeste con el Municipio de Distracción y San Juan del Cesar, hace parte, es surcado de Oeste a Este por el río Ranchería, el cual dio origen a un extenso valle de terrazas aluviales conformada por suelo fértiles .

Extensión Territorial

La extensión total del municipio es de 45.326 hectáreas y 8.240 Km². El área urbana comprende 423 hectáreas y 4.812 Km², lo cual representa el 0,93% del área total del municipio,

El mayor porcentaje del territorio corresponde al área rural con 44.903 hectáreas y 3.422 Km² (99,07% de la extensión total). Estas cifras muestran que el 99% del área municipal es rural, estas tierras tienen vocación agrícola, ganadera, minera y de conservación, lo que indica grandes posibilidades de crecimiento económico.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

1.2 DIMENSIÓN POBLACIONAL

1.2.1 Comportamiento de la Población

Según proyección DANE 2012, se establece que la población de Fonseca es de 30.891 habitantes. De estos, 15.104 personas son hombres (48,89%) y 15.787 mujeres (51.11%).

Las mayores concentraciones se encuentran en los rangos de 0 – 19 años (13.213 personas), es decir, el segmento de infancia, niñez y adolescencia esta población demanda protección especial del estado, regulada por el código de infancia y adolescencia, la población joven, de 20 – 29 en la cual encontramos 5.792 personas, este población además de los servicios sociales, demanda oportunidades laborales, de emprendimiento y educación para el trabajo, de 30 – 64 encontramos 10.302 personas adultas, además de las oportunidades laborales, servicios sociales del estado, emprendimiento, y el resto de la población, adultos mayores 1.584 personas, que demanda servicios especiales de atención al adulto mayor.

Tabla 1. Comportamiento de la Población

Rangos de Edad	Número de Hombres	Número de Mujeres	Total
0-4	1.873	1.811	3.684
5-9	1.684	1.632	3.316
10-14	1.541	1.469	3.010
15-19	1.630	1.573	3.203
20-24	1.693	1.665	3.358
25-29	1.170	1.264	2.434
30-34	978	1.095	2.073
35-39	839	1.024	1.863
40-44	843	1.006	1.849
45-49	727	869	1.596
50-54	617	688	1.305
55-59	459	496	955
60-64	316	345	661
65-69	251	276	527
70-74	189	210	399
75-79	147	170	317
80 y Más	147	194	341
Total	15.104	15.787	30.891

Fuente: Cifras del DANE

El 65.1% (20.103 personas) de la población Fonsequera habitan en el casco urbano y el resto 34.9% (10.788 personas), residen en la zona rural. A pesar que el 99.9% de área municipal es rural, la dinámica de crecimiento y desarrollo social, se concentra en el casco urbano y a su vez, se interpreta que existen grandes extensiones de tierra subutilizada.

Según proyección DANE, del total de la población Fonsequera 8.141 habitantes nacieron en otro municipio, el 26,8%. Esta información indica que Fonseca es un gran receptor de población como consecuencia de su dinámica socioeconómica.

Tasa de crecimiento poblacional 2,19

Tasa Bruta de Natalidad: 12,2%

Tasa Bruta de Mortalidad: 4,65%



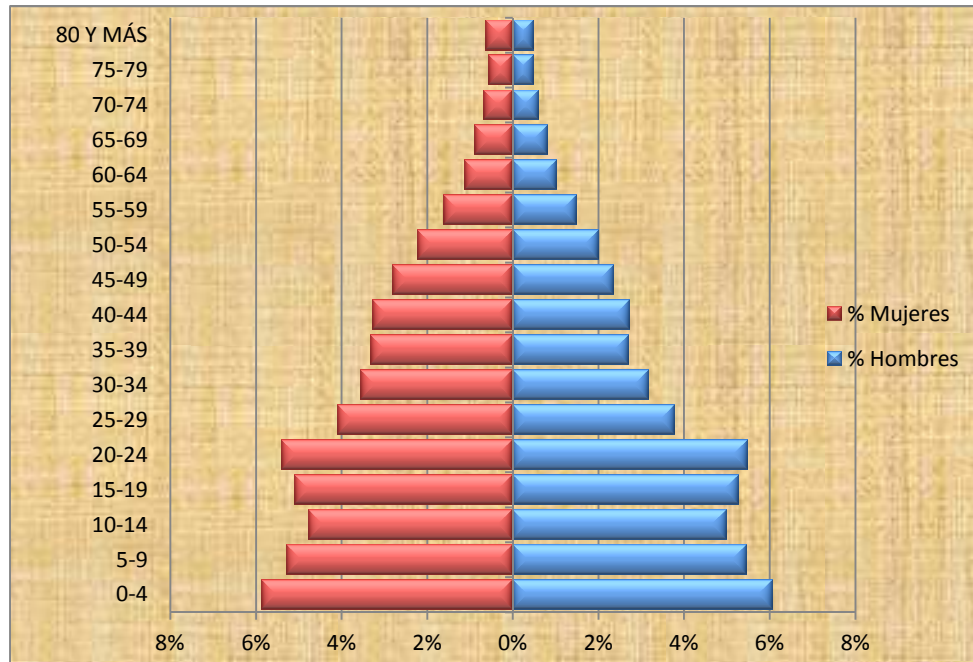
**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

Emigración

Según proyección DANE 755 personas han emigrado a otros países.

Edad y sexo

Tabla 2. Pirámide poblacional proyección 2011 para el Municipio de Fonseca



Fuente: Cifras del DANE.

1.2.2 Características Especiales De La Población

Grupos étnicos

Tabla 3. Grupos Étnicos

Etnia	% Población	Habitantes
Indígena	18%	5470
Afrodescendientes	3,2%	973

Fuente: Cifras del DANE

El 21,2% de la población es étnica, 3,2% personas se auto reconocen como población negra y el 18% población es indígena, lo que amerita políticas orientadas a la primacía de los derechos y promoción de los valores etnoculturales.

Discapacitados

En la cabecera municipal, 4,5% de los hombres presentan alguna limitación permanente y por parte de las mujeres el 4,2%. En la zona rural del municipio, el 3,9% de los hombres presenta algún tipo de limitación permanente y el 3,7% de las mujeres.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Desplazados

Según el Departamento Administrativo de la Seguridad Social, el municipio de Fonseca es receptor de desplazados, con una población total de 3.883 personas, de estas el 57% procede de otros municipios, el resto, 43% habitaban en la zona rural del municipio.

1.2.3 Indicadores de Calidad de Vida

Tabla 4. NBI Nacional, Departamental y Municipal

Área	Colombia	La Guajira	Fonseca
Cabecera	19,65	40,47	27,68
Resto	53,51	91,92	80,91
Total	27,78	65,23	43,37

Fuente: Cifras del DANE

El NBI municipal 43,37% es inferior al departamental, el cual se sitúa en el orden de 65,23%, sin embargo sigue por encima del NBI nacional, calculado en 27,78%, en la cabecera 27,68. En la zona rural es de 80,91%, el NBI urbano se ubica en la misma línea del promedio nacional, los resultados que se presentan en la zona rural muestra las condiciones de desigualdad social de estos pobladores y hacia donde se debe focalizar el gasto público.

Tabla 5. Miseria a nivel Nacional, Departamental y Municipal

Área	Colombia	La Guajira	Fonseca
Cabecera	5,88	16,31	10,17
Resto	25,71	80,31	68,13
Total	10,64	47,10	27,26

Fuente: Cifras del DANE

La línea de miseria está por debajo de la media Departamental, pero superior a la nacional, estos valores muestran nuevamente las condiciones en que habitan las personas en la zona rural del municipio.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

1.3DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

El territorio municipal está conformado por tres estructuras geológicas (Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía del Perijá y el Valle del Río Ranchería), que le dan unas características ambientales diversas, la Sierra Nevada de Santa, está ubicada en la parte norte del municipio, pertenece al sistema de parque naturales protegidos y la Serranía del Perijá ubicada hacia las partes Sur, Suroriente y Sureste del municipio, mediante Acuerdo Directivo No. 030 del 22 de Diciembre de 2011, CORPOGUAJIRA ha sido declarado Distrito de Manejo Integrado en jurisdicción de los municipios de Barrancas, Fonseca y San Juan del Cesar, y el EOT del municipio de Fonseca establece áreas reserva y protección de recursos naturales y provisión de los servicios públicos, las áreas del municipio declaradas como suelo forestal protector responden a 16.073,27 Has.

En las zonas de los Altos, Cardonal, Mayabangloma y Perijá se observan zonas degradadas donde avanza la desertificación, esto ligado a la tala de bosque por los colonos aumenta la problemática y coloca en grave riesgo las fuentes hídricas del municipio.

El distrito de riego del Río del Ranchería, cuya primera fase, la represa ya está terminada y se están gestionando los recursos ante el Gobierno Nacional para la construcción del distrito de riego, las obras extra prediales e intraprediales. Este macro proyecto generará un cambio paisajístico y se prevé la migración de personas hacia Fonseca.

La acequia de Pensó que es una arteria hídrica que recorre el municipio en sentido NW – E, se ha convertido en una fuente importante de contaminación, debido a la cantidad de residuos sólidos que van a parar a este cuerpo de agua. En la zona rural del municipio, ante la ausencia de instalaciones sanitarias las deposiciones de las personas son realizadas a campo abierto incrementando los riesgos de enfermedades por transmisión de vectores y contaminación de fuentes hídricas, adicionalmente, la disposición inadecuada de residuos sólidos en las salidas hacia las diferentes zonas rurales del municipio y su posterior incineración, contribuye al deterioro ambiental.

El incremento de casos de IRA y la cantidad de polvo que se encuentra en los hogares denota un aumento de partículas en suspensión, producido por las explotaciones mineras.

Tabla 6. Mortalidad por IRA y ERA

MORTALIDAD	AÑO 2010			AÑO 2011		
	Hatonuevo	Barrancas	Fonseca	Hatonuevo	Barrancas	Fonseca
IRA menor de 5 años	174	126	242	148	120	232
IRA de 5 y mas años	176	193	279	166	183	265

Fuente: Cifras Secretaría de Salud

En Fonseca existen dos estaciones de medición de calidad del aire, las dos muestran sus lecturas dentro de los parámetros legales de cumplimiento. En el informe de Calidad del Aire del Corredor Minero Hatonuevo–Barrancas–Fonseca, realizado por CORPOGUAJIRA para el año 2011, se presentan los siguientes valores:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Tabla 7. Calidad del Aire del Corredor Minero Hatonuevo – Barrancas – Fonseca

Estación	Promedio muestras recolectadas ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	Normal anual de calidad del aire en ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
Fonseca (PST)	66,6	100
Patilla (PST)	68,6	100
Hatonuevo (PM - 10)	37,3	50
Barrancas (PM-10)	44,7	50
Roche (PM-10)	34,3	50
Papayal (PM-10)	34	50
Conejo (PM-10)	27	50

Fuente: Cifras Corpoguajira

Las explotaciones carboníferas causan afectación ambiental por la tala de bosques, la remoción de estériles y extracción del carbón aumentando la cantidad de partículas en suspensión, a demás la migración de fauna silvestre por destrucción del hábitat de diferentes especies. Por otro lado, la producción artesanal de ladrillos ha deteriorado grandes extensiones de tierra y contribuye a la tala indiscriminada de bosque porque la cocción de este tipo de material se realiza con madera extraída de las zonas aledañas, generando adicionalmente una contaminación del aire.

En el municipio solo existe control de vertimiento en la laguna de oxidación del sistema sanitario del casco urbano, los sistemas de los corregimientos del Hatico y Conejo no realiza control de vertimiento.

En el casco urbano, existen graves problemas de contaminación visual y auditiva en el centro urbano del municipio. También se han detectad matadero clandestinos de ganado al aire libre con las implicaciones fitosanitarias para salud de las personas.

Diversas consideraciones sobre la dinámica del desarrollo departamental llevaron a CORPOGUAJIRA a plantear un plan de gestión ambiental, el cual tendrá implicaciones sobre el municipio de Fonseca, a continuación se tomaron de ese documento los aspectos más importantes y de impacto directo.

1.3.1 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2009-2019 CORPOGUAJIRA

El departamento de La Guajira es diverso y ambientalmente frágil. Cuenta en su territorio con ecosistemas y áreas estratégicas de importancia para la conservación del patrimonio natural, las cuales determinan una gran oferta de servicios ambientales como son la producción de agua, biodiversidad, potencial paisajístico, ecoturismo, calidad de aguas marinas y áreas de manejo especial¹.

La prospectiva del desarrollo de la Guajira se encuentra determinada por diferentes procesos tales como la construcción de la represa del Río Ranchería y la implementación del distrito de riego que impactará a 18.5 miles de hectáreas en los municipios de San Juan, Distracción, Fonseca, Barrancas. La construcción del Puerto Multipropósito Brisa en el municipio de Dibulla, que aspira a obtener licencia ambiental para exportar carbón. El desarrollo de los centros urbanos que han incrementado sus demandas de bienes y servicios del entorno rural. El desarrollo de nuevas áreas de minería de carbón con las exploraciones que realiza de la empresa EBX – Colombia y la ampliación del Cerrejón a partir del año 2012. El advenimiento de un proceso agroindustrial con base en la

¹ Plan de Desarrollo Departamental 208-2011.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

producción de banano, el procesamiento de palma africana, jatropha curcas, higuera y remolacha azucarera, estos últimos destinados a la producción de biocombustibles.

Es necesario incluir en el nuevo escenario, El inicio del programa de la Revolución del Agua. La construcción de diferentes carreteras en el norte y en el sur de La Guajira. La formulación del Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta, la posible ampliación de los resguardos indígenas que allí habitan la de creación de un área protegida en la Serranía del Perijá del orden nacional y la creación de áreas de Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

A lo anterior hay que adicionarle el desarrollo ferroviario a partir de la construcción de la línea férrea entre Chiriguaná (Cesar) y Puerto Brisa (Dibulla) y la línea férrea del proyecto integrado MPX mina Cañaverales, El establecimiento de reservas forestales regionales como la de Montes de Oca y el reordenamiento del territorio para el uso turístico. Estos son apenas algunos ejemplos de la nueva realidad que hacen parte del diagnóstico ambiental regional que deben estar integrados en la visión de largo plazo y en las estrategias contempladas por el plan en consistencia con lo que se ha determinado en la Visión Colombia 2019 Segundo Centenario y el Plan Regional de Competitividad.

El PGAR que se ejecutará entre los años 2009 y el 2019 ha sido diseñado y formulado con el concurso de la sociedad y las instituciones de La Guajira. Con él nos proponemos mejorar las condiciones de competitividad en el factor medio ambiente, ya que las evaluaciones realizadas por la CEPAL² señalan que en lo ambiental el departamento ocupa la posición 21º entre 23 departamentos de Colombia. Posición relacionada con las debilidades en la calidad de la respuesta institucional que aún se mantienen para controlar y mitigar los elementos adversos al medio ambiente

Ordenamiento y priorización de las cuencas hidrográficas

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA, acogiendo las recomendaciones y los lineamientos del IDEAM, emprendió el proceso de ordenamiento de cuencas, para lo cual se desarrollaron los pasos orientados a desarrollar de manera participativa el proceso de priorización de las cuencas de su jurisdicción. De acuerdo con lo anterior, la tabla de factores, parámetros y criterios de CORPOGUAJIRA se definieron entre otras cuencas para realizar la priorización la cuenca del Ranchería.

Cuenca del Río Ranchería

Nace en la Sierra Nevada de Santa Marta a 3.875 m.s.n.m. en la laguna Chirigua. Atraviesa los municipios de San Juan del Cesar, Distracción Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, Albania, Maicao, Manaure y Riohacha desembocando en el Mar Caribe con un recorrido total de 223 kilómetros. Antes de llegar a Riohacha se bifurca, y conforma un delta que se conoce como Valle de los Cangrejos.

Los principales afluentes del río Ranchería son: el Guacamayo, La Quebrada y los arroyos Mamón, Paladines, La Montaña, Pozo Hondo y la Trampa, de los cuales la Quebrada, que proviene de San Pedro, es la que aporta la mayor cantidad de sedimentos.

El análisis de la distribución espacial de la precipitación muestra 3 zonas de características diferentes en cuanto a los valores medios multi-anales. Una zona de baja precipitación ubicada en la parte plana enmarcada por la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía de

²CEPAL, Competitividad de los departamentos colombianos 2004.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Perijá, la cual conforma un corredor en el cual, además de la influencia de la Serranía de Perijá, descrita antes, se nota la penetración de aire seco y cálido proveniente de la Llanura Guajira, cuyo efecto se prolonga hasta Valledupar. En esta zona la precipitación varía desde 1000 mm anuales en el extremo sur occidental del corredor hasta 600 mm al norte de Cuestecitas. Hacia el nororiente de esta última localidad, la precipitación disminuye aún más, hasta cerca de 300 mm en la Llanura Guajira.

Tabla 8. Problemas Ambientales en el Valle aluvial de los ríos Ranchería y Cesar.

Áreas Silvestres y Biodiversidad	Agroecosistemas	Gestión ambiental urbana
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la ganadería extensiva. • Disminución de la diversidad faunística. • Caza y comercialización de fauna silvestre 	<ul style="list-style-type: none"> • Tala indiscriminada de sus bosques, para aumentar las fronteras agrícolas y el incremento de la ganadería extensiva, • Uso de prácticas inadecuadas para el establecimiento de cultivos agrícolas (tala, quema y uso de agroquímicos). • Pérdida de la cobertura vegetal. • Presencia de cultivos ilícitos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación por polvillo del carbón y socavones productos de la extracción. • Conflictos por la construcción inconsulta de la represa del río Ranchería. • Poco conocimiento sobre la zona.

Tabla 9. Problemas Ambientales en la Serranía del Perijá.

Áreas Silvestres y Biodiversidad	Agroecosistemas	Gestión ambiental urbana
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la ganadería extensiva. • Disminución de la diversidad faunística. • Caza y comercialización de fauna silvestre. • Tala de bosque para usos de combustión doméstica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tala indiscriminada de sus bosques, para aumentar las fronteras agrícolas y el incremento de la ganadería extensiva, • Uso de prácticas inadecuadas para el establecimiento de cultivos agrícolas (tala, quema y uso de agroquímicos). • Pérdida de la cobertura vegetal. • Presencia de cultivos ilícitos. <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación por fumigaciones aéreas de cultivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco conocimiento sobre la zona. • Presión antrópica constante sobre los recursos naturales para consumo y comercialización de los mismos. • Deficiente prestación de servicios públicos en las poblaciones asentadas en la serranía.

Desertificación y sequía en el departamento de La Guajira

Las zonas secas del departamento presentan una vegetación con características xerofíticas, subxerofíticas e higrotropofíticas, correspondientes a formaciones secas tropicales. No obstante lo anterior, la cobertura vegetal de algunos sectores con tendencia a la sequía, es mixta, lo cual obedece a un proceso gradual de cambio, dadas las características de rango de temperatura y disponibilidad de agua.

En general la vegetación está constituida por árboles pequeños y arbustos achaparrados de hojas permanentes o persistentes, que pierden en las temporadas más secas. Son coriáceas y rígidas, espinosas o con agujones, pelos urticantes, plantas crasas o suculentas (es decir, presentan tejidos que actúan como reserva hídrica, como los cardones o cactus columnares); así como subfrutices y algunas gramíneas que por lo general se secan en verano.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

En estas zonas también predominan plantas heliófilas de hojas coriáceas, generalmente arbustos muy ramificados, que junto con bejucos entrelazados forman matorrales más o menos densos, en los que crecen gramíneas y frútiles.

La fauna ha desarrollado diversos mecanismos para maximizar el uso del agua y el alimento. Por ejemplo, reptiles como los lagartos (de la familia Iguanidae) almacenan agua bajo la piel, a lo largo del cuerpo. Las tortugas de la familia Testudinidae, género *Gopherus*, almacenan agua en la vejiga urinaria para usarla en épocas de sequía. Los insectos y las aves conservan el agua al modificar los productos de excreción en ácido úrico, que es una sustancia insoluble en agua, por lo que los residuos resultantes son evacuados sin pérdida de agua.

En el departamento un 70% de su territorio se encuentra afectado por procesos de desertificación, con una precipitación anual promedio por debajo de los 1.000 milímetros al año, inclusive con zonas por debajo de los doscientos milímetros al año.

Entonces la gestión ambiental en el departamento se debe enmarcar en el conjunto de principios fundamentales desarrollados por la Ley 99 de 1993, los cuales se dirigen, entre otros, a asegurar que la formulación, concertación y adopción de las políticas orientadas al ordenamiento ambiental del territorio y las regulaciones nacionales sobre el suelo, en lo concerniente a su uso adecuado y conservación, sean temas de inaplazable consideración en los procesos de toma de decisiones tanto en el ámbito público como privado. Con base a la realidad de Colombia y teniendo en cuenta lo establecido por la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, este Plan seguirá los siguientes principios básicos:

- Las zonas secas sustentan una diversidad de ecosistemas terrestres y acuáticos que son de gran importancia ambiental, económica, cultural y social para el mantenimiento de las comunidades de base que las habitan.
- Para conocer, preservar, proteger, conservar, investigar y utilizar los ecosistemas de las zonas secas del país, se requiere de la participación activa y efectiva de las comunidades de base, a través de sus diferentes instancias organizativas, así como de la colaboración de la ciudadanía en general y por tanto, las estrategias de conservación y uso sustentable deben considerar el conocimiento y consolidación de los derechos de todos los colombianos y, en particular los de los grupos étnicos.
- Los hábitats necesarios para asegurar la diversidad genética de los ecosistemas de las zonas secas deben ser preservados y conservados, para lograr y mantener su productividad y las de los ecosistemas adyacentes.
- Ante la alta perturbación de las zonas secas del país y con el fin de enfrentar los graves problemas sociales y ambientales ocasionados por los procesos de degradación de tierras y desertificación, se considera indispensable tomar medidas “preventivas” en las zonas que aun no han sido afectadas por este problema o que solo lo han sido levemente; aplicar medidas “correctivas” para mantener los procesos hidrológicos, ecológicos, la productividad y la diversidad biológica de las tierras desertificadas en grado moderado; y tomar medidas de “rehabilitación” para recuperar las tierras gravemente o muy gravemente desertificadas.
- El conocimiento sobre la estructura, funcionamiento y manejo de los ecosistemas de las zonas secas del país debe ser fortalecido, así como el aumento de las capacidades, la educación, la concientización pública, la cooperación técnica, científica y tecnológica nacional e internacional.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

- Las actividades que se pretendan realizar y que conlleven posibles riesgos para los ecosistemas de zonas secas, deberán ser sometidas a un examen previo y exhaustivo, y primará el principio de precaución de la Ley 99 de 1993, ante las perspectivas de daños graves e irreversibles.

Las zonas de vida en la zona árida y semiárida de La Guajira sirvieron de base como grandes divisiones ambientales o ecológicas para la identificación y delimitación de las asociaciones o ecosistemas citados, de menor a mayor condición de humedad, son:

- Matorral desértico subtropical (md-ST)
- Monte espinoso subtropical (me-ST)
- Bosque seco subtropical (bs-ST)
- Bosque húmedo subtropical (bh-ST) y
- Bosque seco tropical (bs-T)

Las cuatro primeras, como se observa, están localizadas en la región subtropical o, podrían estar en una transición entre la región tropical y la subtropical.³

La sola delimitación y caracterización de las zonas de vida permite, en primera instancia, establecer las diferencias fundamentales en el paisaje ecológico. La vegetación, los suelos y el uso de la tierra son muy característicos en cada una de ellas.

La consideración del factor suelo, aún al nivel general al cual se realizó el estudio respectivo del IGAC, 1978, permite introducir una variable muy importante, para separar unidades ambientales dentro de cada zona de vida. Unas condiciones especiales, principalmente la disponibilidad de agua en el suelo, tienen un efecto sobre la vegetación y en general sobre el paisaje que hace comparable la asociación o ecosistema con el de la zona de vida más húmeda.

Proyectos de desarrollo que incidirán en el estado ambiental y en la competitividad del municipio de Fonseca

- Desarrollo social
 - El programa de la revolución de agua, que dotará de agua potable a 9 municipios con base en el uso del agua del río Ranchería y mejorará la cobertura de acueducto y alcantarillado de los 15 municipios del departamento.
- Gestión ambiental
 - La formulación del Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta.
 - Creación de un área protegida en la Serranía del Perijá del orden nacional.
- Infraestructura vial, portuaria y eléctrica
 - El desarrollo ferroviario a partir de la construcción de la línea férrea entre Chiriguaná (Cesar) - Puerto Brisa y la línea férrea del proyecto integrado de la mina Cañaverales MPX.
 - La construcción del Puerto Multipropósito Brisa en el municipio de Dibulla, que aspira a obtener licencia ambiental para exportar carbón y el puerto de MPX.
 - La ampliación a doble calzada de la Troncal del Caribe.

³ PEREZ FIGUEROA, Cesar y otros. LOS ECOSISTEMAS DE LA MEDIA Y ALTA GUAJIRA Y SUS RELACIONES CON EL USO DE LA TIERRA RURAL. Convenio CORPOGUAJIRA, Universidad Nacional de Colombia. Medellín, 1995.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

- La construcción y diseño de diferentes carreteras en el norte y en el sur de La Guajira.
- Desarrollo agro industrial
 - La construcción de la represa del Río Ranchería y la implementación del distrito de riego que impactará a 18.5 miles de hectáreas en los municipios de San Juan, Distracción, Fonseca, Barrancas.
- Desarrollo minero energético
 - El desarrollo de nuevas áreas de minería de carbón con las exploraciones que realiza de la empresa EBX – Colombia y la ampliación del Cerrejón a partir del año 2012.
 - La posible explotación gasífera por parte de DRUMOND - ECOPETROL
 - Los reasentamiento de poblaciones que se encuentran en territorio de minería como Tabaco, Roche, Patilla y Chancleta.

Visión Ambiental Territorial

Los factores ambientales y los problemas más importantes encontrados en las regiones colombianas periódicamente son medidos a través de los análisis de la competitividad de los departamentos colombianos que realiza la CEPAL⁴. En la evaluación realizada en el año 2000 La Guajira ocupó el 15^o posición, de la cual descendió en el 2004, ya que ocupó la posición 21^o entre 23 departamentos.

Los problemas ambientales más representativos en La Guajira como la contaminación hídrica de fuentes superficiales y subterráneas, contaminación hídrica de fuentes subterráneas, contaminación atmosférica por emisiones, alteración y/o destrucción de ecosistemas, contaminación por ruido, alteración del paisaje, contaminación del suelo, cambio en los patrones de consumo, intervención sobre áreas protegidas y vulnerabilidad a las amenazas naturales, son los causantes de esta pérdida sectorial de competitividad.

La Visión 2019

Para superar estos problemas, el Plan de Gestión Ambiental Regional se propone la siguiente visión:

La visión ambiental acordada fue la siguiente: “En el 2019. La Guajira **será un territorio ordenado** en zonas ambientales con una **sociedad e instituciones que articuladas en armonía, conserven y aprovechen sus recursos naturales y el ambiente de manera sostenible**, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y la competitividad regional”.

- La visión parte de un diagnóstico que incluyendo los diferentes actores se genera un escenario de sostenibilidad ambiental, los retos y objetivos para garantizar el proceso de desarrollo regional del área de jurisdicción de la Corporación Autónoma regional de La Guajira.
- El PGAR adopta una visión de largo plazo hasta el 2019, con metas intermedia o parciales determinadas por los periodos de gestión de los directores de la Corporación con sus respectivos PAT.
- Concibe un proceso de planificación a partir de la ordenación territorial por zonas ambientales con ofertas y demandas específicas.

⁴CEPAL. Escalafón de competitividad de los departamentos en Colombia 2000, 2001 y 2004



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

- Se trazan las pautas sobre las relaciones que deben mantener las instituciones del SINA en los procesos de planificación ambiental en el territorio, determinándolas como armónicas.
- El proceso de planificación se concibe más allá de lo que pueda hacer la Corporación a partir de sus competencias. En este también se incluyen las funciones atribuidas por la ley a los entes territoriales.
- La Guajira debe conservar y aprovechar sus recursos naturales, biodiversidad y el ambiente. Ello permite la siguiente:
 - ▣ Hacer de la minería una actividad sostenible y más limpia.
 - ▣ Hacer énfasis en la restauración de ecosistemas estratégicos como fuentes de diversidad.
 - ▣ Restauración, protección y conservación de bosques naturales.
 - ▣ Incidir en la calidad de vida urbana a partir del control al manejo integral de los residuos sólidos, adecuada disposición de aguas servidas y control de los riesgos ambientales urbanos que puedan afectar a las comunidades locales a partir de la prevención de desastres.
- Reconoce que las instituciones del SINA, deben contribuir con su trabajo al mejoramiento de la calidad de vida y a la competitividad regional, es decir, salir de los últimos lugares en que actualmente nos encontramos en el manejo del medio ambiente de acuerdo al escalafonamiento departamental que realizado por la CEPAL.

ZONIFICACIÓN DELA VISIÓN

Sierra Nevada de Santa Marta

La Sierra Nevada de Santa Marta es considerado el macizo montañoso más elevado del litoral atlántico, con alturas superiores a los 5.400 m.s.n.m., distribuye su fisiografía en tres departamentos de la Costa norte de Colombia: Magdalena, Cesar y Guajira. El área de la Sierra Nevada de Santa Marta es de aproximadamente 16.700 km².

La delimitación geográfica de la Sierra Nevada corresponde a su vez a una delimitación geológica, definida por un sistema de fallas: hacia el Norte la falla de Oca; hacia el Occidente la falla de Santa Marta - Bucaramanga; por último se ha inferido la presencia de una falla con orientación Nor-oriental, la cual constituiría la frontera geológica Suroriental.

El complejo hidrográfico de la Sierra Nevada en el departamento de La Guajira, todos los ríos, con excepción del Cesar, vierten sus aguas al litoral del Caribe, en el sector nororiental de la Sierra Nevada de Santa Marta y los principales son: el Ranchería, Palomino, Ancho, Cañas, Tapias y Jerez.

Es tan importante la red hidrográfica que se calcula que de la Sierra Nevada escurren anualmente 10.000 millones de m³ de agua.

Por encima de los 3000 metros hay numerosos lagos de origen glacial. La principal laguna es Naboba, considerada sagrada por los indígenas.

Los rangos altitudinales donde se encuentra ubicada la Sierra Nevada de Santa Marta le permiten contar con diferentes zonas de vida o formaciones vegetales.

- Bosque Muy Seco Tropical (bms-T). Se caracteriza por contar en sus condiciones climáticas con una temperatura media superior a los 24°C, precipitación promedia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

anual de 500-1.000 mm y altitudes hasta de 500 m.s.n.m. la época de sequía se inicia en diciembre y termina en abril, y el período lluvioso abarca el resto del año con un veranillo en el mes de julio.

- Bosque Seco Tropical (bs-T). Tiene es sus límites climáticos una temperatura media superior a 24° C y un promedio de lluvia anual entre 1.000 -2.000 mm. Se presenta en zona cuya elevación puede estar entre 0 y 1.100 m.s.n.m., con variaciones debidas a efectos locales. Se presentan dos períodos lluviosos, uno de mediana lluviosidad correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, y el otro período, de gran lluviosidad, a los meses de septiembre, octubre y noviembre.
- Bosque Húmedo Subtropical (bh-ST). Sus condiciones climáticas se caracterizan por una temperatura media aproximada entre 17 y 24° C y 2.000 a4.000 mm de precipitaciones promedia anual, y una altitud entre 1.000 -2.000 m.s.n.m. corresponde esta formación a las laderas del cinturón cafetero, donde se introdujo luego de la tumba del bosque alto, siempre verde, con algunas epifitas y quiches sobre las ramas.
- Bosque muy Húmedo Montano Bajo (bmh-MB). Los límites climáticos de esta formación son: una temperatura media entre 12 y 18° C, y un promedio anual de lluvias de 2.000 -4.000 mm normalmente se extiende en una faja altimétrica de 1.800 -2.800 m.s.n.m. aunque en la Sierra Nevada se encuentra hasta los 3.200 m.s.n.m., sobresale el relieve montañoso y accidentado, con ríos y quebradas que corren por cañones escarpados y profundos sin formar valles aluviales.
- Bosque Muy Húmedo Montano (bmh-M). Se caracteriza por unos límites climáticos con una temperatura media entre 6 y 12° C, una precipitación promedia anual entre 1.000 y 2.000 mm anuales; se encuentra ubicada entre 2.700 - 2.900 m.s.n.m., extendiéndose hasta unos 1.000 mts más de altura. Las plantas de estas alturas tienen una estructura típica que les permite acomodarse a las especiales condiciones ecológicas que soportan. Domina el paisaje el frailejón, de hojas lanosas, inflorescencias amarillas y hojas arrosetadas, forma típica del páramo.
- Bosque Pluvial Montano (bp-M). Se localiza a una altitud entre 4.000 -4.500 m.s.n.m., con límites climáticos de temperatura promedia entre 3- 6° C y un promedio anual de lluvias superior a los 2.000 mm. Los bosques están formados por árboles y arbustos de tamaño reducido con los troncos cubiertos de musgos y líquenes, y con epifitas y quiches sobre las ramas. Estos bosques deben permanecer como protectores de las cuencas hidrográficas, por ser almacenadores y reguladores de los caudales de los ríos que inician su formación en las cimas.
- Formaciones en los pisos altitudinales, Subalpino, Alpino y Nival. La vegetación está dominada por un pajonal formado por gramíneas especialmente de los géneros festrica y camalagrotres, romero, colorado, chitos y frailejones. Carece de valor agrícola, termina en lo más alto con las nieves perpetuas. En estas formaciones la precipitación promedia puede estar entre 500-2.000 mm y la temperatura promedio aproximada entre 3o y 6° C.

La población se caracteriza por su heterogeneidad cultural; ubicándose en las partes altas las comunidades indígenas representada por los Koguis, Arahuacos y Arsarios. En la parte media y baja de la Sierra la habitan principalmente gentes de diversos orígenes: santandereanos, tolimenses, antioqueños y costeños, los cuales llegaron en diversas oleadas migratorias para colonizar las laderas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

El principal problema de la Sierra Nevada es sin duda alguna, el deterioro acelerado de sus recursos naturales renovables, tanto en calidad como en cantidad, aspecto este que se incrementó con el desarrollo del cultivo de la marihuana en la década de los años 70 y principio de los 80 en razón de los factores socioeconómicos estructurales ligados a la falta de proyectos de desarrollo por parte del sector oficial central, y en razón de las fumigaciones con Glifosato para el control de la marihuana en los años 80 que empeoraron la situación. Es evidente que tal deterioro se vio favorecido por la falta de funcionalidad del sistema administrativo de control y vigilancia para la explotación de los recursos naturales, de manera especial el suelo, el agua, los bosques y sus recursos conexos, por parte del Ente oficial de jurisdicción nacional instituido para tales fines

Además el recurso hídrico, potencialmente es la solución a la electrificación de gran parte de la Sierra Nevada, a través de la instalación de microturbinas.

De otra parte es necesaria la conservación y preservación del recurso hídrico, principalmente por su aporte a los acueductos municipales y veredales; además del consumo para los habitantes asentados directamente en la cuenca; también juega un papel importante en el riego de cultivo de trascendental importancia en la economía regional.

Evidentemente la conservación y preservación de las masas boscosas que aún permanecen en pie se convierte en una necesidad sentida, por su efecto regulador del agua y la biodiversidad propia de la estructuración del bosque que caracteriza el macizo de la Sierra, afectada por las acciones desarrolladas por el hombre en determinadas épocas y con distintos objetivos.

El problema indígena es otro compromiso ineludible de asistir. Las presiones ejercidas por el hombre a través de la historia han ubicado al indígena en condiciones desfavorables en el desarrollo de su agricultura y en la de su propia existencia. La conservación y preservación de la naturaleza, si se tiene en cuenta las costumbres y prácticas tradicionales del aprovechamiento de la tierra. Una de las formas de mantener, en parte, la conservación de la Sierra Nevada de Santa Marta es la de fortalecer los Resguardos Indígenas.

Valle aluvial de los ríos Ranchería y Cesar

Esta eco región comprende los valles aluviales de los ríos Ranchería y Cesar, que abarcan el sector sur del departamento. Esta amplia y alargada llanura aluvial está bordeada por la sierra Nevada de Santa Marta al oeste y por la Serranía de Perijá al este y prolongada hacia el norte en la porción suroccidental de la llanura de la península.

El valle forma parte de las cuencas de los ríos Ranchería y Cesar, los cuales nacen en la Sierra Nevada de Santa Marta y luego de descender en forma subparalela, toman direcciones opuestas: el Ranchería hacia el norte y el Cesar hacia el sur. Luego de descender de la Sierra, los dos ríos desarrollan su cauce a lo largo de la amplia llanura aluvial, cuyos sedimentos rellenan la depresión de origen tectónico que separa la Sierra Nevada de Santa Marta de la de Perijá. Posteriormente al final de la depresión tectónica, a la altura de los Montes de Oca, el río Ranchería cambia de dirección hacia el noreste para desembocar en el mar Caribe, en inmediaciones de Riohacha.

Sobre este valle aluvial se encuentran los municipios de San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo y Albania.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

La llanura aluvial tiene una dirección general suroeste noreste y está conformada por gruesos depósitos de origen aluvial, de composición granulométrica fina a gruesa, los cuales descansan sobre sedimentos plagados de la edad terciaria, algunas de cuyas capas son muy ricas en carbón. Presenta uno de los mejores suelos de la región, especialmente en los cuerpos de los abanicos del río Ranchería (Sector de Distracción) y del arroyo Cañaverales (Sector de Cañaverales-Conejo), sin embargo, al interior de la llanura, en sectores de texturas finas, se han presentado problemas de salinidad.

El clima es cálido y seco, con precipitaciones promedio de 1.000 mm y temperaturas superiores a 24° centígrados, lo cual hace que el clima sea deficitario en agua debido también a los elevados valores de evapotranspiración.

El uso predominante de este valle es agropecuario. Los pastos predominan en la mayor parte del área y los principales cultivos son de arroz, algodón, sorgo, ubicados especialmente en las áreas con posibilidades de riego, (Fonseca, Distracción y Cañaverales en el río Ranchería y Zambrano, San Juan del Cesar, Los Haticos, El Molino y Los Pondores en la cuenca del río Cesar.

Ha tomado gran importancia en los últimos años la explotación de carbón en el proyecto de El Cerrejón en los municipios de Barrancas y Hatonuevo.

La cobertura vegetal en el valle ha sido intervenida en más de un 90% por el hombre, y corresponde a la zona de vida bosque seco tropical (bs-T) en un 85% del área y algunas pequeñas zonas corresponden al bosque seco premontano (bs-PM). La parte más afectada del valle aluvial es la comprendida al norte del mismo, donde el desarrollo del más grande proyecto minero de carbón del país ha transformado la vegetación por el mismo desarrollo del proyecto.

Tanto la cuenca del río Cesar (sector Guajira) como del Ranchería y las cuencas de sus principales afluentes que tienen su nacimiento en la serranía de Perijá y Sierra Nevada de Santa Marta, han sido afectadas enormemente por la tala indiscriminada de sus bosques, para aumentar las fronteras agrícolas y el incremento de la ganadería extensiva, y como se dijo por el desarrollo de los proyectos mineros, así como las innumerables y continuas quemadas como también la falta de educación ambiental de sus pobladores ha conllevado a la reducción de la cobertura vegetal, trayendo como consecuencia la disminución del caudal de los ríos.

En el área existen dos necesidades inmediatas fundamentales de recurso hídrico. En primer lugar se trata del aprovechamiento para consumo humano en los centros poblados: y segundo para fines agropecuarios (riego y abrevaderos).

De otra parte es necesario la conservación y preservación del recurso hídrico, principalmente por su aporte a los acueductos municipales y veredales, además para el consumo de los habitantes asentados directamente en la cuenca: También juega un papel importante en el riego de cultivos de trascendental importancia en la economía regional.

Evidentemente la conservación y preservación de las masas boscosas que aún permanecen en pie se convierte en una necesidad sentida, por su efecto regulador del agua y la biodiversidad propia de la estructuración del bosque que caracteriza el macizo de la sierra, afectadas por las acciones desarrolladas por el hombre en determinadas épocas y con distintos objetivos.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

Serranía del Perijá

La Cordillera Oriental de los Andes colombiano, después de atravesar la mayor parte del país, al llegar a la frontera con Venezuela se subdivide en dos ramales, el de la derecha va hacia Venezuela y se denomina cordillera de Mérida y el de la izquierda va hacia el norte a partir del departamento de Norte de Santander se denomina serranía de los Motilones y más al norte toma el nombre de Perijá, con una longitud aproximada de 400 Km, de los cuales unos 100 Km corresponden a La Guajira.

El clima es muy variado, en efecto, la región presenta desde climas paramunos hasta cálidos, pasando por climas húmedos hasta muy secos. El clima está determinado por dos grupos de factores; el primero del orden macro escalar y se relaciona con la zona de influencia intertropical, por la cual la dinámica del clima está bajo un patrón similar al que define el clima del territorio nacional. El segundo de orden mesoescalar, hace referencia a la influencia física de los factores climáticos como latitud, distancia al litoral, topografía y altitud, cada uno de los cuales participa en los procesos de transferencia de energía y calor que se traducen en la búsqueda permanente del equilibrio energético del lugar. Después de la Sierra Nevada de Santa Marta es la segunda fábrica natural de agua en esta región de la Costa Atlántica. Los ríos que nacen en él son, Urumita, Marquezote, Marquezotico, Villanueva, El Molino, Cañaverales, Capuchino Totolee y Carraipía.

Los procesos de colonización a que ha sido sometida la Serranía de Perijá en el presente siglo tanto para el establecimiento de pastizales como para cultivos de café y otras clases de cultivos avanzaron considerablemente a una tasa que tuvo su máximo desarrollo en la década de los 70. Esta situación ocasionó un proceso destructivo de la cobertura vegetal muy notorio durante la época del auge de los cultivos ilícitos y los procesos de tala y quema aumentaron la deforestación y solo en zonas muy escarpadas con pendientes muy fuertes se mantuvieron relictos del bosque natural que se salvaron por su inaccesibilidad.

La deforestación continua y la expansión de la frontera agrícola para cultivos ilícitos junto con las fumigaciones con glifosato, para su erradicación han conducido a un desequilibrio hidrológico que antes de la aparición de éstos ya era crítico.



Bosque húmedo en la serranía de Perijá

Los aspectos climáticos imperantes en la Serranía de Perijá le permiten definir las siguientes zonas de vida o formaciones vegetales. Según Holdridge:

- Bosque Seco Tropical (bs-T). Tiene una temperatura media superior a 24° C y un promedio de lluvia anual de 1.000 mms. Se presenta en zona cuya elevación puede estar entre 250 y 500 m.s.n.m.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

- Bosque seco Premontano (bs-PM). Sus condiciones climáticas se caracterizan por una temperatura media inferior a 24° C con unos 1.300 mms de precipitaciones promedio anual, y una altitud entre 500 -1.000 m.s.n.m.
- Bosque húmedo Premontano (bh-PM). Sus condiciones climáticas se caracterizan por una temperatura media entre 17 y 24° C y 1.300 a 1.800 mms. año de precipitación y una altitud entre los 1.000 a 2.000 m.s.n.m. corresponde esta formación a las laderas del cinturón cafetero, donde se le introdujo luego de la tumba del bosque alto.
- Bosque muy Húmedo Montano Bajo (bmh-MB). Se le conoce además como Selva Andina o Bosque Andino de Niebla. Los límites climáticos de esta formación son: una temperatura media entre 12 y 18° C, y un promedio anual de lluvias superior a 2.000 mms.; se extiende en una faja altimétrica de 2.800 -2.800 m.s.n.m.
- Bosque Pluvial Montano (bp-M) También se le conoce como bosque andino y páramo bajo, y está distribuida entre los 3.000 a 3.500 m.s.n.m. La precipitación supera los 2.000 mms. anuales.

En el sector rural es generalizada la utilización de leña como combustible en los hogares. No existe educación al respecto ni una propuesta alternativa a este consumo; es urgente corregir esta práctica que atenta contra la estabilidad del ecosistema, con proyectos dendroenergéticos.

Objetivos estratégicos

En el apoyo a la visión ambiental 2019 ambiental de La Guajira, se tienen dos tipos de objetivos estratégicos. Las que la soportan directamente y las que son transversales.

Los objetivos estratégicos de apoyo directo son:

- **Gestión integral de los recursos naturales, biodiversidad y el ambiente**, para la sostenibilidad del desarrollo, la productividad y la competitividad regional.
- **Protección y conservación de los ecosistemas estratégicos**, para ordenar, reglamentar, promocionar, aplicar y controlar los bienes y servicios ofrecidos por los ecosistemas estratégicos.

Los objetivos estratégicos transversales son:

- **Ordenamiento ambiental del territorio**, buscando armonizar la política ambiental y especialización territorial.
- **Consolidación de una cultura ambiental participativa y compartida**, lo que significa desarrollar acciones de interés regional que permitan empoderar a la sociedad y al ciudadano en la conservación de los R.N y del ambiente.
- **Gestión del conocimiento para el aprovechamiento sostenible de R.N.**, para fomentar la investigación, el conocimiento y saberes sobre el medio ambiente.
- **Fortalecimiento del SINA en el territorio**, que implica el desarrollo de competencias, integración de política, creación de redes institucionales en el territorio y ejercicio de la autoridad y capacidad de regulación



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

Tabla 10. LÍNEA ESTRATÉGICAS

7.2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GUAJIRA		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ALCANZAR EL MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LAS ZONAS DE MANEJO AMBIENTAL PARA GARANTIZAR UNA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES ACORDE A LAS NECESIDADES REGIONALES, TENIENDO COMO EJE ARTICULADOR EL RECURSO HÍDRICO, COMO SOPORTE DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE LAS COMUNIDADES.		
METAS ESTRATÉGICAS 1:		
<ul style="list-style-type: none"> • 100% DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN CON DISPONIBILIDAD ADECUADA DE AGUA • RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL (400 HAS DE REFORESTACIÓN POR AÑO). • FORMULAR LOS POMC'S EN 10 CUENCAS PRIORIZADAS. • DISMINUIR EN UN 30% DE LA CARGA CONTAMINANTE DE LOS RÍOS DE LA JURISDICCIÓN. • N° DE HECTÁREAS DE ZONAS DE MANEJO AMBIENTAL CON PLANES DE MANEJO (1.000 HAS. POR AÑO) 		
Fuentes de financiación: Compensación de carbón, tasa por uso de agua y transferencia del sector eléctrico.		
Entidades responsables: CORPOGUAJIRA, departamento, municipios, ICA, IDEAM, INVEMAR, DIMAR, Fundación Pro Sierra, Universidades, ONG's		
Responsabilidades: Intercambio de información, coordinación interinstitucional, planeación conjunta.		
COMPONENTE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	QUE HACER-ACCIONES PRIORITARIAS
Manejo integral del agua	Propender por un manejo adecuado del recurso hídrico en el departamento, para mantener una oferta adecuada en cantidad y calidad que pueda satisfacer la demanda del recurso en las principales regiones y zonas ambientales del Departamento.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular e implementar los Planes de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas hidrográficas abastecedoras de los acueductos municipales y verdales del Departamento. 2. Elaborar criterios ambientales para el manejo seguro y de largo plazo del recurso hídrico en los municipios. 3. Implementación de los Programas regionales y sectoriales de uso eficiente, ahorro y seguridad del agua. 4. Formulación e Implementación de los Planes de Manejo de aguas subterráneas.
Bosques biodiversos	<p>Propender por la protección, conservación y recuperación de los bosques.</p> <p>Generar las condiciones que garanticen la recuperación y conservación de la biodiversidad en el departamento de La Guajira.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la conservación y el uso sostenible del bosque, la reforestación, la restauración ecológica y el establecimiento de plantaciones productoras que generen beneficios económicos y sociales 2. Implementar controles a los incendios forestales. 3. Fortalecer las cadenas forestales productivas y aprovechamiento sostenible del bosque natural. 4. Implementación de nuevas tecnologías de fuentes de energía para disminuir la presión sobre el bosque. 5. Fortalecer los sistemas de conocimiento e innovación sobre los componentes y usos de la biodiversidad. 6. Articular acciones para la gestión ambiental en áreas del



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

		SINAP. 7. Fortalecer la conservación de las áreas protegidas, tanto públicas como privadas.
Calidad Ambiental	Contribuir al mejoramiento de la calidad del sector de agua potable, saneamiento básico, y residuos sólidos de los municipios de la jurisdicción.	1. Monitoreo y seguimiento ambiental. 2. Determinar carga contaminante para cobro de tasa retributiva. 3. Permisos de vertimiento. 4. Acreditación del Laboratorio Ambiental.

7.2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GUAJIRA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ALCANZAR EL MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LAS ZONAS DE MANEJO AMBIENTAL PARA GARANTIZAR UNA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES ACORDE A LAS NECESIDADES REGIONALES, TENIENDO COMO EJE ARTICULADOR EL RECURSO HÍDRICO, COMO SOPORTE DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE LAS COMUNIDADES.

METAS ESTRATÉGICAS 1:

- 100% DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN CON DISPONIBILIDAD ADECUADA DE AGUA
- RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL (400 HAS DE REFORESTACIÓN POR AÑO).
- FORMULAR LOS POMC'S EN 10 CUENCAS PRIORIZADAS.
- DISMINUIR EN UN 30% DE LA CARGA CONTAMINANTE DE LOS RÍOS DE LA JURISDICCIÓN.
- N° DE HECTÁREAS DE ZONAS DE MANEJO AMBIENTAL CON PLANES DE MANEJO (1.000 HAS. POR AÑO)

Fuentes de financiación: Compensación de carbón, tasa por uso de agua y transferencia del sector eléctrico.

Entidades responsables: CORPOGUAJIRA, departamento, municipios, ICA, IDEAM, INVEMAR, DIMAR, Fundación Pro Sierra, Universidades, ONG's

Responsabilidades: Intercambio de información, coordinación interinstitucional, planeación conjunta.

COMPONENTE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	QUE HACER-ACCIONES PRIORITARIAS
Manejo integral del agua	Propender por un manejo adecuado del recurso hídrico en el departamento, para mantener una oferta adecuada en cantidad y calidad que pueda satisfacer la demanda del recurso en las principales regiones y zonas ambientales del Departamento.	1. Formular e implementar los Planes de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas hidrográficas abastecedoras de los acueductos municipales y verdales del Departamento. 2. Elaborar criterios ambientales para el manejo seguro y de largo plazo del recurso hídrico en los municipios. 3. Implementación de los Programas regionales y sectoriales de uso eficiente, ahorro y seguridad del agua. 4. Formulación e Implementación de los Planes de Manejo de aguas subterráneas.
Bosques biodiversos	Propender por la protección, conservación y recuperación de los bosques. Generar las condiciones que garanticen la recuperación y conservación de la biodiversidad en el departamento de La Guajira.	1. Promover la conservación y el uso sostenible del bosque, la reforestación, la restauración ecológica y el establecimiento de plantaciones productoras que generen beneficios económicos y sociales 2. Implementar controles a los incendios forestales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

		<p>3. Fortalecer las cadenas forestales productivas y aprovechamiento sostenible del bosque natural.</p> <p>4. Implementación de nuevas tecnologías de fuentes de energía para disminuir la presión sobre el bosque.</p> <p>5. Fortalecer los sistemas de conocimiento e innovación sobre los componentes y usos de la biodiversidad.</p> <p>6. Articular acciones para la gestión ambiental en áreas del SINAP.</p> <p>7. Fortalecer la conservación de las áreas protegidas, tanto públicas como privadas.</p>
Calidad Ambiental	Contribuir al mejoramiento de la calidad del sector de agua potable, saneamiento básico, y residuos sólidos de los municipios de la jurisdicción.	<p>5. Monitoreo y seguimiento ambiental.</p> <p>6. Determinar carga contaminante para cobro de tasa retributiva.</p> <p>7. Permisos de vertimiento.</p> <p>8. Acreditación del Laboratorio Ambiental.</p>

7.2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: PLANIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA SOCIEDAD HACIA LA EFICIENTE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: ASEGURAR EL DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE DEL TERRITORIO, SOBRE LA BASE DEL ANÁLISIS INTEGRAL DE SUS RECURSOS BIÓTICOS Y ABIÓTICOS Y LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE INCIDEN EN EL, Y QUE INTERACTÚAN CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL APORTANDO NORMAS, REGULACIONES Y LINEAMIENTOS PARA SU MANEJO

METAS ESTRATÉGICAS:

- 15 MUNICIPIOS CON PLANES DE ORDENAMIENTO AJUSTADOS A LAS NORMAS Y CON SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EJECUCIÓN
- SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL REGIONAL OPERANDO AL 100%

Fuentes de financiación: Compensación del carbón, municipios, departamento,

Entidades responsables: Corpoguajira, departamento, municipios, ICA, IDEAM, INVEMAR, DIMAR, Fundación Pro Sierra, Universidades, ONG´s

Responsabilidades: Intercambio de información, coordinación de gestión, evaluación y seguimiento

COMPONENTE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	QUE HACER-ACCIONES PRIORITARIAS
Ordenamiento Territorial y Planificación Ambiental.	Asesorar a los municipios ubicados en el área de la jurisdicción de CORPOGUAJIRA, en la incorporación de las variables ambiental y gestión del riesgo en los planes de desarrollo y de ordenamiento, identificando, georeferenciando y cartografiando áreas críticas sobre las cuales se puedan formular proyectos articulados a los procesos de planificación que consideren acciones direccionada a la solución de problemas ambientales	<p>1. Mantener actualizada la base de datos y la cartografía que permita visualizar el estado de los recursos naturales renovables, bases ambientales con énfasis en riesgo y e inventario de Áreas protegidas en el área de jurisdicción de CORPOGUAJIRA.</p> <p>2. Disponer de la información base que facilite la elaboración de los planes, programas y proyectos que adelante la Corporación</p> <p>3. Soportar a los entes territoriales en los procesos de planificación ordenamiento territorial mediante el uso del Sistema de Información Geográfica</p> <p>4. Organizar la información numérica de la Corporación y disponerla como insumo en la aplicación de metodologías disponibles que permitan calcular</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

		<p>las cuentas del patrimonio natural regional.</p> <p>5. Elaborar cartografía temática con base en la información numérica disponible.</p> <p>6. Promover la cultura de la planeación a partir del proyecto como unidad básica de gestión.</p> <p>7. Asesorar en la revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territoriales municipales y formulación de expedientes.</p>
--	--	--

7.2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO Y DIVULGACIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL MAS AMIGABLE CON NUESTRO ENTORNO

OBJETIVO ESTRATÉGICA 4: DESARROLLAR UN PROCESO CONTINUO Y PERMANENTE ,PARA TODOS LOS CIUDADANOS, QUE ORIENTE LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS, DESARROLLO DE HÁBITOS, HABILIDADES Y ACTITUDES Y FORMACIÓN DE VALORES HACIA LA ARMONIZACIÓN ENTRE EL HOMBRE Y ENTRE ESTOS CON LA SOCIEDAD LA NATURALEZA, PARA CON ELLO PROPICIAR LA REORIENTACIÓN DE LOS PROCESOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

METAS ESTRATÉGICAS 4:

- TODOS LAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA MEDIA Y PRIMARIA CON PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAES) IMPLEMENTADOS
- 10.000 PERSONAS CAPACITADAS SOBRE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, VEEDURÍAS Y GESTIÓN AMBIENTAL

Fuentes de financiación: Compensación del carbón, municipios, departamento

Entidades responsables: Corpoguajira, Municipios, departamento, DIMAR, INVEMAR, MAVDT

Responsabilidades: Capacitación, desarrollo de mercados verdes y producción más limpia y sostenible

COMPONENTE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	QUE HACER-ACCIONES PRIORITARIAS
Capacitación, educación y concientización ambiental.	Generar procesos que ayuden a construir un tejido social alrededor del respeto al medio ambiente propiciando una cultura ambiental participativa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar mecanismos para articular la educación básica, media, tecnológica y superior a los procesos de gestión ambiental. 2. Impulsar los procesos de comunicación educativa como herramienta para la construcción de una visión regional. 3. Fomentar la participación de los diferentes actores sociales vinculados a la gestión ambiental regional. 4. Adelantar procesos de educación y concientización ambiental en los grupos poblacionales de La Guajira. 5. Elaborar e implementar estrategias específicas de Educación Ambiental, en las que se conceptualice, se identifique y promueva, el papel que al respecto tienen, los organismos e instituciones gubernamentales, los medios de comunicación, las organizaciones sociales, así como su alcance, interrelaciones e integridad 6. Promover la preparación de libros de texto, folletos, etc. que permitan una mayor extensión del conocimiento moderno y la experiencia cubana en relación a los diversos sectores del medio ambiente.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

7.2.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5: PRODUCCIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO COMO APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 : FORTALECER LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA CONSOLIDAR LA PRODUCCIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y PODER PROPONER ALTERNATIVAS PARA MITIGAR O SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES

METAS ESTRATÉGICAS 5:

- BANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN OPERANDO AL 100%
- UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO A LAS INSTITUCIONES GENERADORAS DEL CONOCIMIENTO EN LA REGIÓN

Fuentes de financiación: Compensación del carbón, municipios, departamento, Fondo Nacional de Regalías, la nación

Entidades responsables: Corpoguajira, MAVDT, Universidad de La Guajira y Codecyt

Responsabilidades: Instalar capacidades locales en ciencia tecnología, formación de recursos humanos e institucionalización de la organización.

COMPONENTE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	QUE HACER-ACCIONES PRIORITARIAS
Gestión del conocimiento	Maximizar la contribución de la capacidad científica y tecnológica de la región a la solución de los problemas ambientales.	1. Fortalecer los Programas y Proyectos de Ciencia e Innovación Tecnológica las investigaciones y estudios que sustenten científicamente la dimensión ambiental incorporada a los Programas de desarrollo económico y social. 2. Ejecutar proyectos de investigación e innovación tecnológica, dirigidos a prevenir, evaluar, controlar y revertir el deterioro ambiental. 3. Identificar los principales problemas en la dimensión ambiental, que transitan por la ciencia y la innovación tecnológica, teniendo en cuenta las necesidades regionales y promoviendo además los estudios encaminados a ampliar los conocimientos sobre el estado de los recursos naturales y el medio ambiente en general. 4. Promover el uso de tecnologías ambientalmente adecuadas que combinen métodos tradicionales, con los requerimientos y exigencias del desarrollo sostenible; así como la adecuada evaluación de los procesos de transferencia tecnológica. 5. Promover las investigaciones económicas y sociales requeridas como apoyo a la actividad ambiental.
Sistema de información ambiental regional SIAR.	Constituir la base que sustente la política y la gestión ambiental regional, y contribuya al proceso de toma de decisiones sobre la protección ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales, y a la vez pueda ser utilizado para evaluar el cumplimiento de las políticas y estrategias.	1. Definir el conjunto de indicadores ambientales que serán utilizados para la toma de las decisiones correspondientes, tanto a nivel nacional como regional. 2. Organizar el sistema que permita captar estos datos, verificar su confiabilidad, ejecutar su procesamiento y garantizar el flujo informativo a los distintos niveles que inciden en el proceso de toma de decisiones. 3. Integrar los indicadores ambientales a los planes de



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

		desarrollo departamental y municipal. 4. Actualización cartografía temática de los municipios de La Guajira. 5. Complementación de la base de datos para la captura, generación, procesamiento y administración de la información ambiental. 6. Impresión del Atlas Ambiental del departamento de La Guajira. 7. Toma de puntos de control para la georeferenciación de fotografías aéreas 8. Adopción del MAGNA - SIRGA como datum oficial. 9. Ejercicios de valoración ambiental 10. Asesoría a los municipios en la organización de un sistema de información ambiental municipal.
--	--	--

7.2.6 LÍNEA ESTRATÉGICA 6: PRODUCCIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO COMO APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL		
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 6 FORTALECER LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA CONSOLIDAR LA PRODUCCIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y PODER PROPONER ALTERNATIVAS PARA MITIGAR O SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES		
METAS ESTRATÉGICAS 6:		
<ul style="list-style-type: none"> • BANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN OPERANDO AL 100% • UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO A LAS INSTITUCIONES GENERADORAS DEL CONOCIMIENTO EN LA REGIÓN 		
COMPONENTE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	QUE HACER-ACCIONES PRIORITARIAS
Biodiversidad productiva	<p>Impulsar y fomentar el uso sostenible de la diversidad biológica y el patrimonio cultural en los procesos de conservación para beneficio económico y social de las regiones del departamento.</p> <p>Incentivar la producción de bienes y servicios ambientales sanos e incrementando su oferta en los mercados nacionales e internacionales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer y enriquecer los conocimientos sobre usos de especies promisorias, prácticas tradicionales y tecnologías alternativas asociadas a los sistemas de conservación y producción local y regional. 2. Promover proyectos y esfuerzos de economías solidarias dirigidas a garantizar la seguridad alimentaria y a generar valor agregado a partir de la biodiversidad local. 3. Fortalecer el desarrollo ecoturístico en el departamento, privilegiando las acciones dirigidas a minimizar los impactos de esa actividad sobre el patrimonio natural. 4. Apoyo al desarrollo de proyectos empresariales de productos verdes y Producción más limpia.

Políticas Ambientales Regionales

En atención de lo que demanda la aplicación de la Ley 99 de 1993 en el territorio, las políticas ambientales para el departamento de La Guajira se encuentran sustentadas en la armonía que deben tener las instituciones que hacen parte del SINA en el cumplimiento de sus funciones, en consistencia con la visión ambiental diseñada para el 2019, articulada a la política nacional ambiental⁵.

⁵ Tomado del documento preparado por el MAVDT por las Corporaciones Regionales y ajustado por la Oficina Asesora de Planeación de Corpoguajira.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Gestión del Territorio que Contribuya al Desarrollo Sostenible.

- Determinantes ambientales y culturales en las decisiones de uso y ocupación del territorio.
 - Planificación y gestión de regiones estratégicas en el marco del OAT.
 - Formulación de agendas ambientales con pueblos indígenas y comunidades negras y campesinas.
 - Formulación de la Política Ambiental Urbana.
 - Conformación de Sistemas de Áreas Protegidas
- Manejo del riesgo de origen natural y antrópico en los procesos de ordenamiento.
 - Hacer parte activa del Plan Nacional de Prevención, Control de Incendios Forestales y Restauración de Áreas Afectadas.
 - Manejo adecuado del riesgo por sequía.
 - Implementación de programas y proyectos de lucha contra la desertificación y la sequía.
 - Implementación de estrategias y acciones para la conservación de suelos.
 - Creación de instrumentos económicos para la conservación del suelo (tasa por uso).

Gestión integrada del recurso hídrico

🚧 Ordenamiento y planificación para la conservación del recurso.

- Formulación e implementación de los POMCA del Rio Ranchería y consejos de cuencas.
- Estimular la creación de áreas protegidas como resultado de la implementación de los POMCA.
- Identificación y declaratoria de Reservas Forestales Protectoras.
- Establecimiento de reforestación protectora.
- Gestionar recursos para la formulación e implementación de los planes de manejo de Reservas Forestales Protectoras.
- Conservación y restauración de los ecosistemas en donde se genera la recarga de acuíferos.
- Realización de inventarios regionales de aguas subterráneas.
- Formulación e implementación de planes de manejo de aguas subterráneas.
- Formulación de PMA de zonas comprometidas con el abastecimiento hídrico de asentamientos humanos.
- Estimular la creación de áreas protegidas como resultado de la implementación de los planes de manejo de las zonas comprometidas con el abastecimiento hídrico.
- Recuperación y conservación de humedales.
- Gestionar los recursos para la caracterización, diagnóstico, zonificación, formulación e implementación de planes de manejo de humedales (ordenamiento de humedales).

🚧 Uso eficiente del agua.

- Redes de monitoreo.
- Estrategias para la concurrencia de recursos, competencias y responsabilidades de los diferentes actores.
- Diagnósticos sectoriales para la prevención y el control de vertimientos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

- Establecer capacidad de carga y/o asimilación de contaminantes.
- Aprobación, evaluación y seguimiento de los programas regionales y sectoriales de uso eficiente y ahorro del agua.
- Evaluaciones ambientales estratégicas sobre el impacto ambiental que se genera por el uso del recurso hídrico.

Conocimiento, conservación, usos sostenibles a los recursos naturales renovables y de la biodiversidad y uso de la biodiversidad.

🚦 Conocimiento de la biodiversidad

- Inventario de la biodiversidad.
- Investigación para el conocimiento del bosque seco tropical.
- Conocimiento del uso potencial de la biodiversidad nativa.
- Programas potencialidades de especies promisorias para zootecnia comunitaria.
- Formulación de una agenda de investigación, desarrollo y evaluación de la transferencia de tecnología para nuevos productos de valor agregado, como resultado del potencial de bienes y servicios ambientales producto de la gestión en conservación.
- Recuperación, protección y fomento del conocimiento tradicional.
- Evaluación del Conocimiento tradicional orientada a la conservación y uso sostenible de los ecosistemas.

🚦 Conservación de la biodiversidad

- Fortalecimiento de la administración, coordinación y gestión del SIRAP, SIDAP y SILAP
- Cobservación y recuperación de humedales.
- Homologar los niveles de gestión para el ordenamiento y uso sostenible del manglar de acuerdo a la normatividad vigente.
- Delimitación y registro de las Áreas de Reserva Forestal Nacional.
- Gestionar los recursos para la caracterización, diagnóstico, zonificación, formulación e implementación de planes de manejo del bosque seco tropical.
- Ordenación de bosque natural.
- Protección de hábitats naturales de especies amenazadas.
- Gestión ambiental en bioseguridad y control de especies introducidas, exóticas y trasplantadas.
- Declaratoria de nuevas áreas Protegidas nacionales, regionales y locales,
- Apoyo y/o estímulo a los procesos de creación de SIDAP y/o SILAP.
- Declaratoria de las Zonas Amortiguadoras en las áreas del orden nacional.
- Implementación de acciones de protección y conservación de los recursos de la biodiversidad y ecosistemas estratégicos.
- Implementación de acciones de protección y conservación de los recursos de la biodiversidad y ecosistemas estratégicos, con énfasis en la sostenibilidad financiera de los procesos de conservación.

🚦 Uso sostenible de la biodiversidad

- Investigación del potencial comercial de la biodiversidad.
- Mercados Verdes y ecoturismo.
- Capacidad de carga y monitoreo de Mercados Verdes, ecoturismo, agroturismo, etnoturismo y turismo de aventura.
- Planes de manejo para el aprovechamiento de la biodiversidad.

Promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

✚ **Acciones sectoriales que integren consideraciones ambientales**

- Aplicabilidad de la EAE sectorial Diferentes sectores de la agroindustria tales como ganadería, agricultura (Algodón, Plataneras, Palma y banano).
- Evaluar el impacto de la sustitución de áreas de cultivos de pan coger a cultivos de biocombustibles y la amenaza a la seguridad alimentaria en las comunidades locales y cambio de uso del suelo. El impacto de estas a abastecimiento de su alimento, proteína y recursos económicos de las áreas boscosas a partir de la extracción de los RNR.
- Evaluación Económica Ambiental de los ecosistemas en los proyectos de alto impacto. Requerimientos de las CARs para sus compensaciones ambientales.

✚ **Bienes y servicios amigables con el medio ambiente**

- Implementar Plan Estratégico Regional de Mercados Verdes.
- Incentivos para apoyar los sistemas agropecuarios sostenibles y la certificación ecológica para productores y empresarios.
- Fortalecimiento del Programa Nacional de Ecoetiquetado.
- Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto y proyectos para acceder a recursos por deforestación evitada.
- Fortalecimiento del portafolio de proyectos de reducciones de emisiones. Ampliar el tema y fortalecerlo a nivel de regiones y corporaciones.

✚ **Prevención y control de la degradación ambiental**

- Formulación de la Política de Salud Ambiental.
- Prevención y el Control de la Contaminación del Aire.
- Gestión integral de residuos desde los patrones de producción y consumo hasta su disposición final y aprovechamiento.
- Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de los Residuos o Desechos Peligrosos, RESPEL.
- Concertación de metas de reducción de la carga contaminante por vertimientos líquidos y sólidos.

Fortalecimiento del SINA para la gobernabilidad ambiental

✚ **Instrumentos para la gestión ambiental**

- Promoción de espacios formales de interacción técnica para la implementación de políticas ambientales.
- Conflicto de competencias de las entidades del SINA. Revisar la misión y responsabilidades institucionales, ver escalas de la gestión y no el traslape de funciones que fomentaría la acción de gobernabilidad y potenciaría la acción del estado.
- Estrategia financiera para las entidades del SINA regional.
- Instrumentos para la evaluación de la política ambiental nacional, de la inversión SINA y de sus impactos.

Gestión del conocimiento y de la información.

✚ **Democratización de la gestión pública ambiental y promoción de espacios de educación y participación**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

- Fortalecimiento de la cultura participativa para apropiar y legitimar los procesos de gestión ambiental y el desarrollo territorial incluyendo a las etnias.
- Conformación del Comité Departamental de Educación Ambiental (CIDEA, PROCEDA y PRAES).
- Programa de Educación Ambiental que incluya una línea de institucionalidad, para que la comunidad conozca las obligaciones que les corresponde por ley.
- Observatorios de Participación y Educación Ambiental en municipios del departamento revisar los ejercicios, producto del SIGAM.

🚧 Diversificación y fortalecimiento de fuentes de recursos.

- Incrementar ingresos.
- Optimizar el potencial de venta de servicios
- Garantizar el recaudo de tasas
- Recuperación de cartera.
- Fortalecer el apoyo a los municipios para el cobro del predial.
- Apoyo al desarrollo de proyectos de mecanismos de desarrollo limpio – MDL.

🚧 Implementar esquemas de articulación de recursos para la gestión.

- Inversiones conjuntas con los municipios y reactivación de esquemas de cofinanciación.
- Impulsar fuentes de cooperación internacional.
- Participar con proyectos en los recursos del Fondo Nacional de Regalías.
- Ampliar la capacidad operativa de la CAR

Mecanismos de evaluación y Ajustes a la Gestión Ambiental

El medio ambiente es una interacción compleja entre la sociedad y la naturaleza, que puede visualizarse en las diversas esferas: la atmósfera, la biosfera, la hidrosfera, la litosfera y la antropósfera –donde se ubican los procesos sociales, económicos y culturales–; interacción que se realiza a través del conocimiento y la tecnología.

El monitoreo y la evaluación son parte integral del trabajo de cualquier entidad del orden regional o local. El monitoreo y la evaluación son herramientas indispensables que apoyan la gestión administrativa en cualquier proyecto o proceso que busque conjugar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

Dado que los procesos sociales, políticos y ambientales son dinámicos, es necesario mantener un sistema de obtención y análisis de información, con base en indicadores, que permitan ajustar las líneas de acción a las nuevas realidades y tendencias para que los objetivos sean alcanzados.

Los indicadores son importantes para el uso sostenible y el manejo de los recursos ambientales ya que pueden orientar la formulación de políticas al proporcionar una valiosa información acerca del estado actual de los recursos a evaluar y de la intensidad y la dirección de los posibles cambios, subrayando además, los temas primarios.

Además representan importantes herramientas para la comunicación de información científica y técnica ya que pueden facilitar el acceso a la misma por parte de diferentes grupos de usuarios permitiendo transformar la información en acción. De esta forma pueden desempeñar, una función activa para el mejoramiento de los procesos de formulación de políticas. Sin embargo, las iniciativas para desarrollar indicadores requieren



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

de un cierto grado de "infraestructura" si se espera que produzcan la clase de cambios que buscan los usuarios.

Los indicadores ambientales son estadísticas o parámetros que proporcionan información y/o tendencias de las condiciones de los fenómenos ambientales, su significado va más allá de las simples estadísticas, pues pretende proporcionar información que permita tener una medida de la efectividad de las políticas ambientales, a lo que se conoce como desempeño ambiental.

En el caso del medio ambiente y su gestión, la información tiene las siguientes características:

- La información ambiental es necesaria para comprender la problemática ambiental, y así facilitar cambios de conducta en beneficio del medio ambiente.
- La información ambiental es fundamental para establecer objetivos y prioridades, para evaluar el desempeño de las políticas ambientales.
- La información contribuye a facilitar la acción colectiva y fortalecer el consenso social.
- La información permite retroalimentar a la población sobre las consecuencias de sus acciones y conductas sobre el medio ambiente.
- La información confiable, oportuna y completa es prerrequisito para la toma de decisiones y sirve para mantener informado al público.
- El desarrollo de indicadores de desempeño ambiental pretende constituirse como una herramienta en el análisis de la situación ambiental de Colombia, sus regiones y municipios.

Tipos de indicadores:

- Temático: según problemas ambientales específicos, identificados y analizados.
- Recurso o medio: cubre separadamente agua, aire, suelo y recursos bióticos
- Sectorial: se consideran factores de producción para el tratamiento de temáticas tales como agricultura, silvicultura, pesca, minería y energía.
- Espacial: según una escala, la cual puede ser local, regional, nacional o global.
- Ecosistémico: unidades territoriales con características ecológicas distintivas e interrelacionadas.
- Causal: actividades humanas que ejercen una presión en el medio, que registra cambios.

Tabla 11. INDICADORES

COMPONENTE ESTRATÉGICO	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
Manejo integral del agua	Planes maestros de acueducto y alcantarillado	Gestión	Número
	Planes de saneamiento y manejo de vertimientos	Gestión	Número
	Índice de calidad del agua en las corrientes de la jurisdicción de CORPOGUAJIRA	Gestión	%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

	Índice de escasez de agua	Estado	%
	Número de corrientes reglamentadas	Gestión	Número
	Carga contaminante vertida en fuentes hídricas	Presión	Toneladas
	Proyectos de tratamientos de aguas residuales con seguimiento y control	Gestión	%
Bosques biodiversos	Tasa de deforestación	Estado	%
	Índice de conservación de suelo	Estado	%
	Índice de fragmentación de bosques	Estado	%
	Incremento de cobertura vegetal	Gestión	%
	Número de hectáreas afectadas por erosión	Estado	Hectáreas
Ecosistemas estratégicos	Tipos de ecosistemas en la jurisdicción de CORPOGUAJIRA	estado	Número
	POMCAS formulados y en implementación	Gestión	Número
	Número de especies amenazadas y en vía de extinción	Gestión	Número
	Número de hectáreas susceptibles de incendios forestales	Estado	Número
	Número de proyectos de MDL	Gestión	Número
	Número de especies de flora y fauna vinculados a procesos de mercados verdes	Gestión	Número
COMPONENTE ESTRATÉGICO	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
Ordenamiento territorial y planificación ambiental	Número de POT's revisados y ajustados	Gestión	Número
	Número de municipios con zonificación del riesgo y censo de población localizada en zonas de inundación, deslizamientos e incendios forestales incorporados en los POT's	Estado	Número
	Número de personas afectadas por fenómenos naturales en el año	Estado	Habitantes
	Tipos de ecosistemas en jurisdicción de la CAR incorporadas por los POT	Estado	Número
	Número de hectáreas de ecosistemas naturales en jurisdicción de la CAR.	Estado	Número
	Sistema de información ambiental regional	Toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	Estado
Índice de calidad de aire en los municipios		Estado	%
Índice de calidad del agua y consumo per cápita de agua		Estado	% Consumo/persona
Tasa de morbilidad por dengue		Gestión	%
Tasa de morbilidad por enfermedad diarreica aguda EDA		Estado	%
Tasa de morbilidad por infección respiratoria aguda IRA		Estado	%
Número de PGIRS implementados y con seguimiento		Gestión	Número
Capacitación, educación y concientización ambiental	Toneladas de residuos sólidos aprovechados	Estado	Toneladas
	Procesos de asistencia técnica y capacitación desarrollados con participación de la comunidad	Gestión	Número
COMPONENTE		TIPO DE	UNIDAD DE



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

ESTRATÉGICO	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	MEDIDA
Biodiversidad productiva	Número de empresas o grupos asociativos vinculados a mercados verdes	Estado	Número
	Número de especies de flora y fauna vinculadas a procesos de mercados verdes	Estado	Número
	Número de empleos generados con mercados verdes	Gestión	Número
Gestión del conocimiento	Número de proyectos de investigación cofinanciados por CORPOGUAJIRA	Gestión	Número
Fortalecimiento institucional	Valor recaudado por tasas de usos de diferentes recursos naturales (agua, madera, etc.)	Gestión	Pesos
Instrumentos de regulación económica	Valor recaudado por tasa retributiva	Gestión	Pesos

Este proceso de planificación ambiental regional elaborado por CORPOGUAJIRA, en concordancia con las políticas y directrices nacionales e internacionales sobre la problemática ambiental, brinda los elementos necesarios para que en los Planes de Desarrollos municipales se incorporen estas acciones y se articulen con las instancias regionales y nacionales.

Gestión de Riesgos y Desastres

En el municipio de Fonseca está constituido el CLOPAD y está elaborado el Plan Local de Emergencia y Contingencia, se debe operativizar y realizar simulacros y capacitación a la comunidad.

Las áreas de AMENAZAS Y RIESGOS MUNICIPALES son las siguientes:

Eventos de origen tecnológico

Entre los eventos que se pueden generar por amenazas de tipo tecnológico se destacan los incendios, las explosiones, las fugas y derrames etc.

El municipio es atravesado por la línea de conducción de gas natural, Chuchupa – Barrancabermeja, que está en la zona sur del Hatico y la zona Noroeste del caso urbano, donde está ubicada la estación reguladora de control, las estaciones y bodegas de gasolina, los vehículos transportadores de gasolina, creando situaciones de riesgo por explosión e incendios.

El transporte ilegal de combustible, su venta, y el expendio informal en el área urbana representan un riesgo de incendios y afectación de viviendas y vida de las personas.

Saneamiento básico

Esta amenaza se presenta debido al vertimiento de las aguas residuales directamente a la quebrada, considerada como el cuerpo de agua secundario más importante de la región. En la zona rural no se presta el servicio de alcantarillado, con excepción del Hatico y Conejo, con un cubrimiento del 40%. El servicio de aseo no tiene ninguna cobertura. Por otro lado, existe por los manejos de residuos sólidos en el relleno sanitario regional en inmediaciones del corregimiento de los Altos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Por inundaciones

En el área urbana se presentan riesgos de inundaciones en los barrios Paraíso, Siete de Mayo, Cristo Rey, Doce de Octubre por desbordamiento del arroyo Zaino.

En la zona rural, en el sector de Jagüey, por desbordamiento del arroyo Platanal; este fenómeno, se ha presentado en dos ocasiones, no se registran pérdidas humanas, pero en el último evento en el año 2003, arrasó con cultivos y animales. En el corregimiento del Confuso por desbordamiento del arroyo la Yaya, la cual se registró una inundación leve en el año 1995 sin consecuencias negativas.

En la vereda los Altos, por desbordamiento del arroyo la Quebrada, el último evento se registró en el año 2000, cuando arrasó el puente sobre el arroyo en la vía que de Fonseca conduce a los altos, no se registran pérdidas humanas ni materiales. En el corregimiento de Conejo por desbordamiento del arroyo la Quebrada en el año 2000, registró un desbordamiento sin consecuencias negativas. En el corregimiento de Sitio Nuevo, anualmente en temporada invernal se presentan inundaciones por desbordamiento del arroyo cañaverales

Por deslizamientos

Este tipo de amenaza se presenta en el área rural, en sectores escarpados donde se han realizados cortes en laderas de montañas para la construcción de vías, específicamente en el área de San Agustín, Puerto López, las Bendiciones, las Marimondas, las Colonias, Arroyo Hondo y el Chorro, este tipo de amenaza se agudiza en temporada invernal a causa de las infiltraciones y las escorrentías que debilitan las paredes de taludes, ocasionando desprendimiento de rocas y sedimentos. No se encuentran registros de taponamientos de vías o de pérdidas humanas por esta amenaza.

Otros eventos naturales (Incendios forestales, huracanes, tormentas eléctricas).

Entre estos se destacan el fenómeno del niño y de la niña, los cambios climáticos, cambios en los niveles freáticos del suelo, los procesos de desertificación, vendavales etc. Por sus características intrínsecas y su cobertura es de toda el área municipal.

El municipio de Fonseca se encuentra en una zona donde existe ocurrencia de huracanes y tormentas eléctrica, no se encuentran evidencias de huracanes que hayan originado desastres naturales, su incidencia se remite a árboles y algunos tejados. Las tormentas eléctricas no han causado pérdidas humanas pero si de animales domésticos.

Los incendios forestales son eventos que muy raramente se han presentado, en ocasiones en la Serranía del Perijá o en la Sierra Nevada, por efecto de la quema de socolas en las labores de siembras, los campesinos no controlan las quemas y han causado pérdidas de alambrados, su efecto desbastador propicia una contaminación ambiental, y el desgaste de la capa vegetal.

Sismo

Según el mapa de Amenaza Sísmica, del INGEOMINAS, el municipio de Fonseca se encuentra en zona de amenaza sísmica intermedia, debido al alto número de viviendas construidas sin el cumplimiento de las normatividad sismo resistentes, aumenta el grado de vulnerabilidad ante este tipo de eventos.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

Eventos masivos

Este tipo de eventos se presenta en la centros urbanos, especialmente en las plazas principales, iglesias, colegios y demás escenarios de concentración de personas, en donde por la condiciones de las edificaciones que no fueron construidas de acuerdo con las normas sismo resistentes son vulnerables a un evento de tipo sísmico, por otro lado, los recintos cerrados no cuentan con salidas de emergencia o no están dotadas con extintores contra incendios en caso de este evento.

La comandancia del distrito de policía se encuentra ubicada en el casco urbano, en zona residencial, la casa fiscal del comandante, la alcaldía, otra instituciones del estado, edificios comerciales e industriales, también representan riesgos de atentados terroristas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

Corporación Autónoma Regional de La Guajira						
MUNICIPIO DE FONSECA - LA GUAJIRA (Código DANE 44279)						
INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL (2005-2006) RESPECTO A LAS AMENAZAS						
Identificación de amenazas relevantes	Localización o población expuesta	Rural	Urbano	Grado de Amenaza	Grado de Vulnerabilidad	
Falta de control de aguas residuales	Laguna de Oxidación		x	Media	Media	
Transporte y Deposito de Gasolina	Calle 13 cra 20 Salida a Barrancas		x	Alta	Alta	
	Km 14 Vía a Conejo		x	Alta	Alta	
	Diagonal 12 Vía Distracción		x	Alta	Alta	
	Calle 16 Cra 12		x	Alta	Alta	
	Calle 15 Cra 14-17-18		x	Alta	Alta	
	Vía Fonseca-Conejo-San Juan	x		Media	Media	
	Vía Guamachal-Fonseca	x		Media	Media	
Inundación	Barrio Cristo Rey		x	Media	Alta	
	Barrio Las Delicias		x	Media	Alta	
	Barrio José Prudencio Padilla		x	Media	Alta	
	Barrio Nueva Esperanza		x	Media	Alta	
	Barrio Villa Jardín		x	Media	Alta	
	Barrio San José		x	Media	Alta	
	Barrio El Carmen		x	Media	Alta	
	Barrio 12 de Octubre		x	Media	Alta	
	Cgto El Hatico	x		Media	Alta	
	Vereda El Jagüey	x		Media	Alta	
	Cgto El confuso	x		Media	Alta	
	Cgto de Conejo (Veracruz)	x		Media	Alta	
	Caserío Los Altos	x		Media	Alta	
	Barrio Las Delicias			x	Media	Alta
	Eventos Masivos	Plaza Principal de Fonseca		x	Baja	Bajo
Calle 13			x	Baja	Bajo	
Pointer Club			x	Baja	Bajo	
La Bombonera			x	Baja	Bajo	
Cra 18 entre calles 13 y 14			x	Baja	Bajo	
Colegios			x	Baja	Bajo	
Remoción en Masa	Cgto de Conejo	x		Baja	Media	
	Caserío Marimonda	x		Baja	Media	
	Caserío Las colonias	x		Baja	Media	
	Caserío Las Bendiciones	x		Baja	Media	
	Caserío Puerto López	x		Baja	Media	
	Caserío Arroyo Hondo	x		Baja	Media	
	Quebrachal (San Agustín)	x		Baja	Media	
Falta de Saneamiento Básico	Casco Urbano (Baja Frecuencia en la recolección de las basuras)		x	Media	Bajo	
	Vía Cardonal	x		Media	Bajo	
	Vía Conejo (Veracruz)	x		Media	Bajo	
	Vía cañaboba	x		Media	Bajo	
	Vía Distracción	x		Media	Bajo	
	Vía Barrancas	x		Media	Bajo	
Ladrilleras	Vía Conejo (Veracruz)	x		Baja	Bajo	
	Cardonalito	x		Baja	Bajo	
	El Confuso	x		Baja	Bajo	
	Vía a los Altos	x		Baja	Bajo	
	Barrio 12 de Octubre		x	Baja	Bajo	
	Entre Palmeras		x	Baja	Bajo	
Deforestación	Las Marimondas	x		Media	Bajo	
	Las Colonias	x		Media	Bajo	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

	Las Bendiciones	x		Media	Bajo
	San Agustín	x		Media	Bajo
	Finca La Yaya	x		Media	Bajo
	Mayabangloma	x		Media	Bajo
	Perímetro Urbano		x	Media	Bajo
	Puerto López	x		Media	Bajo
Tormentas Eléctricas	Casco Urbano		x	Baja	Muy Baja
	Mayabangloma	x		Baja	Muy Baja
	Cgto El Hatico	x		Baja	Muy Baja
	Estribaciones SNSM	x		Baja	Muy Baja
	Serranía del Perijá	x		Baja	Muy Baja
Perdidas de Fuentes de Agua	Arroyo de La Yaya	x		Alta	Media
	Vereda El Jagüey	x		Alta	Media
	Vereda El Chorro	x		Alta	Media
	Arroyo La Tigra	x		Alta	Media
Mal Manejo del recurso Hídrico	Casco Urbano		x	Alta	Alta
	El Hatico	x		Alta	Alta
	Guamachal	x		Alta	Alta
	Cardonal	x		Alta	Alta
	Las Iguanas	x		Alta	Alta

Según la clasificación realizada por CORPOGUAJIRA sobre el grado de amenaza y vulnerabilidad urbana y rural, se presentan problemas de mal manejo del recurso hídrico, de pérdidas de fuentes de agua, falta de saneamiento básico, remoción en masa, inundaciones y transporte y venta ilegal de combustibles.

Ordenamiento Territorial

Mediante Acuerdo Municipal de Fonseca No. 024 de 2005 se adoptó el Esquema de Ordenamiento Territorial 2005 – 2017. Pese haber sido aprobado en el 2005 el estado de ejecución del EOT es bajo, las normas planteadas en este documento se han convertido en letra muerta, por lo que la administración municipal debe proceder a su revisión. El plan parcial centro no se ejecutó.

En la actualidad según datos de la empresa Gases de la Guajira, existen 938 lotes de engorde en el área urbana del municipio, se ha incumplido el término de tres años para que los propietarios de esos lotes construyeran en ellos, esta es una situación crítica debido a la demanda social y déficit cuantitativo de vivienda.

La dinámica del crecimiento urbanístico se ha dado de forma espontánea, aumentando la demanda de provisión de servicios públicos hacia zonas no planificadas, fuera de los lotes dispersos, no existen áreas con provisión de servicios que permitan la construcción de urbanizaciones.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Tabla 12. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL

FORMATO 3: ANÁLISIS DE COHERENCIA ENTRE LOS CONTENIDOS DE AMENAZAS Y RIESGOS VS LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PLANTEADOS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS POT.					
ELEMENTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	NORMA	PROYECTOS	EVALUACIÓN
ÁREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGOS (SUELOS DE PROTECCIÓN)	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir los factores que originan las situaciones de amenazas y riesgos del Municipio, estableciendo normas estructurales para asegurar la protección del territorio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Localizar y normatizar las zonas que originen riesgo ambiental o natural, desarrollar la zonificaciones de amenazas y riesgos. 2. Establecer campañas y programas que reduzcan las actuaciones sobre zonas de riesgo, el espacio público y las áreas de riqueza ambiental reconocida. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de contingencia para la atención y prevención de desastres para Fonseca. 2. Adquisición de zonas para la protección y conservación de recursos naturales. 	<p>El EOT aunque contiene un objetivo tendiente a normatización de la ocupación del suelo, no especifica objetivos con relación a la reubicación de viviendas ni a los principios de Prevención y Atención de desastres.</p> <p>En el EOT no se plantean estrategias de gestión y financiación que permitan cumplir con objetivos planteados por el EOT.</p> <p>El modelo de ocupación del territorio, al carecer de la determinación de áreas expuestas a amenazas y riesgos (mitigables y no mitigables) validadas técnicamente, no permite establecer la articulación requerida con los objetivos planteados del EOT, así como de normas, estrategias y proyectos.</p> <p>No se plantean normas sobre uso y condiciones en las áreas de amenaza y riesgo y la reubicación de familias que se encuentran en riesgo no mitigable.</p> <p>Los proyectos no avanzan en temas de prevención y reducción de riesgos y se carece de temas tales como Educación: Capacitación, sensibilización y socialización de información a la comunidad, Seguimiento y monitoreo de las condiciones de riesgos identificadas en el municipio.</p>
ÁREAS SUJETAS A REASENTAMIENTOS					



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

EL COMPONENTE DE RIESGOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CORRESPONDE A LA REALIDAD DE SU MUNICIPIO? El análisis de coherencia entre los contenidos de amenazas y riesgos vs los objetivos, estrategias, programas y proyectos planteados para la prevención y reducción del riesgo en el EOT de Fonseca, realizado por CORPOGUAJIRA, exige la incorporación del componente de amenaza y riesgo acorde con la normatividad y con las situaciones reales de amenaza y riesgo.



1.4 DIMENSIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

1.4.1 Infraestructura vial y de transporte

La infraestructura vial del municipio esta jerarquizada de la siguiente forma, el sistema nacional La troncal Nacional de Oriente que comunica la cabecera municipal con Valledupar, Riohacha, Maicao, Bucaramanga, el resto del País y Venezuela, cruza al municipio de Oeste a Este, el sistema corregimental que parten del sistema nacional hacia los corregimientos, de la calle 13 por la carrera 17 hasta El Hatigo pavimentada, de la calle 13 por la carrera 14, conduce El Confuso y Conejo pavimentada, de la calle 23 por la carrera 20 hasta Sitio Nuevo, de la carrera 9 intercepta la calle 17 hasta Almapoque sin pavimentar, del sistema vial nacional, con la calle 11 hasta Cardonal sin pavimentar y el sistema veredal que de los distintos corregimientos conduce a las veredas, estas vías son las que presentan mayor deterioro.

La cabecera municipal se encuentra pavimentada en un 35,3%, en mayor área en la zona céntrica del casco urbano. Estas vías presentan en algunos sectores deterioro por las continuas roturas que propietarios de viviendas, contratistas del municipio u operarios de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios realizan, sin que sean reparadas adecuadamente, el resto de las vías urbanas, se encuentran en mal estado, generando dificultades de acceso a los barrios periféricos del municipio. En las vías pavimentadas, los andenes peatonales se encuentran reducidos o en algunos casos fueron tomados por los propietarios de los inmuebles para la colocación de rejas, en los demás sectores no existen andenes peatonales que les permitan a las personas una movilización adecuada, sobre todo en temporada invernal.

En el sistema nacional hacia Barrancas hasta la Universidad se encuentra construido un sistema de ciclo ruta y existe otro tramo en la misma vía, hacia distracción.

Se presentan en algunos sectores del municipio congestión vial, con la colocación de semáforos en la vía principal, el tráfico ha migrado a otras calles, generando congestión y caos vehicular y aumentando el riesgo de accidentes, en algunos sectores del área comercial, es tal la invasión del espacio público que los transeúntes no pueden transitar libremente y se ven obligados a transitar por la calzada.

Las zonas escolares no están demarcadas y no cuentan con restricciones de tránsito y en el momento de salida y entrada de estudiantes se presenta congestión vehicular, aumentando el riesgo de atropellamiento a los estudiantes. En el sector de la vía principal, en la entrada principal de la institución educativa Agropecuaria, los estudiantes, docentes y visitantes deben cruzar esta vía de carácter interdepartamental e intermunicipal, para poder ingresar a la institución, exponiéndose accidentes por atropellamiento. En general, el municipio carece de señalización vial y demarcación de áreas.

Fonseca no tiene terminal de transporte. Sin embargo, algunas empresas transporte intermunicipal e intercorregimental se sitúan en algunos sitios del sistema nacional invadiendo el espacio público y generando congestión vehicular.

1.4.2 Infraestructura de servicios públicos domiciliarios

Sistema de acueducto

Zona Urbana: Constituido por el sistema de captación y planta de tratamiento, construida en el año de 1993, la cual es compartida con el municipio de Barrancas, presenta deterioro y obsolescencia en sus sistemas. La línea de conducción, tubería en asbesto cemento 14 kilómetros de longitud, presenta fugas y conexiones fraudulentas. Las redes de distribución 40 kilómetros en mal estado, de asbesto cemento.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Zona Rural: En el corregimiento de Conejo el agua se toma a 6 Km aproximadamente de la población, en un nacedero cercano a la quebrada Conejo. El 95% de las casas están conectadas al acueducto, que no cuenta con sistema alguno de tratamiento.

En el corregimiento de El Hatico, por su cercanía al casco urbano del municipio de Fonseca, se conecta con el sistema de distribución del municipio. En el corregimiento de Sitionuevo, éste se abastece de un pozo profundo que carece de tratamiento. Se bombea a un tanque elevado.

En los Altos, Guamachal y el Confuso, se bombea a un tanque elevado, no se le realiza ningún tipo de tratamiento. Cardonal se dispone de un molino, las personas toman el agua en vasijas desde el molino, sin tratamiento. En Potrerito, Quebrachal y Los Toquitos, el agua es tomada de un arroyo, conducida en mangueras hasta una alberca de allí es tomada por los pobladores sin tratamiento.

En general los sistemas de acueducto y alcantarillado rural no presentan permisos ni autorizaciones de las autoridades competentes para la utilización de las fuentes hídricas en la prestación de los servicios de acueducto y no cuentan con plantas de tratamiento.

Alcantarillado

Zona Urbana: El sistema de alcantarillado urbano está constituido por los colectores, redes de derivación, las redes domiciliarias, los pozos de inspección y el sistema de tratamiento el cual consta de una laguna de oxidación y otra de estabilización, luego es vertido al cauce de la quebrada y esta a su vez al río Ranchería.

Zona Rural: En el área rural solamente en los corregimientos de Conejo y El Hatico tienen el servicio de alcantarillado, el cual tiene una cobertura aproximada del 60%, en Almapoque, Guamachal, Sitionuevo, El Confuso, tienen sistemas de letrinas con tanques enterrados, el resto del área rural no tiene ningún sistema de infraestructura sanitaria.

Electrificación

Zona Urbana: La cobertura del servicio en el casco urbano del municipio de Fonseca alcanza el 91.25%, prestado por Electricaribe S.A., el cual tiene una oficina de recaudo, pero no existe una oficina para PQR. El 8.75% que resta por cubrir corresponde a barrios donde el servicio no está normalizado, es prestado por la empresa Energía Social, subcontratista de Electricaribe S.A. Las redes se caracterizan por ser construidas por la comunidad con todo tipo de materiales, en la mayoría de los casos con materiales inadecuados (alambre dulce, alambre de púas), exponiéndose a electrocución o a incendios por cortocircuitos. El 96.28% de la cobertura son usuarios residenciales entre los que predominan los estratos socioeconómicos 2 y 3; los usuarios no residenciales, que suman el 3.72% restante, son sobresalientemente usuarios comerciales.

Zona Rural: En el corregimiento de Conejo el fluido eléctrico viene de sistema de conexión Cañaverales – Carraleja – El Tablazo – San Juan, municipio de San Juan del Cesar, esto genera traumatismos y constantes cortes del servicio, por el incumplimiento del pago, de estas comunidades.

En el corregimiento de El Hatico, Cardonal, El Confuso, Guamachal, Mayabangloma y Jagüey, están conectados al sistema de Fonseca, aunque con buena cobertura, el servicio se presta en precarias condiciones de regularidad y voltaje.

El resto de la zona rural, especialmente las veredas no están interconectadas, por lo tanto carecen del servicio de fluido eléctrico, algunas veredas cuentan con infraestructura de energía solar desde



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

el año 2000, pero por la antigüedad y por la ausencia de programa de mantenimiento no están en funcionamiento, careciendo estos habitantes de este servicio.

Gas Natural

Zona Urbana: Se encuentra constituido por la estación de bombeo, el gasoducto y las redes domiciliarias, la cobertura está en 98%

Zona Rural: El corregimiento del Hatico es el único de la zona rural que cuenta con este servicio.

Telefonía Conmutada y Celular

Zona Urbana: El sistema está conformado por redes de Telecom y por 4 antenas de telefonía móvil, con buena cobertura.

Zona Rural: Existe el servicio prestado por Telecom en los corregimientos del Hatico y Conejo. Compartel presta el servicio en el Resguardo Mayabangloma, Conejo, Guamachal, Sitio Nuevo, Puerto López, Los Altos, Quebrachal.

Tanto en la zona urbana como en la rural, hay cobertura de tres operadores de telefonía celular, Tigo, Movistar y Comcel.

1.4.3 Infraestructura pública de equipamientos sociales e institucionales

Administración municipal

El sistema municipal de equipamientos sociales e institucionales, está conformado por el Palacio administrativo municipal, donde funciona la administración municipal, es una edificación de más de 50 de antigüedad, con deficiencias estructurales de sismo resistencia.

Sistema de salud

Conformado por el hospital municipal, constituidos por etapas, el área de recuperación, sala de partos, cocina y área de aseo son construcciones de mucha antigüedad, presentan fallas estructurales y hoteleras, no cumplen con las normas sismo resistente. El puesto de salud del Primero de Julio presenta deficiencias en la parte hotelera. En el área rural se encuentran puestos de salud en el Hatico en malas condiciones estructurales, Conejo en regular estado, lo mismo que en Sitio Nuevo, en otra áreas rurales existen otros espacios locativos que no cumplen requerimientos para equipamientos en salud.

Sistema de educación

La infraestructura educativa en general en el municipio se ha ido renovando y ampliando, hoy se cuenta con instalaciones modernas y ajustadas a las normas sismo resistentes, sin embargo, subsisten instalaciones en el Colegio Agrícola de Fonseca, Colegio Nacional Mixto Roig y Colegio la Inmaculada que no cumplen con los requerimientos de sismo resistencia, la infraestructura aún es deficiente para la demanda.

Las instalaciones de UNIGUAJIRA y SENA, son construcciones en buen estado. El CREM de propiedad del municipio son unas instalaciones modernas y adecuadas donde hay espacios para biblioteca, escuela de música y laboratorios de física y química, salón para internet, auditorio múltiple, ludoteca, los cuales no están en funcionamiento.

Servicios institucionales

Notaria y Registradora funcionan en edificaciones viejas, que no cumplen con la normatividad de sismo resistencia y baja condiciones para la atención adecuada de los usuarios.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Abastecimiento

El mercado principal, una edificación deteriorada de mucha antigüedad, que no cumple la normatividad sismo resistencia, con baja condición de salubridad y el mercadito campesino, una edificación nueva en excelentes condiciones de infraestructura física.

Equipamiento de transporte

No existe equipamiento de transporte.

Sistema de deporte, cultura y esparcimiento

Treinta escenarios deportivos, en el casco urbano 18 (11 en colegios y 7 públicos ubicados en diversos barrios), 7 parques urbanos. En el área rural existen 11 escenarios deportivos, (10 públicos y 1 en institución educativa), 2 parques.

Sistema de bienestar social

La infraestructura de bienestar social es relativamente nueva, ajustada a la normatividad sismo resistencia, exceptuando el jardín infantil, que tiene varios años de construida.

Sistema de justicia

Conformado por la estación de policía, juzgado y fiscalía, Inspección de trabajo que son construcciones relativamente nuevas.

Sistema ambiental

Lo constituye la sede territorial de CORPOGUAJIRA con excelentes características estructurales

Sistema de desarrollo agropecuario

Conformado por las instalaciones de INCODER e ICA con buenas condiciones estructurales

1.4.4 Infraestructura para el desarrollo económico

El sistema bancario

Conformado por las instalaciones de los bancos Bogotá, BBVA, Banco de la Mujer, Bancamia.

Asociaciones Productivas

Las instalaciones de Gasolac, Coajira, Agencia de FEDEARROZ, las instalaciones de las cooperativas de sindicatos de la Mina y trabajadores del Magisterio.

Conservación y protección del patrimonio histórico y cultural

La administración municipal determinó los siguientes inmuebles como protección del patrimonio cultural: la Iglesia San Agustín, la edificación de la escuela María Inmaculada, el CREM, la casa de Gregorio Marulanda, la casa de Rafael Manjarres, la compuerta, la casa del doctor Parodi, la casa de Fermín Peralta, la iglesia Evangélica de la calle 14 con carrera 17, el parque de la Virgencita, pero se evidencian acciones tendientes a la conservación y restauración de estos sitios.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

1.5 DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

1.5.1 Prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico

El municipio hace parte del Plan Departamental de Aguas. Los servicios de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Fonseca, es prestado por un operador regional especializado Aguas del Sur E.S.P. S.A., mediante la figura de Operador – Gestor, según un estudio de percepción municipal, el 86% de las personas consideran el servicio de acueducto como malo.

La siguiente tabla resume los principales indicadores de los servicios de acueducto y alcantarillado en los municipios donde atiende Aguas del Sur de La Guajira. Como se puede observar los indicadores de calidad y cobertura de los servicios en el municipio, son bastante bajos frente a los estándares del país y las necesidades de la población.

Las pérdidas de agua en todos los municipios superan el 80%, alejándose del nivel óptimo que se acerca al 30 % a nivel nacional y en algunos casos duplicando el promedio del año 2008(45%)⁶. Estas diferencias pueden verse afectadas por la baja precisión en la determinación de lo facturado, por la inexistencia de micro medición.

Tabla 13. Principales Indicadores del Servicio

Indicador	Und.	Barrancas	Distracción	El Molino	Fonseca	Hatonuevo	San Juan	Villanueva
Población Urbana(*)	Hab.	15.247	4.668	5.711	19.840	11.285	22.643	18.836
Suscriptores potenciales	#	4.589	1.687	1.252	5.897	2.812	5.421	4.724
Suscriptores AC	#	3.460	1.400	1.152	4.281	2.536	5.150	4.119
Cobertura AC	%	75,4	83	92	72,6	90,2	95	87,2
Continuidad AC	H/Día	11,3	23	9,5	11,7	3,5	12,6	16,5
Calidad Agua Potable	IRCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Sin Riesgo	Bajo
Suscriptores ALC	#	3.166	960	714	3408	2199	4201	3491
Cobertura de ALC	%	69	57	57	57,8	78,2	77,5	73,9
Tratamiento aguas residuales (Remoción)	%	61	0	57,4	0	69	0	60
Cobertura Micro medición	%	5	7	4,5	0	0	0	17,7
Agua no Contabilizada	%	89,21	93	91,1	93,2	86,7	87,8	88,3
Porcentaje de Recaudo	%	38,6	43	34,3	28,2	8,8	29,3	37,7

Fuente: DANE; Prestadores; SUI; Estimaciones Consultor

La siguiente tabla muestra las estimaciones de cobertura en cada municipio de acuerdo con los datos entregados al SUI, no obstante los resultados son poco significativos y es necesario preparar un plan de medición que permita cumplir con este indicador, el cual depende además de los aspectos técnicos de suministro.

Tabla 14. Estimación de Cobertura Micro Medición

Indicador	Barrancas	Distracción	El Molino	Fonseca	Hatonuevo	San Juan	Villanueva
Cobertura	1,7%	5,0%	3,6%	0,02%	0,04%	0,1%	6,2%
Micro medidores	64	70	41	1	1	4	263

Fuente SUI; Estimación consultor

Índice de Riesgo en Calidad de Agua

⁶ Informe Anual de Servicios Públicos en Colombia 2008 SSPD



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Tabla 15. Evolución del IRCA

Semestre	Nivel IRCA						
	Barrancas	Distracción	El Molino	Fonseca	Hatonuevo	San Juan	Villanueva
2007-2	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto	Alto	Sin Riesgo
2008-1	Alto	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto	Alto
2008-2	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
2009-1	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Medio
2009-2	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo

Fuente: Diagnostico de la calidad de agua para el consumo humano año 2010 de la Defensoría del Pueblo

La siguiente tabla presenta la clasificación de riesgo y las de acciones a seguir, en función del cumplimiento del indicador, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2115 de 2007.

Tabla 16. Clasificación del IRCA

IRCA (%)	Riesgo	Acciones
80.1 -100	Inviabile	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de acuerdo a su competencia de la persona prestadora, alcaldes, gobernadores y entidades del orden nacional.
35.1 - 80	Alto	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de acuerdo a su competencia de la persona prestadora y de los alcaldes y gobernadores respectivos.
14.1 - 35	Medio	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de la persona prestadora.
5.1 - 14	Bajo	Agua no apta para consumo humano, susceptible de mejoramiento.
0 - 5	Sin Riesgo	Agua apta para consumo humano. Continuar la vigilancia.

Fuente: Plan Departamental de Agua

Indicador operativo y de calidad agregado

En la información reportada por la SSPD en el SUI se presenta la calificación detallada de cada uno de los indicadores técnicos que componen el IOCA, definido en la Resolución CRA 315 de 2005, observando que Fonseca se encuentra en riesgo alto y por ende requieren ser mejorados, además se aprecia problema de reporte de la información base de estos indicadores al sistema.

1.5.2 Acueducto

Zona urbana: La cobertura del servicio de acueducto es de 72,6% existen 4.267 suscriptores, cobertura por debajo del promedio nacional que se sitúa en 83% según censo DANE 2005, el promedio de suministro del servicio es de 3 días por semana con una continuidad de 10 horas diarias, los problemas de fugas y perforaciones de la línea de conducción y la ampliación sin seguir las recomendaciones técnicas contempladas en el plan maestro de acueducto y alcantarillado hace que el sistema no mantenga presiones adecuadas para poder llegar a todos los sectores, las deficiencias en la planta de tratamiento, las infiltraciones en la línea de conducción y la colmatación en redes de asbesto cemento no permiten que el agua sea apta para el consumo humano.

Zona rural: Solo los corregimientos del Hatico, Conejo y Sitio Nuevo cuentan con el servicio de acueducto, estos sistemas presentan bajas coberturas, problemas de continuidad y agua sin tratamiento, el resto de la zona rural, no cuenta con estructuras organizadas como acueductos, no existen plantas de tratamiento, lo que obliga a los pobladores a consumir el agua como la retiran de las fuentes hídricas. En el corregimiento de él Hatico el servicio solo es prestado los días viernes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

1.5.3 Alcantarillado

Zona urbana: El casco urbano muestra un rezago de cobertura en alcantarillado 58% con 3.417 viviendas conectadas al servicio, cifras alejadas del promedio nacional que se sitúa en 73%. Esta situación trae serias consecuencias de salubridad y de deterioro de fuentes de agua subterránea. El municipio de Fonseca cuenta con una laguna de oxidación que hoy cumple con las especificaciones técnicas para el tratamiento de aguas residuales.

Zona rural: Solo los corregimientos del Hatico y Conejo; tienen el servicio de alcantarillado. Los demás Corregimientos están sin el servicio y algunas viviendas tienen el servicio de pozos sépticos.

1.5.4 Aseo

Zona urbana: El servicio de aseo en el área urbana, se encuentra concesionado a la Empresa Aseo General, con una cobertura 69%, el 31% de la población no cuenta con este servicio, los cuales generan aproximadamente 9 toneladas de residuos mensuales, que no son dispuestos en el relleno.

Zona rural: Este servicio no se presta en la zona rural.

1.5.5 Otros servicios públicos domiciliarios

Energía eléctrica:

Este servicio es prestado por Electricaribe S.A. La cabecera municipal cuenta con el 91,25% de cubrimiento energético. En la zona rural área plana, el cubrimiento es del 82.11%, se requiere de tecnologías de energía alterna para atender la demanda de las zonas no interconectadas. Falta por electrificar las zonas subnormales del área urbana; las cuales han improvisado un cableado para acceder al servicio y lo obtienen en muy malas condiciones y bajo su propio riesgo. El alumbrado público es ineficiente y en las cabeceras de las zonas rurales es inexistente.

Telefonía conmutada:

La planta de teléfonos cuenta con tres (3) Bastidores, El municipio cuenta con 2.836 suscriptores, siendo la demanda actual de 3344 teléfonos. Solo los corregimientos de Conejo y El Hatico poseen telefonía rural.

Gas domiciliario:

El servicio de gas domiciliario lo presta Gases de la Guajira, el número de usuarios es de 4.159, alcanzando a cubrir el 71% de la población.

Alumbrado público:

Este servicio esta concesionado a la empresa SITIE LTDA.

Vivienda

Según la proyección del censo DANE 2005, en el 2010 Fonseca tiene 5740 viviendas, 4360 en el casco urbano y 1380 en el área rural, el 81,7% de los inmuebles corresponde a casas, el 6,1% a apartamentos y 12,2% a cuartos, el porcentaje de personas por vivienda es de 4,7, en el área urbana y en el área rural 5,7 personas, el déficit cuantitativo de viviendas se calcula en 1169 viviendas 927 en el área urbana y 242 en el área rural, la meta mínima de vivienda para el año 2012 se calcula en 169 viviendas, aplicando la metodología y recomendaciones de la Resolución No. 0184 de 2012 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio serian 350 viviendas como metas mínimas. Las metas de déficit cualitativo se calcularon en 2300 viviendas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

En el casco urbano al igual que en la zona rural, la proporción de viviendas propias es del 80%, el 15% es en arriendo y el 5% en otra forma de tenencia. Se tiene un déficit cuantitativo de vivienda en el municipio de 3.000 viviendas, El 15.9% de la población urbana vive en condiciones de hacinamiento crítico y el 38.5% vive en iguales condiciones en la zona rural, en el caso urbano existen 938 lotes urbanizados sin ningún tipo de construcción, lotes de engorde.

En el municipio de Fonseca no existe suelo urbanizado para la construcción de vivienda, tampoco para construcción de viviendas de interés social. No existe información consolidada para metros de espacio público. No están censadas las viviendas en zonas de alto riesgo.

Tabla 17. Indicador Sector Vivienda

INDICADOR	NUMERO
Suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda (has.) (anual)	0
Suelo habilitado urbanizado para Vivienda de Interés Social (hectáreas) (anual)	0
Número de Viviendas de Interés Social iniciadas (trimestral)	116
Metros cuadrados de espacio público	
Número de créditos desembolsados para la financiación de vivienda (trimestral)	
Número de viviendas ubicadas en zona de riesgo (anual)	20

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

1.5.6 Educación

Tabla 18. Indicador de Resultado de Educación

INDICADOR DE RESULTADO	NUMERO
Niños atendidos en programas de atención integral (anual)	18,8%
Tasa de deserción escolar de transición a media (anual)	3%
Tasa de repitencia básica primaria	5,5%
Tasa de repitencia básica secundaria	5,5%
Tasa de repitencia básica media	2,2%
Número de estudiantes capacitados en TIC	0
Puntaje promedio en las pruebas SABER (trianual)	35,7
Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (pre intermedio) (anual)	0
Numero de beneficiario de transporte escolar	297
Beneficiarios de alimentación escolar	5.357
Beneficiarios gratuidad	8.715

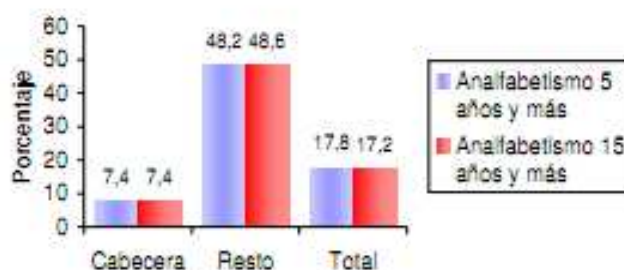
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Tasa de Analfabetismo

La tasa de analfabetismo en el municipio de Fonseca es de 17.2%, según proyecciones DANE 2011 como se puede observar en la siguiente grafica.

Tabla 19. Tasa de analfabetismo en Fonseca

Tasa de Analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto



El 17,8% de la población de 5 años y más y el 17,2% de 15 años y más de FONSECA no sabe leer y escribir.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

En el municipio se desarrollan modalidades especiales como lo es la educación formal para adultos establecidos en el decreto 3011 de 1997, la cual busca que la población adulta termine su formación básica y media y tengan la oportunidad de ingresar al nivel superior.

Cobertura de educación

La población en edad escolar del municipio de Fonseca según proyecciones DANE 2011 es de 7.571 menores. Para el año 2011, la matrícula total ascendió a 8.099 estudiantes, reflejando un indicador de cobertura bruta del 107%. Del total de alumnos matriculados, el 86%; pertenece al área urbana mientras que el 13 % se encuentra en el área rural.

Tabla 20. Matrícula bruta y neta por nivel educativo Fonseca

NIVEL	COBERTURA BRUTA	COBERTURA NETA
Prescolar	136%	91%
Primaria	129%	103%
Secundaria	123%	87%
Media	89%	48%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

En todos los niveles, menos en educación media, la cobertura bruta está por encima del 100%, reflejando que en el municipio existen las condiciones para atender toda la demanda de servicios educativos. Sin embargo, si se analizan los datos de cobertura neta, se observa que estos están por debajo del promedio nacional, siendo el nivel de media el más preocupante. Las diferencias notables entre cobertura bruta y neta obedecen a problemas de extra edad, es decir, ingreso tardío de los niños y jóvenes al sistema educativo.

Tabla 21. Entidades privadas que prestan el servicio de educación básica y media en el municipio

INSTITUCIONES	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Jardín Infantil Edad Feliz	289
Instituto Julio Vásquez	134
Jardín Infantil Divino Niño	97
Jardín Infantil y Guardería Pequeño Gigante	77
Jardín Infantil Nueva Personita	36
Jardín Infantil Mafalda	20
Instituto Cristo Rey	467

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Deserción escolar:

Fonseca presenta una tasa de deserción escolar en el 2011 de 3%, levemente inferior al promedio Departamental que se sitúa en el 3,3%.

Tasa de repitencia:

La tasa de repitencia escolar en básica primaria se sitúa al mismo nivel de la tasa departamental 5,5% y en la básica secundaria también reportan el mismo valor 2,2.

Los resultados de las pruebas Saber 11 de 2011, ubican a las instituciones públicas del municipio en un nivel medio, aunque no distan mucho del tope que lo ubicaría en el rango de bajos resultados. Las áreas de ciencias sociales, filosofía e idiomas son en las que los estudiantes mostraron el desempeño más bajo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Tabla 22. Resultado pruebas saber

Puesto	INSTITUCION	MUNICIPIO	NATURALEZA	PONDERADO	NUMERO PONDERADO
5770	Institución Educativa María Inmaculada	Fonseca	Publico	44,04	56
6849	Institución Educativa Agropecuario Rural de Conejo	Fonseca	Publico	43,11	19
7579	Institución Educativa Roig y Villalba	Fonseca	Publico	42,41	100
8517	Colegio Nacional de Varones	Fonseca	Publico	41,50	110
10648	Colegio De Bachillerato Departamental Ernesto Parodi Medina	Fonseca	Publico	38,99	28
10824	Colegio Nacional De Varones	Fonseca	Publico	38,71	23
11419	Instituto Agrícola	Fonseca	Publico	37,64	53
11942	Institución Educativa Roig yVillalba	Fonseca	Publico	36,09	27
12137	Colegio de Bachillerato Nocturno Ernesto Parodi Medina	Fonseca	Publico	34,83	36

Competencias laborales y educación superior

El municipio de Fonseca, no se encuentra certificado en educación, la prestación del servicio educativo está bajo responsabilidad del departamento de la Guajira. Se presta a través de 5 Instituciones Educativas dentro del casco urbano las cuales prestan los niveles de Prescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria, en el casco rural se cuenta con una Institución de modalidad agropecuaria ubicado en el corregimiento de Conejo. Además también cuenta con tres centros educativos los cuales funcionan en la zona rural en jornada de la mañana atienden en el nivel de primaria.

Existe una extensión de la universidad de la Guajira, la cual presenta una oferta educativa de 160 cupos aproximadamente en los programas de Ingeniería del Medio Ambiente, Trabajo Social, y Etnoeducación. Se encuentra también el SENA que ofrece diversos programas de técnicos a estudiantes de la región, en las áreas de Secretariado Ejecutivo. La oferta educativa técnica y profesional, en este municipio es inferior a la demanda, lo que obliga a los jóvenes a desplazarse hacia otros destinos estudiantiles o en el peor de los casos a no seguir estudiando, en la mayoría de los casos no está orientada a preparar a los jóvenes hacia las demandas de mano obra que los proyectos estratégicos puedan requerir.

El comportamiento de las coberturas en primaria presenta resultados óptimos, las coberturas de educación básica presentan descensos significativos y las coberturas medias y secundarias muestran índices alarmantes.

En el área urbana, los colegios de bachillerato oficiales al igual que la primaria presentan deterioro y deficiencias en sus plantas físicas, insuficiente dotación de material didáctico los establecimientos educativos de enseñanza primaria oficiales no cuentan con maestros para áreas específicas como educación física, además tampoco cuenta con Sico-orientadora, trabajadora social o algún profesional en el ramo, lo que afecta la prestación del servicio eficiente.

Es evidente, la deficiencia en los sistemas de información lo cual dificulta la toma de decisiones. Existen deficiencias en conectividad, la intensidad horaria de acceso a este servicio prestado por compartel es solo de dos horas diarias.

En la zona rural la prestación de los servicios básicos es crítica ya que en su mayoría las instituciones carecen de baterías sanitarias, servicio de agua, luz y alcantarillado. Se necesita una ampliación en la dotación de materiales didácticos, la planta física es insuficiente, no cuentan con bibliotecas, no hay acceso a conectividad, los maestros tienen deficiencias en las TIC.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

Hoy el municipio cuenta con un Centro De Recursos Educativos CREM, el cual está sumido en una crisis institucional y no cumple con los fines para los cuales fue creado.

Las instituciones educativas en el municipio, no han implementado el sistema de garantía de la calidad.

Revisar y ajustar, ver necesidades de mano de obra calificada de la región

En Fonseca la población atendida por la alcaldía y el ICBF, en cuanto desayunos y almuerzos escolares 5537 usuarios.

1.5.7 Salud

Tabla 23. Indicador Resultado Salud Municipal

INDICADOR DE RESULTADO	NUMERO
Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos) (anual)	1,68
Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos) (anual)	7,9
Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda en menores de 5 años (anual)	
Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años (anual)	
Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global (anual)	123
Cobertura de vacunación con Pentavalente en menores de 1 año (anual)	
Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año (anual)	98,1
Población asegurada al régimen subsidiado (mensual)	20,216
Población asegurada al régimen contributivo (mensual)	11,051
Población vinculada (mensual)	3,307
Mortalidad materna (casos por 100.000 nacidos vivos) (anual)*	1
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales (anual)	26,5
Porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo (anual)	21,2
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo (anual)	21,3
Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA (casos por 100.000 habitantes) (anual)**	0

Fuente: Secretaría de Desarrollo

La tasa de mortalidad en menores de un año en los años 2008 y 2009, se sitúan en 31,7 y 30,9 respectivamente, cifras inferiores a las cifras departamentales pero superiores a los promedios nacionales calculados para el quinquenio 2005 - 2010, el orden de 16 por mil.

Analizando la causas de morbilidad en menores de cinco años se presentan como sigue: Fiebre no especificada 19 casos, diarrea y gastroenteritis 15 casos, Nauseas y vomito 9 casos, Infección aguda de las vías respiratorias superiores 8 casos, asma no especificada 6 casos, según SIVIGILA de la Guajira.

Tabla 24. Número de casos de niños de 0 – 5 años de ERA y EDA

Fonseca	2007	2008	2009	2010
EDA	1316	1411	950	701
ERA	2230	2914	2698	2619

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

Tabla 25. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes menores de 20 años

2008	2009	2010	2011
28.9 %	33.3%	26.5%	29.3%

Fuente: Secretaria de Salud Departamental.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Tabla 26. Prevalencia de lactancia materna

2008	2009	2010	2011
61.3%	53.8%	57.31%	70%

Fuente: Secretaria de Salud Departamental.

La tasa bruta de mortalidad en el municipio es de 2.6/1000 en 2.007, la tasa bruta de natalidad es del 11,7%, la tasa de morbilidad egresos por mil habitantes es 4,14, la tasa de morbilidad consulta externa/1000 hab., es de 68.74 y la tasa general de fecundidad es de 49,2%. El Municipio cuenta con 0,7 camas por cada mil habitantes y 0.8 médicos por cada 2000 habitantes.

De acuerdo al DANE, en el municipio de Fonseca la población objeto de subsidio es de 24.569 habitantes, el SISBEN tiene identificados 24.569 de los cuales 21.704 se encuentran afiliadas al régimen subsidiado en salud y dentro de estos 3.494 tienen subsidio parcial; mientras que 2.865 están a espera del subsidio.

En la zona urbana el Municipio cuenta con un hospital de primer nivel, un puesto de salud, dos unidades básicas de atención médica privada, por otra parte la sala de cirugías está sin utilizar por falta de personal competente y la dotación del puesto de salud es deficiente en cuanto a personal e implementos.

Los factores de riesgos están asociados con: Las ventas de gasolina a lo largo de la vía principal, algunas sin elementos mínimos de seguridad (extinguidores), las ventas de comidas ambulantes y estacionarias sin el cumplimiento de las mínimas normas de higiene, y el mal servicio de recolección de basuras, lo que trae como consecuencia el arrojamiento de basuras a la Acequia de Penso, al río y en las diferentes vías de acceso al municipio y la quema de las mismas.

En la zona rural existen nueve (9) puestos de salud, Los Altos, Quebrachal, Potrerito, Mayabangloma, El Confuso, Cardonal, Las Colonias, Jagüey y Puerto López, mal dotados tanto de elementos como de planta física.

El Hatico es la zona endémica por excelencia del paludismo; generado por la humedad de la zona (cultivo de arroz). Los puestos de salud potenciales a ser centro de salud son Conejo y El Hatico en el área rural y el puesto de salud del barrio Primero de Julio en la zona urbana.

En el municipio existen aproximadamente 3000 hectáreas de arroz las cuales necesitan aplicación de plaguicidas y fungicidas, los a cuales se realizan de manera manual, con bombas colgadas en las espaldas de los operarios, los cuales realizan las labores sin elementos de protección personal, asumiendo un grave riesgo para la salud. Existen fábricas artesanales de queso, sin el cumplimiento de la normatividad, exponiendo a las personas a intoxicaciones masivas.

1.5.8 Fomento del deporte y utilización del tiempo libre

La población de niños, adolescentes y jóvenes es superior al 60% de los habitantes del municipio. Por lo menos el 30% de los habitantes practican alguna actividad deportiva.

Se evidencia que no existe una política a largo plazo orientada a la formación de deportistas de alto rendimiento, existen programas coyunturales y débiles por parte del gobierno departamental que se ejecutan en el municipio. La administración municipal realiza algunas acciones que no generan en realidad un impacto motivador para comenzar procesos de largo plazo, las instituciones educativas dentro de sus currículos escolares también realizan actividades deportivas y algunos certámenes pero, pero se pierde la continuidad, algunas organizaciones privadas realizan competencias, pero igual, no existen programas de entrenamiento, debido también a la desarticulación de las diferentes



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

entidades que trabajan en el sector, otras organizaciones son: ocho clubes deportivos, una escuela de formación deportiva, una academia de billares.

Hay ausencia de políticas de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre. En el municipio existen escenarios que aunque no están en óptimas condiciones y no son suficientes, prestan un gran servicio a la comunidad. En la básica primaria la educación física la recreación y el deporte no le dan la importancia que se merece, hace falta capacitación, en especial, para entrenadores y profesores de básica primaria.

1.5.9 Cultura

Zona Urbana: Se evidencia la falta de procesos tendientes a la formación y capacitación de cultores, la administración municipal realiza algunas actividades puntuales y aisladas, que realmente no conducen a resultados a mediano o largo plazo. Existe una planta física privada que se conoce como casa de la cultura, pero en la cual no se realizan ningún tipo de actividades, no existe un ente que aglutine o convoque a los artistas para planificar el desarrollo de las artes. Los barrios no cuentan con escenarios para las manifestaciones culturales y los colegios han ido perdiendo espacio con la realización de los eventos Culturales.

En los últimos años no se ha restaurado ningún bien de interés cultural. La biblioteca pública municipal estuvo cerrada en el último año.

En el municipio se realizan actividades folklórico – culturales, coyunturales desde donde se está desarrollando la labor cultural del Municipio. El Municipio celebra Anualmente las fiestas Patronales del santo San Agustín y junto a ellas el Festival del Retorno, evento que organiza y desarrolla la Fundación del Retorno, con Regulares Resultados.

El Consejo Municipal de Cultura fue creado a través del decreto 041 de mayo 4 de 2004, pero no demuestra liderazgo en la realización de sus competencias. Existe biblioteca municipal de carácter público, la cual se encuentra cerrada.

Zona rural: En esta zona no existen lugares para ejercer las manifestaciones culturales. En los cinco corregimientos no existen centros culturales, y a los monumentos existentes (capillas), no se les realiza el respectivo mantenimiento.

1.5.10 Garantía de los servicios de tránsito y movilidad

En el municipio de Fonseca no existe un organismo de tránsito que regule el sector. En el municipio de Fonseca el servicio de tránsito y transporte intermunicipal de personas es prestado por cooperativas organizadas hacia Riohacha, Maicao y Valledupar, a otras ciudades es prestado por Coopetrán, Costaline hacia Barranquilla y Valledupar, generalmente las personas se desplazan a Valledupar y ahí realizar conexión a otros destinos por tierra o aire, el transporte intercorregimental o interveredal es prestado por particulares sin ningún tipo de organización legal y en vehículos que no presentan buenas condiciones mecánicas o en motocicletas. Para el transporte de carga, no hay empresas especializadas ubicadas en la entidad territorial.

El transporte público urbano, es prestado en mototaxis, que consiste en una motocicleta a la cual se le ha adaptado un carruaje, estos vehículos presentan pocas condiciones de seguridad, actualmente en el área urbana existen 667 motos prestando este servicio. La movilidad en el casco urbano se ve restringida por el mal estado de las vías en los barrios y por la ausencia de andenes peatonales lo que obliga a caminar por las calzadas con los respectivos riesgos que esto genera.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

El transporte escolar en el municipio es una grave amenaza para los estudiantes, es prestado en vehículos particulares, los cuales no cumplen los requisitos estipulados en la normatividad Colombiana para esta actividad.

1.5.11 Justicia, orden público, seguridad, convivencia y protección al ciudadano

Seguridad y convivencia ciudadana

Desde marzo de 2004, la política de seguridad democrática, a través del programa Departamentos y Municipios Seguros, DMS, estableció las orientaciones, estrategias y líneas de políticas de Seguridad y convivencia ciudadana. Este programa viene desarrollándose “para fortalecer la gobernabilidad local en materia de convivencia y seguridad ciudadana, bajo el liderazgo de los gobernadores, alcaldes y comandantes de unidades de policía, quienes con las demás autoridades locales de policía y justicia deben asumir, de manera coordinada, integral y preventiva, la gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana” (Documento No. 1, serie, DMS).

Desde esa orientación, es un deber y compromiso del municipio estudiar minuciosamente los problemas de orden público que afectan el buen desempeño de la convivencia y la seguridad del municipio, para concretar, de manera articulada y concertada, con las autoridades de policía y la comunidad, políticas en este campo.

Fonseca, al observar las actividades delincuenciales de impacto (homicidio, terrorismo, narcotráfico, etc.), es una zona del país relativamente quieta, no obstante, las situaciones delincuenciales que afectan la cotidianidad del ciudadano (lesiones comunes, accidentes de tránsito, hurto común, etc.) registran comportamientos que merecen especial atención.

Tabla 27. Delitos Periodo 2008-2011

CLASE DE DELITOS	PERIODO				VARIACIÓN	PROMEDIO anual
	2008	2009	2010	2011	2008-2011	
Delitos de impacto que afectan la seguridad democrática	23	24	31	16	-30	23,5
Delitos que afectan la seguridad ciudadana	87	124	131	92	6	108,5
TOTAL DELITOS	110	148	162	108	-25	132

Este hecho se puede verificar al analizar el orden público para el periodo 2008-2011. El cuadro anterior presenta una estructura de la actividad delincencial con un claro predominio de los delitos que inciden en la seguridad ciudadana. Mientras los delitos de impacto que afectan la seguridad democrática tienen un promedio anual en el período de 24 delitos, los delitos que afectan la seguridad ciudadana, en cambio, presenta un promedio anual en el período de 109 delitos.

Tabla 28. DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	PERIODO				VARIACIÓN	PROMEDIO ANUAL	
	2008	2009	2010	2011	2008-2011		
LESIONES COMUNES	35	37	32	24	-31	32,0	
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	11	25	13		-100	12,3	
HURTO COMÚN	RESIDENCIAS	4	16	18	13	225	12,8
	COMERCIO	13	16	17	12	-8	14,5
	PERSONAS	12	14	25	17	42	17,0
	TOTAL	29	46	60	42	45	44,3
HURTO DE VEHÍCULOS	AUTOMOTORES	2	0	1	3	50	1,5
	MOTOCICLETAS	7	8	20	11	57	11,5
	TOTAL	9	8	21	14	56	13,0
ABIGEATO	3	8	4	12	300	6,8	
HURTO A ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	1	0	0	0,3	
PIRATERÍA TERRESTRE	0	0	0	0	0	0,0	
SUBTOTAL DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	87	124	131	92	6	108,5	

Fuente: información extraída del SIEDCO.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Igualmente, al analizar el comportamiento de los delitos en el período, se observa que los delitos que afectan la seguridad ciudadana presentan una variación irregular. De 87 delitos en el 2008 se pasa a 92 en el 2011, para un crecimiento de apenas en el periodo del 6%; sin embargo, se dio un pico alto entre el 2008 y 2009 con una variación de 43%, pasa al 6% entre el 2009-2010 y en el período 2010-2011 desciende significativamente a un -30%.

En cuanto a los hechos de orden público que incide sensiblemente en el comportamiento diario del ciudadano, las cifras del Cuadro anterior, muestran que para los años 2008 al 2011, el delito que afecta la seguridad ciudadana de mayor impacto es el Hurto Común con un promedio anual 44,3 delitos, le siguen las lesiones comunes (32), Hurto de Vehículos (13) y Lesiones en Accidente de Tránsito (12,3).

Los delitos anteriores, en términos de crecimiento, arrojan unas cifras preocupantes. En primer lugar está el abigeato con crecimiento del 300% en el periodo, paso de tres (3) casos en el 2008 a doce (12) casos en el 2011. Continúan en su orden, el hurto vehículos (56%) y el hurto común (45%). En cambio las lesiones personales y de accidentes de tránsito muestran una tendencia decreciente con variaciones de -31% y -100%.

Tabla 29. DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRATICA

DELITOS	periodo				VARIACIÓN	PROMEDIO anual
	2008	2009	2010	2011	2008-2011	
Homicidio común	20	11	20	12	-40	16
Muertes en accidentes de transito	6	13	14	0	-100	8
Secuestro	0	1	0	0	0	0,3
Extorsión	1	1	1	1	0	1
Terrorismo	0	1	0	2	0	0,8
Acciones subversiva	0	0	0	1	0	0,3
Total	23	24	31	16	-30	24

Al profundizar en los delitos de impacto que afectan la seguridad democrática e inciden en sensiblemente en los derechos fundamentales de las personas y de las comunidades encontramos que de los 24 delitos en promedio anual registrados en el cuatrienio, el homicidio refleja en de mayor incidencia con un promedio anual de 16 delitos, le siguen, en su orden, muertes en accidentes de tránsito con 8. Los demás delitos (secuestro, extorsión, terrorismo, acciones subversivas) no presentan cifras que generen grandes preocupaciones. No obstante, hay que darle sostenibilidad a lo ganado hasta ahora, porque ya se observa movimientos de las guerrillas y de las bacrin de posesionarse nuevamente el territorio.

1.5.12 Bienestar social

Tabla 30. Bienestar social

Indicador de resultado	Numero
Mujeres protegidas y atendidas ante hechos de violencia en su contra (anual)	0
Porcentaje de hogares incluidos en el Registro Único de Población Desplazada que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (anual)	22
Total de hogares Población Desplazada	760
Porcentaje de hogares incluidos en el Registro Único de Población Desplazada con déficit cuantitativo de vivienda (anual)	62%
Porcentaje de hogares incluidos en el Registro Único de Población Desplazada con déficit cualitativo de vivienda (anual)	
Porcentaje de hogares con niños incluidos en el Registro Único de Población Desplazada con vacunas de Pentavalente y Triple Viral (anual)	250



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Tasa de cobertura neta en transición en población desplazada (anual)	91%
Tasa de cobertura neta de educación básica en población desplazada (anual)	85%
Tasa de cobertura neta de educación media en población desplazada (anual)	48%
Proporción de hogares incluidos en el Registro Único de Población Desplazada, en que todos sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género (anual)	86%

Fuente: Secretaría de Gobierno

Niñez, Infancia y Adolescencia

En Julio de 2004, la Procuraduría General de la Nación-UNICEF, reconociendo la importancia de la planeación, gestión y control social local en la garantía y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, inició la tarea de determinar el grado de incorporación de los problemas y políticas públicas que afectan la infancia y la adolescencia, en los planes de desarrollo departamental y municipal.

Como resultado de ese estudio, se constató las deficiencias de diagnóstico y componente estratégico de infancia y adolescencia en los planes de desarrollo territorial y se concluyó en la necesidad de formular una estrategia para orientar a departamentos y municipios en ese campo. Fue así como, en el primer encuentro de Gobernadores por la infancia y la adolescencia se conformó un equipo técnico (Procuraduría, ICBF y UNICEF) que formuló la estrategia municipio y departamento por la infancia y la adolescencia, la cual fue acogida por la XLII Asamblea General de Gobernadores, el 22 de abril de 2005.

Esta estrategia “focaliza su trabajo en torno a 8 prioridades que corresponden a los derechos establecidos en el Artículo 44 de la Constitución Política Colombiana y en la Convención sobre los derechos del niño: salud materna, salud infantil, salud sexual y reproductiva, agua potable y saneamiento básico, registro civil, educación y restablecimiento de los derechos vulnerados. En la actualidad la intervención se realiza agrupándose en cuatro (4) categorías: 1) Existencia; 2) Desarrollo; 3) Ciudadanía; 4) y 5) Protección.

1.5.13 NIÑEZ

Primera Infancia

El artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 -Código de la Infancia y la Adolescencia-define la primera infancia como “la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código.

Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas”.

CATEGORÍA DE DERECHO: EXISTENCIA

Todos vivos

“Que ningún muera cuando puede evitarse”

Con este objetivo se busca lograr resultados en el mejoramiento de la salud materna.

Esta categoría comprenden los problemas de salud y nutrición de la primera infancia, reflejados a través de los indicadores de muertes materna, tasa de mortalidad infantil, bajo peso al nacer y nutrición.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Salud materna

La salud materna es una de esas prioridades que más preocupación debe generar en el desarrollo de la infancia y la adolescencia. “Las discapacidades y las muertes que ocurren como consecuencia del embarazo y del parto tienen consecuencias dramáticas y duraderas no solo sobre las mujeres sino sobre sus hijos y sobre el grupo familiar.”

La organización mundial de la salud-OPS define la mortalidad materna como **“la muerte de una mujer durante su embarazo, parto, o dentro de los 42 días después de su terminación, por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo, parto o puerperio o su manejo, pero no por causas accidentales”**

Las condiciones de salud materna en el municipio muestran un comportamiento de cero casos por muerte materna entre el 2005 – 2010, mientras que en el Departamento fue en promedio anual de 125,5 y en la nación de 49,4 por cada 100.000 nacidos vivos En ese periodo no se registraron fallecimiento de mujeres por causas relacionadas con o agravadas por el embarazo mismo o su atención. Sin embargo, esta situación puede obedecer a que el registro de estos hechos se hace en el hospital San Rafael de San Juan del Cesar, donde se hace la atención especialidad del parto, y no son reportados en las estadísticas del municipio de Fonseca.

Tabla 31. Mortalidad Materna

2005-2010							
Entidades T	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Promedio
Fonseca	0	0	0	0	0	0	0
Departamento	130,2	109	101,8	124,5	165,8	122,6	125,6
Nación	73,1	75	75,6	73,1	0	0	49,5

Está comprobado que el 90% de las muertes maternas son evitables con cuidados básicos prenatales y atención durante el parto. Se ha demostrado que el peso de mortalidad materna “se concentra en enfermedades prevenibles, como las infecciosas y las lesiones externas que, en conjunto, explican cerca del 40% de la mortalidad entre las mujeres gestantes, puérperas y lactantes”. De ahí la necesidad de fortalecer esas acciones para evitarlas. A pesar de que el municipio no registra casos de mortalidad materna, se adelantó acciones encaminadas a disminuir la mortalidad materna, así:

- ✓ Convenio interadministrativo ESE Hospital San Agustín de Fonseca –municipio para la implementación de la Estrategia Atención Integral Enfermedades Prevalentes de la Infancia– AIEPI, permitiendo la calidad, calidez de la atención materno infantil con enfoque de derechos y perspectivas de género, así como también el mejoramiento de la adherencia y captación oportuna de las gestantes al programa de control prenatal.
- ✓ Mediante el programa de salud sexual y reproductiva se han desarrollado actividades orientadas a educar a la población de mujeres en edad fértil, sobre los deberes y derechos, sexualidad responsable, prevención de ITS, adherencia al control prenatal, reconocimiento de signos de alarma y prevención de las complicaciones durante el embarazo.
- ✓ Implementación de la estrategia de IEC a la población en salud sexual y reproductiva.

En salud materna se debe tener especial cuidado a las madres adolescentes. Esta población es relativamente importante en el municipio. De un total de 1.268 nacidos vivos en el 2006 en el



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

municipio, el 19,4% corresponden a nacidos vivos de madres adolescentes, una cifra similar al departamento (19,5%).

El país tiene como meta para él para el 2015 reducir a 45 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

Mortalidad Infantil en menores de un año

En la salud infantil se han escogido como indicador para evaluar sus condiciones: la tasa de mortalidad infantil y la tasa de mortalidad en menores de cinco años. Este indicador se define como el número de muertes de menores de un año expresado por cada mil nacidos vivos durante el período de referencia.

Para la mortalidad infantil (año 2009) registramos que el municipio por cada mil niños nacidos vivos, mueren 30,9 niños. Esta tasa es 7,6 puntos menor al del departamento (38,5) para ese año. Así mismo, observamos que en el quinquenio 2005-2009 el municipio disminuyó su tasa de mortalidad infantil en menores de un año en un 9,5%, pasando de una tasa de 33,7 en el 2005 a 30,5 en el 2009. Disminución que fue superior, para el mismo periodo, a la Departamental (3,5%) e igual la nacional (9,5).

Tabla 32. Tasa mortalidad infantil-menores de un año

2005-2009					
Entidades T	2005	2006	2007	2008	2009
Fonseca	33,7	33,4	32,9	31,7	30,5
Departamento	39,9	39,6	39,1	38,6	38,5
Nación	22,2	21,9	21,3	20,6	20,1

A pesar de la disminución de la tasa mortalidad infantil en el Departamento y el municipio, en el quinquenio, estas siguen siendo muy superiores a la nacional que en promedio durante el quinquenio registro una tasa de 21,2%.

Aunque la mayor parte de las muertes de niños menores de un año se debe a problemas propios del periodo perinatal (bajo peso al nacer, gestación corta, retraso en el crecimiento fetal, entre otras), también se debe considerar la fuerte incidencia que los servicios de agua potable y saneamiento básico tienen en estas muertes.

En tal sentido, se ha demostrado la fuerte relación que existe entre los sistemas de prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico y “el impacto favorable sobre la tasa de mortalidad infantil al reducir el riesgo de que los menores contraigan enfermedades como diarrea, cólera, fiebre tifoidea, disentería, poliomielitis, hepatitis y salmonelosis, entre otras, frente a las cuales dicha población es especialmente vulnerable. Sólo en el 2000, el Banco Mundial calculó que estas enfermedades ocasionaron la muerte prematura de 1.7 millones de niños alrededor del mundo”. (II Panorama nacional: los niños, el agua y el ambiente sano).

En estudios que se han realizados “para de aislar el efecto de la inversión en infraestructura de acueducto y alcantarillado-existen otras causas- sobre la salud de los infantes, la mayoría encuentran que la provisión de los servicios reduce aproximadamente en 20% la incidencia de diarrea y otras enfermedades infecciosas intestinales, y reduce la mortalidad infantil entre un 5% y 27% (Galdo y Briceño, 2005)”. (II Panorama nacional: los niños, el agua y el ambiente sano).

En el municipio, los servicios de agua potable y saneamiento básico tienen serias deficiencias de cobertura y calidad como ya fue mencionado en capítulos anteriores. De ahí que este sea un factor importante a considerar en las políticas y estrategias que se adopten para reducir la mortalidad



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

infantil en los menores de un año. Así está establecido en el documento Compes social 091 “Metas y Estrategias de Colombia para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - 2015”, que pretende llevar la tasa a 14 muertes por cada 1000 niños nacidos vivos, entre otras acciones, mejorando el acceso de la población, especialmente de los niños, a los servicios de acueducto y alcantarillado.

En fin, adicional a las intervenciones en agua potable, el control de la mortalidad infantil en niños menores de un año se hace a través de controles prenatales (6 en promedio durante el embarazo), la promoción de lactancia materna y el estricto cumplimiento del esquema de vacunación. Además de intervenciones socioeconómicas para mejorar el ingreso de la familia, la educación de la mujer, mejoramiento de las condiciones ambientales (agua potable, saneamiento básico, vivienda), de los servicios de salud y la nutrición de los gestantes y de la infancia.

Mortalidad infantil en menores de cinco años

La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años se define como la probabilidad por cada cien mil nacimientos de que un bebé muera antes de cumplir cinco años. Es un indicador importante de la disponibilidad, utilización y acceso a los sistemas de salud por parte de la población y especialmente de los niños y también de su situación nutricional.

Tabla 33. Tasa de mortalidad en niños menores de cinco años

2005-2009					
Entidades T	2005	2006	2007	2008	2009
Fonseca			4,95	2,85	1,68
Departamento	3,3	3,39	3,55	2,94	0
Nación	3,25	3,10	3,06	3,00	2,7

Fuente: Secretaria de Salud Departamental de la Guajira

De acuerdo al DANE, en la vigencia 2009, la tasa de mortalidad de niñas y niños menores de cinco años fue de 2.7 por cada cien mil nacidos vivos en Colombia y 1.68 para el municipio de Fonseca, mostrando una tendencia decreciente con respecto al año 2005. Para la Guajira no hay información reportada.

En el 2007, la Mortalidad en menores de 0 a 5 años en el Municipio de Fonseca fue de 4,95, 1,4 y 1,89 puntos por encima de la Guajira (3,5%) y la nación (3,06%) respectivamente. Mientras que en el año 2008 y 2009 se encontró que a nivel municipal estuvo por debajo.

Todos saludables

“Que todos conserven su salud y cuando se enfermen tenga atención oportuna y eficaz”

Cobertura en vacunación

Uno de los factores que contrarrestan la mortalidad infantil en menores de un año son coberturas que se logren en vacunación:

Inmunización Contra la Tuberculosis en Niños y niñas Menores de un Año:

Indica el porcentaje de niños y niñas menores de un año que fueron vacunados con el respectivo biológico sobre el total de nacidos vivos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Tabla 34. Cobertura de vacunación de BGC en niños menores de un año

2005-2010						
Entidades T	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Fonseca	95,4%	95,2	47,2	61,4	40,7	52,7
Departamento	107,9	104,5	52,2	77,4	70,7	58,8
Nación	93,7	95,70	93,3	92,60	92,2	74,7

El Municipio de Fonseca, entre 2007 - 2010 las coberturas de vacunación en BCG en menores de un año estuvo por debajo de los resultados del departamento y la nación, sin lograr alcanzar las coberturas útiles.

Inmunización Contra Polio en Niños y Niñas Menores de un Año:

En el Municipio de Fonseca para los años 2005 - 2010 la cobertura de vacunación para Polio se encontró por encima de las metas de los resultados de los niveles nacional y departamental y cumplió con las coberturas útiles de vacunación, con excepción del 2007 (83,9%).

Tabla 35. Cobertura de vacunación de VOP en niños menores de un año

2005-2010						
Entidades T	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Fonseca	109,3	113,4	83,9	102,5	101,6	100,4
Departamento	105,0	113,5	65,4	91,1	94,8	87,2
Nación	93,0	93,3	92,8	92,0	92,1	88,0

Cobertura de la tercera dosis de vacunación contra DPT:

Entre 2005 – 2010, el municipio registro una cobertura de vacunación para DPT por encima de las metas del nivel nacional y departamental y cumplió con las coberturas útiles de vacunación, exceptuando el año 2007 (79,6).

Tabla 36. Cobertura de vacunación de DPT en niños menores de cinco años

2005-2010						
Entidades T	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Fonseca	109,3	113,4	79,6	102,5	101,6	100,4
Departamento	105,5	114,3	65,2	91,1	94,8	87,2
Nación	93,1	93,4	92,9	92,9	90,2	87,9

Cobertura con tres dosis de vacunación contra hepatitis B:

En el Municipio de Fonseca para el año 2005 - 2010 la cobertura de vacunación para Hepatitis B se encontró por encima del nivel nacional y departamental cumpliendo con las coberturas útiles de vacunación. Sin embargo, en el año 2007 estuvo por debajo del nivel nacional y no cumplió con las metas de cobertura útiles con un porcentaje de 79.6



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Tabla 37. Cobertura de vacunación hepatitis B en niños menores de cinco años

2005-2010						
Entidades t	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Fonseca	109,3	113,4	79,6	102,5	101,6	100,4
Departamento	105,5	114,3	65,2	91,1	94,8	87,2
Nación	93,0	93,5	93,6	92,2	92,2	87,9

Afiliación al sistema de seguridad social en salud

De acuerdo a las proyecciones del Dane, el municipio tiene una población de primera infancia de 4.469 niños y niñas (año-2012). De estos están en el sistema de aseguramiento 3.738, que representa el 83,6% de población, quedando por fuera de los servicios de salud 731 de niños y niñas de primera infancia.

Del total de la población de primera infancia afiliada al régimen de seguridad social en salud, el 36% (1.346) está en régimen contributivo, 67,7%(2.381) en el subsidiado y tan solo 0,3%(11) se encuentran en el especial.

Tabla 38. Niños menores de 6 años con afiliación en Salud (Ene 31 de 2012)

RÉGIMEN	FONSECA	GUAJIRA	COLOMBIA
Régimen Contributivo (activos y suspendidos)	1.346	17.444	1.581.067
Régimen Subsidiado	2.381	64.160	2.112.064
Régimen Especial	11	116	16.545
TOTAL	3.738	81.604	3.693.131

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social. Fecha de corte: 31 de enero de 2012.

Los niños y niñas de primera infancia que no tienen acceso a la salud se le está vulnerando el derecho fundamental a la vida, ya que corren un alto riesgo de enfermarse y morir. En consecuencia, el reto del gobierno municipal para el próximo cuatrienio garantizar la seguridad social en salud a todos ya.

Situación de morbilidad

La Morbilidad en general está definida en la enciclopedia Wikipedia como la proporción de personas que enferma en un sitio y tiempo determinado.

La evaluación de la situación de morbilidad en la población de la primera infancia en el municipio se va medir a través de la frecuencia de los casos de la enfermedad diarreica aguda-EDA, la enfermedad respiratoria aguda –ERA y de las primeras cinco causa de morbilidad

Tasa de enfermedades diarreica y respiratoria aguda

Está demostrado que la prevalencia de enfermedades diarreicas e infecciones respiratoria agudas inciden de manera importante en la mortalidad de menores de cinco años. La tasa de prevalencia se mide por el número de casos de la enfermedad por cada 10 mil habitantes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

La prevalencia y comportamiento de la enfermedad diarreica aguda-EDA en el 2010 fue 253 casos por cada 10 mil habitantes. Esta enfermedad, en el periodo 2005 – 2010, presento una disminución de (66,7%), paso de 670 casos en el 2005 a 253 en el 2010.

Tabla 39. Enfermedad diarreica aguda-EDA y enfermedad respiratorias agudas IRA

2005-2010						
Fonseca	2005	2006	2007	2008	2009	2010
EDA	760	508	452	496	340	253
ERA	1.113	955	766	1.024	965	945

Así mismo, la enfermedad respiratoria aguda -ERA, en el 2010, presento una tasa de prevalencia de 945 y en el quinquenio registro una disminución de (15,9%), pasó de una tasa de prevalencia de 1113 en el 2005 a 945 en el 2010.

En fin, a pesar de las disminuciones que han tenido estas enfermedades hay que seguir interviniendo los factores que más incidencia tienen sobre ellas: consumo de agua no potable, deficiencia en la recolección de basura, bajo nivel de escolaridad de los padres y cuidadores, hábitos higiénicos inadecuados y bajas coberturas en acciones de promoción y prevención.

Primeras cinco causas de morbilidad

En el municipio, las primeras causas de morbilidad en niños y niñas menores de cinco años estuvo relacionada con fiebre no especificada con 19 casos, le siguen en su orden diarrea con 15 casos, náusea y vómito con 9 casos, infección aguda de la vía respiratoria con 8 y asma no especificada con 6.

Tabla 40. Primeras causas de morbilidad en niños y niñas menores de 5 años

Primeras causas de morbilidad en niños y niñas menores de cinco años -2010						
Guajira	Causas	Resfriado común	Diarrea gastroenteritis	Otros síntomas	Fiebre no especificada	Infección aguda-vías respiratorias
	Nº de casos					
Fonseca	Causas	Nausea vómito	Diarrea gastroenteritis	Asma no especificada	Fiebre no especificada	Infección aguda-vías respiratorias
	Nº de casos	9	15	6	19	8

Fuente: SIVIGILA- Secretaria de Salud de Departamental

La situación de morbilidad en guajira presenta un cuadro de enfermedades muy parecido al municipio, con excepción del resfriado común que asume un comportamiento importante en el Departamento.

Todos bien nutridos

“Que todos estén libres de padecer hambre y desnutrición”

Bajo peso al nacer

El derecho de los niños y niñas a la salud y a la nutrición está protegido por la convención de los derechos del niño y por la Constitución Política de Colombia. A pesar de ello, se presentan muchos casos de niñas y niños con bajo peso al nacer y desnutridos. Los niños y niñas, en estas condiciones, presentan un mayor riesgo de asumir, desde la primera infancia, graves problemas de salud y desarrollo. Por su parte “la desnutrición aumenta la probabilidad de enfermedad y muerte de los niños y reduce su capacidad de aprendizaje y bienestar”.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

Tabla 41. Niños y niñas con bajo peso al nacer

2005-2009						
Entidades T		2005	2006	2007	2008	2009
Guajira	Total nacidos vivos	11.447	12.250	12.276	12.821	12.701
	Total con bajo peso al nacer	863	876	1.039	1.139	1.030
	% de peso	7,5	7,2	8,5	8,9	8,1
Fonseca	Total nacidos vivos	710	673	641	621	658
	Total con bajo peso al nacer	55	45	54	56	64
	% de peso	7,7	6,1	0,4	9,2	9,7

Para evaluar las condiciones de nutrición de los niños y niñas del municipio, se tomará el indicador la proporción de bajo peso al nacer, que se define como el número de recién nacidos que pesa menos de 2.500 gramos, expresado como porcentaje del total de recién nacidos en el mismo periodo. Este indicador se expresa en la prevalencia de bajo peso al nacer (peso inferior a 2500 gramos) por cada 100 nacidos vivos. En el 2009, en el municipio por cada 100 niños nacidos vivos el 9,7% nacieron con bajo peso al nacer, cifra ligeramente superior en 1,6 puntos a la Departamental (8,1%). Adicionalmente, al observar esta tasa de prevalencia de bajo peso al nacer en el quinquenio 2005-2009 encontramos que el municipio registro un incremento del 26% y el Departamento de apenas el 8%.

Para lograr mejores resultados en este indicador y contrarrestar esta tendencia incremental, la política pública sobre la primera infancia debe seguir actuando sobre los controles prenatales, el nivel educativo de las gestantes y factores socioeconómicos (empleo, ingreso, desplazamiento), cumplimiento y desarrollo de estrategias como madres gestantes y lactantes y el fortalecimiento de la IAMI.

Situación nutricional en menores de cinco años.

Para evaluar la situación nutricional de niñas y niños menores de cinco años se consideran los indicadores desnutrición global, retraso en talla y sobrepeso, para el caso del municipio, la nación y el Departamento.

Para la nación y el Departamento, la información se tomo de la encuesta nacional de salud y nutrición ENSIN 2010 y la del municipio de la muestra de 1237 niños y niñas vinculados a los programas de Instituto Bienestar Familiar, valorados en primer trimestre del 2011.

Tabla 42. Talla, Desnutrición y Peso

Talla, desnutrición y peso			
Entidades T	Retraso-talla	Desnutrición global	Sobrepeso
Fonseca	30,8%	7,8%	40,40%
Guajira	27,9%	11,2%	
Nación	13,2%	7,8%	24,80%

En desnutrición global se encontró que el municipio registró una tasa de desnutrición de 7,8%, 3,4 puntos inferior al Departamento que fue 11,2% y 4,4 puntos superior a la nación (3,4%).

En cuanto a talla, la población infantil menor de cinco años presento una tasa de retraso 30,8%, superior a la Departamental (27,9%) y la nacional (13,2%) en 3 y 17,6 puntos porcentuales en su orden. En el mismo sentido, observamos que el 40,4% de los niños menores de cinco años tuvo sobrepeso en el 2011, tasa superior a la nación (24,8%) en más de 20,4 puntos porcentuales.



CATEGORÍA DE DERECHO: CIUDADANÍA

Todos registrados

“Todos registrados al nacer”

Otro de los análisis a considerar en el diagnóstico de la primera infancia es el derecho de los niños y niñas a la identidad, que “abarca los derechos al nombre, a la nacionalidad y a la familia. El derecho al nombre se formaliza través del registro de nacimiento. Este registro permite a los niños acceder a las políticas y programas públicos que promueven la supervivencia, el desarrollo y la protección integral.”

Aunque en el municipio no se tiene organizada una cifra históricas de cobertura de registro civil, por consulta que se ha realizado se estima que la población de niñas y niños no registrados es 350.

Para mejorar la cobertura de este servicio es conveniente promover, en las instituciones que atienden partos, el servicio de registro civil o realizar campañas para inducir a esa población de niños y niñas al registro.

CATEGORÍA DE DERECHO: DESARROLLO

Todos con educación

“Todos en educación inicial”

En la primera Infancia la educación debe ser un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes para potenciar sus capacidades y adquirir competencias para su desenvolvimiento en la vida.

Niños y niñas vinculados al programa de educación inicial

La educación inicial comenzó el 2007 y el municipio de Fonseca vinculo el 10,3% de la población de niños y niñas objeto de este programa, con una atención superior a la guajira que fue de 4,7%. En el cuatrienio esa atención creció un 82,5%, pasó de una cobertura de 10,3% en el 2007 a 18,8 en el 2010. Este crecimiento fue muy inferior al del Departamento que fue 147,7 en el mismo periodo.

Tabla 43. Porcentaje de Niños y Niñas vinculados en educación inicial

% de niños y niñas vinculados-educación inicial				
2005-2009				
Entidades	2007	2008	2009	2010
Fonseca	10,3	19,1	11,6	18,8
Guajira	4,7	13,5	10,8	11,5

Esta variación importante en el cubrimiento de educación inicial obedece a la articulación que existió entre municipio, el Departamento y el ICBF con el objeto de incrementar el porcentaje de niños y niñas vinculados a este programa. Igualmente, al convenio que se realizó con el Ministerio de Educación para desarrollar el proyecto PAIPI, el cual maneja un componente esencial que son el Entorno Institucional, atendiendo una población de 250 entre niños y niñas menores de 5 años de edad, obteniendo resultados muy positivos durante la ejecución del proyecto.



CATEGORIA DE DERECHO: PROTECCIÓN ESPECIAL

Ninguno víctima de la violencia personal

“Que ninguno sea sometido a maltrato o abuso”

El desarrollo físico, psicoemocional y social de niños y las niñas está afectado por el maltrato y el abuso, el cual se da con alguna frecuencia en nuestro medio, dejando secuelas que afectan negativamente su desarrollo. Se da, en algunos casos, por desconocimiento de mejores métodos educativos y de patrones culturales inconvenientes que deben ser modificados. Erradicar el maltrato y el abuso es tarea esencial para que los niños, niñas y adolescentes puedan ser felices y desarrollarse en una sociedad de bienestar, paz y armonía.

Maltrato infantil: Las estadísticas registradas en el municipio muestran que solo desde el año 2008, se presentan denuncias de maltrato infantil, en ese año se instauraron 1, en el año 2009 se denunciaron 20 casos y en el año 2010 se presentaron 12 casos.

Abuso sexual: Los casos de denuncias sobre abuso sexual se reportan desde el año 2008 donde se presentaron 3 casos, 12 casos en el año 2009 y 9 casos en el año 2010.

1.5.14 INFANCIA

Es la etapa de la vida de los niños y niñas de 6 a 11 años. En el municipio existe una población 3.832 (Fuente: protecciones – Dane-Agosto-2011). Este ciclo vital se caracteriza por una mayor socialización e independencia, ingresan a la educación formal, se disminuye el riesgo enfermar o de morir por enfermedades infecciosas y están expuestos a amenazas como accidentes.

CATEGORÍA DE DERECHO: DESARROLLO

Todos con educación

“Todos en educación primaria”

Los derechos a educación de niños y niñas que corresponde a este ciclo de la infancia son atendidos a través del nivel de básica primaria y comprende los grados de transición a quinto de primaria.

Tasa de cobertura escolar para educación básica primaria.

Este indicador muestra, para un periodo determinado, el porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años vinculados al sistema educativo en la educación básica primaria.

Tabla 44. Porcentaje de niños y niñas vinculados a básica primaria

% de niños y niñas vinculados-básica primaria							
2005-2010							
Entidades t	2005	2006	2007	2008	2009	2010	promedio
Fonseca	97,74	100,2	100,3	101,5	120,29	120,34	106,7
Guajira	65,53	65,3	70,93	66,54	67,02	79,27	69,1

En el periodo 2005- 2010, el municipio de Fonseca garantizo una cobertura promedio anual en básica primaria de 106,7 %, 33,6 puntos por encima de la Guajira que fue de 69,15. Así mismo, su crecimiento, en ese tiempo, registro un incremento (23,1%)-paso de una cobertura de 97,74 en el 2005 a 120,34 en el 2010-, el cual fue superior al Departamento que fue de 21%.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

De acuerdo a los indicadores anteriores, el municipio de Fonseca tiene garantizados el derecho a la educación a la infancia al vincular al sistema educativo a toda la población de niños y niñas entre los 6 a 11 años. Adicionalmente, las coberturas superiores al 100% durante las vigencias 2008-2009 y 2010 muestran un fenómeno de extra edad; es decir, niños y niñas con edades superiores o inferiores entre 6 a 11 años matriculados en básica primaria.

Aunque no se tengan estadísticas de cobertura de básica primaria a nivel rural y urbano y de las comunidades indígenas, es posible que no se tenga cubierta toda la población de infancia. De ahí que sea necesario precisar que niños y niñas entre 6 a 11 años de las zonas rurales y las comunidades indígenas están por fuera del sistema educativo para definir estrategias para integrarlos.

Los resultados satisfactorios que registra el municipio en cobertura obedecen, en parte, a acciones en transporte y alimentación escolar y fortalecimiento educativo (Dotación de texto y material pedagógico), las cuales hay que seguir fortaleciendo. Adicionalmente, los rectores y docentes de las instituciones educativas han adelantado estrategias para mantener la cobertura de estudiantes necesaria para garantizar la relación docentes/estudiantes que exige el Ministerio de Educación Nacional.

Tasa de Repitencia en Educación Básica Primaria

La repitencia en educación básica primaria es uno de los factores que limita el acceso adecuado a este derecho fundamental, por las consecuencias emocionales e intelectuales que este hecho genera en niñas y niños.

En el municipio de Fonseca, esta situación, en ciclo educativo de básica primaria, se han mantenido a una tasa constante de 5,5% durante el periodo 2005-2010 y ha estado por debajo de la tasa departamental de repitencia, con excepción del año 2010.

Calidad de la Educación Básica Primaria.

La calidad de la educación básica primaria en país se evalúa a través de las pruebas saber 5 y tiene como propósito principal mejorar la calidad de la educación, ya que las pruebas realizadas cada tres años nos permite tener información sobre las fortaleza y debilidades del sistema educativo y adoptar las acciones y correctivos del caso.

En el municipio de Fonseca, la calidad de la educación medida mediante ese indicador registra una situación crítica, en razón a que el promedio ponderado de las pruebas saber 5 apenas alcanza la cifra de 37% (fuente: secretaria de educación municipal).

Al analizar las pruebas saber por áreas observamos que en matemáticas el 83% de los estudiantes están ubicados en el rango 50-60%; en ciencias naturales, un 50% están ubicados en el rango 40%-50% y el otro 50% están localizados en el rango 50%- 60%; en ciencias sociales, 77,8% están ubicados en el rango 40%-50%.

CATEGORÍA DE DERECHO: CIUDADANÍA

Todos participando

“Que todos tengan oportunidades y espacios para participar desde la infancia en la vida de su comunidad”

Los niños y niñas en la infancia requieren oportunidades y espacios para participar en la vida de su comunidad y para ello el gobierno nacional, a través de la ley 142, estableció los gobiernos escolares donde serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, educadores, administrativos y padres de familia, lo cual sirve para que los educandos adquieran “actitudes y valores cívicos,



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

democráticos y actividades positiva para la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación y la ayuda mutua”. (Gobierno escolar-UNICEF)

Tabla 45. Gobiernos escolares operando

Año	2007	2008	2009	2010
Fonseca	100%	100%	100%	100%

Fuente: Secretaria de educación municipal

En las escuelas y colegios del municipio esta iniciativa de gobiernos escolares se viene implementando de una manera efectiva. Desde el 2007 al 2010, han operado en todas las instituciones educativas

CATEGORÍA DE DERECHO: PROTECCIÓN ESPECIAL

Ninguno en actividad perjudicial

“Que ninguno sea sometido a trabajo infantil, explotación laboral o explotación sexual”

Trabajo infantil: Según la Comisaría de Familia Municipal, en 2009 existían 197 menores trabajadores. Aunque no se tenga discriminados esta población por edades, es muy probable que en esa cifra se encuentre niñas entre 6 y 11 años. Trabajo infantil suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico.

Ninguno victima de la violencia organizada

“Que ninguno sea sometido a reclutamiento por organizaciones armadas o a desplazamiento”

En el municipio, la población recibida en situación de desplazamiento, a fecha del 2010, fue de 4.429 personas, los cuales representan el 14,1 de la población total (fuente: DPS-SIPOD).

De esta población recibida en situación de desplazamiento, 425 niños y niñas correspondían a la primera infancia.

1.5.15 ADOLESCENCIA

CATEGORÍA DE DERECHO: DESARROLLO

Todos afectivamente estables

“Que todos estén en capacidad de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad

Embarazo en adolescentes

En términos de salud sexual y reproductiva orientada a la adolescencia, encontramos que el municipio presenta una proporción importante de partos de mujeres adolescentes. En el 2009, de un total de 658 nacidos vivos, el 21,3% corresponden a nacidos vivos de madres adolescentes, una cifra similar al departamento (21,3%). Así mismo, en el 2008 encontramos un comportamiento similar.

Tabla 46. Numero de niñas y niños nacidos de madres entre los 10 y 19 años

FONSECA	2008	2009
Total nacimientos	612	658
Niñas y niños nacidos de madres entre los 10 y 14 años	5	5
Niñas y niños nacidos de madres entre los 10 y 19 años	123	140



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

% de niñas y niños nacidos de madres entre 10y19 años	20,1%	21,3%
GUAJIRA		
Total nacimientos	12.821	12.701
Niñas y niños nacidos de madres entre los 10 y 14 años	136	136
Niñas y niños nacidos de madres entre los 10 y 19 años	2.444	2.556
% de niñas y niños nacidos de madres entre 10y19 años	20,1%	21,20%

Esta proporción importante de madres adolescentes en el municipio de Fonseca, indica que la salud sexual y reproductiva, en cuanto al componente de educación sexual, no ha llegado de manera eficiente y eficaz a los jóvenes adolescentes. Existen serias deficiencias que es necesario corregir.

Otro hecho que afecta las condiciones de salud sexual y reproductiva en la adolescencia son las enfermedades de transmisión sexual, pero fundamentalmente el VIH/SIDA. A pesar de no tener cifras concretas del número de jóvenes menores de 18 años infectados por el virus, ellos están expuestos al riesgo de esta enfermedad.

Todos con educación

“Todos en educación básica secundaria y media”

En educación básica secundaria y media están los adolescentes comprendidos en el rango de edades de 12 a 15 y 16 y 17 años y están en los cursos de 6, 7, 8 y 9 y 10 y 11 respectivamente. De la población de adolescente entre 12 y 15 años matriculados en básica secundaria en el 2011 fue el 87% de esa población, lo cual representa su cobertura neta. Sin embargo, la cobertura bruta esta en 123%; es decir, que una parte importante de los matriculados en básica secundaria corresponden a edades fuera del rango de 12 a 15 años, bien sea porque hay estudiantes matriculados que tienen menos de 12 o mas de 15 años, lo cual se conoce en el lenguaje académico como extra edad.

Así mismo, de la población adolescente en el rango de edades de 16 a 17 años fueron matriculados en educación media en el 2011, el 48% de esa población, representando su cobertura neta. No obstante, su cobertura bruta está en orden del 89% Esta Situación esta significando que hubo estudiantes con edades inferiores a 16 o superiores a 17 matriculados en ese ciclo educativo.

Es claro que en término de cobertura educativa, el sistema educativo está respondiendo a la población adolescente del municipio y se espera que para el futuro esta situación se mantenga en educación secundaria y mejore en educación media. El transporte escolar y la alimentación escolar han sido y seguirán siendo factores importantes en la consecución de esos resultados.

El gran reto del municipio hacia el futuro es garantizar una educación de calidad para los adolescentes en los ciclos académicos de secundaria y media. En la actualidad esto no se esta dando. Las evaluaciones de prueba saber 9 y 11 muestran resultados críticos y preocupantes.

De los estudiantes matriculados en secundaria y media algunos permanecen en un mismo grado escolar durante un período mayor a un año, con respecto a los alumnos matriculados en ese mismo grado, lo que se conoce como la tasa de repitencia.

Tabla 47. Tasa de repitencia

Tasa de repitencia							
Educación básica secundaria	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Promedio
La guajira	3,4	3,3	3,1	3	2,6	2,4	2,97
Fonseca	3,4	3,3	2,5	2,4	2,2	2,2	2,97

Fuente: Secretaría de Educación Departamental



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

En el municipio durante el periodo 2005- 2010, la tasa de repitencia en educación secundaria tuvo un promedio anual 2,97% equivalente a la Dptal en el mismo periodo. Así mismo, se observa una tendencia decreciente de la repitencia a nivel de La Guajira y el municipio al registra un decrecimiento entre el 2005 y 2010 de 29,4% y 35,3% respectivamente.

Tabla 48. Tasa de repitencia escolar -educación media

2005-2010							
Entidades t	2005	2006	2007	2008	2009	2010	promedio
Fonseca	2,3	2,0	2,0	1,8	1,4	1,4	1,8
Guajira	2,7	2,5	2,4	2,1	2,1	2,0	2,3

Fuente: Secretaria de Educación Departamental

En el mismo sentido, encontramos que la tasa de repitencia en educación media entre el 2005 y el 2010 tuvo un promedio anual 1,8%, inferior a la de la guajira en el mismo periodo que fue 2,3%. Adicionalmente, la tendencia de la tasa de repitencia del municipio y de la guajira en ese periodo muestra un decrecimiento de 39% y 25,9% mutuamente.

La repitencia en estos dos ciclos del sistema educativo de Fonseca obedece a muchos factores que están relacionados con la deficiente oferta pedagógica existente, a la falta de acompañamiento académico de los padres en los hogares más pobres y la falta de estrategias y políticas de las instituciones educativas en tal sentido.

Aunque la repitencia no muestran una cifra significativa y además está decreciendo, no por ello deja de representar un problema grave para sistema educativo del municipio y sociedad en general por su impacto social y psicológico sobre los adolescentes repitentes y sus familias y su costo financiero. De ahí que sea considerada como una situación que debe solucionarse.

Entre los efectos psicológicos que tiene la repitencia sobre el estudiante esta la afectación de su autoestima, lo cual “es de gran importancia para la enseñanza escolar. El concepto que cada persona tiene de si mismo es imprescindible para todas las labores que emprenda en la vida. En tal sentido uno de los objetivos de la educación es crear sujetos creativos, propios de sí mismo, con buenas actitudes y con una identidad única” (La repitencia-Monografía.com).

“Persiste una limitada conciencia acerca de la magnitud y gravedad de la repetición en el ámbito escolar y una falta de claridad acerca de las vías para enfrentarla. UNICEF y la oficina de la internacional de educación (OIE) de la UNESCO, se propusieron coordinar esfuerzos a fin de contribuir a una mayor toma de conciencia, una mejor comprensión del problema y estrategias más eficaces para enfrentar el fenómeno de la repetición escolar por parte de los organismos nacionales como internacionales involucrados en la problemática educativa”. (La repitencia-Monografía.com).

CATEGORÍA DE DERECHO: PROTECCIÓN ESPECIAL

Ninguno en actividad perjudicial

“Que ninguno sea sometido a trabajo infantil, explotación laboral o explotación sexual”

Trabajo infantil: El trabajo infantil se define como “toda actividad física y mental, remunerada o no, dedicada a la producción, comercialización, transformación, venta o distribución de bienes o



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

servicios, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica, por personas menores de 18 años de edad”.

Según la Comisaría de Familia Municipal, en 2009 existían 197 menores trabajadores. A pesar de que no se cuenta con cifras diferenciadas por edad, es probable que muchos de ellos sean adolescentes.

La mayoría de las niñas y adolescentes que trabajan lo hacen en condiciones que claramente vulneran sus derechos a la integridad personal, la educación, salud y el uso creativo del tiempo libre.

Ningún adolescente impulsado a violar la ley, y si ocurre, protegido con debido proceso y atención pedagógica

“Que ningún adolescente viole la ley por falta de protección familiar o institucional o por coacción de terceros, y si ocurriera, que sea protegido por el debido proceso, medidas pedagógicas, opciones de reintegración social y restablecimientos de sus derechos”

Para las conductas punibles realizadas por adolescentes entre 14 y 18 años, el código de infancia y adolescencia estableció el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, el cual “es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que intervienen en la investigación y juzgamiento de los delitos” y tiene como finalidad “establecer medidas de carácter pedagógico, privilegiando el interés superior del niño y garantizando la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño”.

En Los delitos cometidos por adolescentes menores de 14 años, se estableció medidas de protección y se vincularan a procesos de educación.

Este sistema se termino de implementar el 1 de diciembre del 2009 y el 4 de diciembre del mismo año, el gobierno nacional, a través del documento COMPES 3639 adopto la política pública para el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SRPA, con el fin de garantizar una adecuada atención del adolescente en conflicto con la Ley y cuyo marco temporal va desde el 2010 al 2013.

Esta política pública “establece una serie de objetivos relacionados con los ejes problemáticos que caracterizan el proceso de implementación del SRPA. Así mismo jerarquiza y prioriza un catálogo de acciones conducentes al logro de tales objetivos, relacionadas con una oferta idónea de servicios para atender las demandas del Sistema y garantizar la efectividad de los derechos del adolescente, la formación especializada que requiere el recurso humano, los mecanismos de coordinación de las entidades que lo conforman y la armonización de sus sistemas de información. Adicionalmente, estima acciones que articulen el SRPA, con otros sistemas vigentes como el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, SNBF, con las entidades territoriales corresponsables de la implementación del mismo”.

A la luz de esos enfoques del documento COMPES es necesario evaluar cual ha sido la magnitud del problema en el municipio de las conductas punibles y sus posibles causas de los adolescentes en el rango de edad de 14-18 años y la respuesta del SRPA.

Aunque no se tenga estadística organizada de las conductas punibles en el municipio, se conoce que estas no son muy significas. Al comienzo de la implantación del SRPA se dieron algunos casos, pero el 2011 y comienzo del 2012 se registro un solo caso.

Las entidades principales responsables de su adecuado funcionamiento son el Instituto de Bienestar Familiar, el municipio, la policía de infancia y adolescencia y la fiscalía de infancia y



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

adolescencia. Cada una de ellas desarrolla algunas tareas que le corresponde de acuerdo a su competencia, pero sin mucha planeación y coordinación.

Algunos procesos y funciones del SRPA no se dan en el municipio y se tiene que trasladar a los adolescentes a otros municipios y ciudades para realizarlas. Como es el caso de las audiencias que se lleva a cabo en San Juan y sanciones como la privación de la libertad que se ejecuta en un centro de atención en Cartagena, con las complicaciones del caso para el adolescente y su familia.

En las tareas de prevención y protección de los derechos de los adolescentes esta acompañamiento psicosocial y jurídico del ICBF. Sin embargo, la respuesta del municipio en tal sentido es muy débil.

El reto del municipio hacia el futuro es lograr que ninguno adolescente sea sometido al sistema por conductas punibles. Para ello se debe hacer un gran esfuerzo en acciones de prevención.

1.5.16 Mujer

Con relación a la mujer se da una clara discriminación en la vinculación de actividades económicas y participativas del municipio por falta de capacitación. Así mismo, existe un elevado grado de violencia intra-familiar con una notable vulneración de los derechos de la mujer. En la actualidad no existe una entidad dedicada a los asuntos de la mujer, observándose inexistencia de programas efectivos en el cual se tengan en cuenta a las mujeres cabeza de hogar, programas de planificación familiar, prevención de embarazos en adolescentes y programas de incentivos para educar en la equidad de género tratando que se valore el trabajo de la mujer, superando problemas de baja autoestima.

Actualmente se cuenta con la presencia de entidades como el SENA, el I.C.B.F. y la comisaría de familia las cuales apoyan la realización de los programas existentes en el Municipio.

1.5.17 Adulto mayor

En el municipio existe una cobertura muy pequeña es atendida por el programa nacional alimentario “Juan Luis Londoño de la Cuesta” del ICBF. En el año 2011 se beneficiaron 355 adultos mayores con subsidio económico.

1.5.18 Programa de superación de la pobreza extrema “Red Unidos.

La pobreza extrema está definida como el porcentaje de la población con ingresos inferiores al valor de una canasta normativa de alimentos. Para su superación el gobierno nacional a través del documento COMPE social 102 del 2006- diseño la estrategia la **red de protección social de la pobreza extrema** “que busca promover la incorporación efectiva de los hogares más pobres a las redes sociales del estado y asegurar la superación de su condición” y está basado “en un modelo de gestión que les permita el acceso preferente a la oferta de servicios sociales del estado, con el objeto de atacar, de manera integral, las diferentes dimensiones de la pobreza y hacer posible su superación”

La estrategia red de protección social de la pobreza extrema identifico nueve dimensiones y 45 logros como áreas de intervención, así: Identificación, ingreso y trabajo, educación y capacitación, salud, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar, bancarización y ahorro y apoyo para garantizar acceso a la justicia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Características poblacionales de la pobreza extrema.

La red juntos y en la actualidad la red unidos han venido trabando en la caracterización de la población en pobreza extrema. Para ello, han organizado unas estadísticas en tal sentido.

Tabla 49. Características Generales de la Población Unidos

CARACTERÍSTICA GENERALES DE LA POBLACIÓN UNIDOS EN FONSECA				
		Fonseca	Guajira	Total-unidos
GENERALIDADES	Número de persona	3.220	83.805	5.063.867
	Número de familias	753	20.002	1.318.843
	Promedio de integrantes	4,3	4,2	3,8
	Porcentaje de mujeres	50,4%	50,3	50%
	Porcentaje Desplazados	21,1%	20,2	18%
	Promedio edad	26	26	27
	Porcentaje ruralidad	6,6%	4,2	0
	Jefatura femenina	40%	0	58%
	Porcentaje menores de edad	44,2%	45,3	43,5%
	INDICADORES DE POBREZA	ICV	64,2	61
NBI		1,7	2	2

Fuente: red unidos

De acuerdo a la información de la red unidos, en el municipio la población de extrema pobreza atendida es de 3220 personas (808 familias beneficiarias del programa Red Unido, 56 familias en el área rural y 752 en el área urbana), lo cual representa el 10,4 de toda la población de Fonseca y el 3,8% de los pobres atendidos de La Guajira(83.805) y 0,06 de los del país (5.067.867).

La población de pobreza extrema o desplazada atendida está representada en 753 familias con un promedio de integrantes por familia de 4.3. Desde el punto de vista del sexo encontramos que el 50,4% son mujeres y si consideramos la edad el 44,2% son menores de edad. Es decir, nos encontramos que la pobreza extrema está concentrada en niños, niñas y adolescentes.

En condición de desplazamiento registramos un 21% de esa población de extrema pobreza atendida por la red unidos.

La población de extrema pobreza atendida por la red unidos es fundamentalmente urbana, en razón a que solo el 6,6% de esa población es rural. Así mismo, el 97% de esa población no corresponde a ninguna etnia.

CARACTERÍSTICA GENERALES DE LA POBLACIÓN UNIDOS EN FONSECA		
		Fonseca
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ETNIA	Indígena	0
	ROM Gitano	0
	Raizal	0
	Afro	0
	Palanquero	0
	Ninguna Etnia	97
	INDICADORES MERCADO LABORAL	Tasa de desempleo
Tasa global de participación		80%
Informalidad		43%
PRIMERA INFANCIA	Asiste a un hogar comunitario	46%
	padre o su madre en casa	2%
	Otro	54%

Fuente: red unidos



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

En términos de índice de calidad de vida-ICV y de necesidades básicas insatisfechas-NBI, esta población registra indicadores de 64,2% y 1,7% respectivamente. En la dinámica laboral de esta población de pobreza extrema se encuentra que el 55% está desempleada y los que tienen alguna actividad de generación de ingreso lo hacen en labores informales alcanzado una cifra de informalidad del 43%

En los niños y niñas menores de cinco años, que provienen de hogares de pobreza extrema, se registra que solo el 46% de estos son atendidos por hogares comunitarios, quedándose un 54% sin cobertura de este servicio tan importante para el desarrollo integral del niño. Adicionalmente, existe la ausencia del padre o de la madre en hogar y tan solo un 2% recibe esa atención.

La situación de la pobreza extrema medida por indicadores tradicionales asociados a cada dimensión

Otro aspecto a analizar de la pobreza extrema es la situación de esta en las dimensiones de salud, dinámica familiar, acceso a la justicia, habitabilidad, educación y capacitación y bancarización y ahorro.

En salud se encontró que un 6% de la población está en situación de discapacidad y el 18% de las familias tienen personas discapacitadas. En el mismo sentido, hay registro de que el 14% de las adolescentes en extrema pobreza están embarazadas.

SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA POR DIMENSIONES		
		Fonseca
DINÁMICA FAMILIAR	Violencia intrafamiliar	8%
	Abuso sexual	1%
	Trabajo infantil	4%
	Consumo drogas	2%
	Alcoholismo	2%
SALUD	Personas discapacitadas	6%
	Familia con discapacitadas	18%
	Embarazo adolescente	14%
HABITABILIDAD: ASENTAMIENTOS PRECARIOS	Inundación	20%
	Avalancha, derrumbes	1%
	Desbordamientos	2%
	Hundimiento terreno	2%

Fuente: red unidos

En dinámica familiar se tiene que un 8% de los hogares de extrema pobreza sufrió de violencia intrafamiliar, un 1% de abuso sexual. Así mismo, en esas familias encontramos el trabajo infantil (4%), el alcoholismo (2%) y el consumo de droga (2%).

Habitabilidad es otra de las dimensiones de la pobreza extrema que amerita atención, dada la precariedad de sus asentamientos que sufren inundaciones (20%), avalanchas y derrumbes (1%), desbordamientos (2%) y hundimiento de terrenos (2%).

En acceso a la justicia la cifra es muy diciente y preocupante, solo un 2% de las personas en extrema pobreza conocen cuáles son sus derechos y deberes.

Tabla 50. Situación de pobreza extrema por dimensiones

SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA POR DIMENSIONES		
		Fonseca
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	Analfabetismo	8%
	Analfabetismo funcional	1%
ACCESO A LA JUSTICIA	Conoce derechos y deberes	4%
BANCARIZACIÓN Y AHORRO	Hogares que ahorran	2%

Fuente: red unidos



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

En cuanto a educación y capacitación, los indicadores muestran que esta población registra tasa de analfabetismo y analfabetismo funcional de 16% y 27% respectivamente y términos de capital humano se observa que el 45% curso básica primaria, el 22% básica secundaria, el 15% educación media y el 6% educación superior.

Por último, el acceso de la población en pobreza extrema a la bancarización y el ahorro es apenas del 5%.

Logros y reto en la pobreza extrema.

Como se señaló anteriormente, para intervenir la pobreza extrema, mediante la estrategia **red de protección social de la pobreza extrema**, se identificaron nueve (9) dimensiones y treinta y cinco (35) logros, discriminados así:

Tabla 51. Cambio De Estado De Logros En Situación De La Pobreza Extrema

LOGROS	DIMENSIONES	Situación logro 2009	Situación logro 2012	Cambio porcentual	Reto
1. Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.	Identificación	82%	86%	5%	14%
2. Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.		14%	19%	5%	81%
3. Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial	Educación y capacitación	89%	92%	3%	8%
4. Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.		87%	88%	1%	12%
5. Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.		74%	77%	3%	23%
6. Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.		49%	56%	7%	44%
7. Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.		99%	99%	0%	1%
8. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS	salud	62%	72	10%	28%
9. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud.		81%	85%	4%	15%
10. Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.		94%	98%	4%	2%
11. Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).		38%	65%	27%	35%
12. Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.		86%	100%	14%	0%
13. Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.		64%	65%	1%	35%
14. Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados		44%	66%	21%	34%
15. Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.		33%	37%	3%	63%
15. La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.	Nutrición	25%	66%	41%	34%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

16. La familia consume alimentos variados y de manera saludable		0%	67%	67%	33%
17. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües	Habitabilidad	75%	77%	2%	23%
18. La familia dispone o transforma las basuras		64%	67%	4%	33%
19. La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa		88%	89%	1%	11%
20. La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios		45%	46%	1%	54%
21. En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.		32%	34%	1%	66%
22. La vivienda no tiene pisos de tierra.		66%	67%	1%	33%
23. Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.		81%	82%	1%	18%
24. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones		68%	74%	6%	26%
25. La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.		34%	34%	0%	66%
26. La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.		29%	32%	3%	68%
35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.	Dinámica familiar	9%	24%	15%	76%
27. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.		22%	36%	15%	64%
28. La familia con menores de 6 años conocen y aplican pautas de crianza		25%	25%	0%	75%
29. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.		35%	54%	18%	46%
30. La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.		13%	23%	10%	77%
31. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales	Bancarización y ahorro	12%	36%	25%	64%
32. La familia conoce las características de al menos uno de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros.		83%	84%	1%	16%
33. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal ó a través de grupos de ahorro y crédito.		30%	30%	0%	70%
34. La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.	Apoyo para garantizar acceso a la justicia	28%	36%	8%	64%
35. La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC -.		100%	100%	0%	0%

En el cuadro anterior nos muestra las dimensiones y los logros alcanzados al 2009 y la meta para el 2012 y el reto que se tiene para llegar al 100% de ellos.

1.5.19 Población indígena

En el municipio de Fonseca, existe un resguardo indígena Wayuu de Mayabangloma, el cual se encuentra organizado por un cabildo gobernador, elegido para períodos de un año y por un Consejo consultor de autoridades indígenas compuesto por las personas mayores. Habitan 352 familias para un total 1612 habitantes agrupados en las comunidades de Mayalita, Bangañita, La Gloria, La Loma y Shocoima. Las comunidades se encuentran asentadas en la parte del predio La Huerta o La Vuelta y el predio El Porvenir constituyendo un área de 950 hectáreas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

La base de la organización social de las comunidades se manifiesta en el clan, casta, familia extensa o familia nuclear. Los lazos de sangre se toman por el lado materno, es decir, tipo matrilineal. Políticamente están organizados tal como lo ordena la ley 89 de 1990. Las comunidades eligieron su primer cabildo en marzo 4 de 1989.

Las comunidades se caracterizan por tener una economía de subsistencia, basada en el pastoreo de ovinos y caprinos, pequeñas áreas de horticultura, complementado con jornales y cría de ganado sin grandes excedentes de producción e ingreso. El Resguardo de Mayabangloma por sus condiciones geográficas y tipo de asentamiento presenta problemas en diferentes sectores:

- En la educación existen una alta tasa de analfabetismo, desescolarización y deserción escolar con una baja calidad del servicio educativo por carencia de maestros bilingües conocedores de etnohistoria, lectoescritura, cultura wayuu y falta de una infraestructura adecuada.
- Con respecto a la salud no se cuenta con atención médica y odontológica especializada. El centro de salud de la comunidad le hace falta dotación y mantenimiento y se nota una falta de coordinación que permita desarrollar acciones conjunta entre el médico tradicional, médico arijuna y promotor de salud.
- En cuanto al sector económico y tenencia de la tierra, los indígenas carecen de tierras aptas y recursos para la producción agropecuaria.
- Las vías tanto de acceso como las internas se encuentran en mal estado y la carencia de alcantarillado ha generado enfermedades endémicas y contaminación ambiental.
- En cuanto a la cultura, deportes y recreación faltan escenarios, espacios y dotación para la práctica de estas actividades. No se han implementado programas de deporte y recreación que involucre a la comunidad indígena.

1.5.20 Desplazados y/victimias

La honorable Corte Constitucional mediante las Sentencias T-025/04 y C-278/071, da instrucciones obligatorias al estado para dar atención humanitaria y de emergencia, en forma prioritaria a la población desplazada y/victima, posteriormente, la misma institución, mediante Autos Nrs: 052, 092, 116 y 251 de 2008, 004, 005, 006, 314 de 2009, avanza hacia la consolidación de exigir al estado y a los entes territoriales a brindar apoyo a esta población priorizando a los niños y niñas, mujeres cabeza de familia, indígenas y comunidades Afrodecendientes, mediante Auto de 383 de 2011, La Honorable corte ordena a los entes territoriales incluir en los Planes de Desarrollo Territoriales incluir los contenidos de los PIU.

Indicador de resultado	Numero
Porcentaje de hogares incluidos en el Registro Único de Población Desplazada que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (anual)	22
Total de hogares Población Desplazada	760
Porcentaje de hogares incluidos en el Registro Único de Población Desplazada con déficit cuantitativo de vivienda (anual)	62%
Porcentaje de hogares con niños incluidos en el Registro Único de Población Desplazada con vacunas de Pentavalente y Triple Viral (anual)	250
Tasa de cobertura neta en transición en población desplazada (anual)	91%
Tasa de cobertura neta de educación básica en población desplazada (anual)	85%
Tasa de cobertura neta de educación media en población desplazada (anual)	48%
Proporción de hogares incluidos en el Registro Único de Población Desplazada, en que todos sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género (anual)	86%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Tabla 52. Indicador Población desplazada y/o victima

Total desplazados y/o victimas	3.883
Vivienda en arriendo de personas desplazadas y/o victimas	62,69%
Espacio de vivienda	38 casos donde habitan 5 ó 6 viviendas con una sola habitación
	24 casos donde habitan 7 ó 8 viviendas con 2 habitaciones
Viviendas construidas en barro	39,62%
Hogares victima de Fragmentación familiar	34,23%
Hogares en reunificación familiar	0,58%
Integrantes de hogares desplazados y/o victimas en la OPD	62,31%
Hogares que no presentan trabajo infantil	95,71%
Personas víctimas del desplazamiento forzoso	46,69%
Mujer jefe de hogar	58,27%
Analfabetas	11%
Personas indocumentadas	555 personas a partir de los 8 años en adelante.

Fuente: Plan integral único-PIU

De acuerdo con el Censo de población desplazada y/o victimas, en el municipio de Fonseca, tienen las siguientes características:

- La cifra oficial de desplazados y/o victimas en el municipio de Fonseca es de 3883 personas a noviembre de 2010.
 - El programa de reunificación familiar ha beneficiado solo 0,58% de la población.
 - El 46,69% de las personas víctimas de desplazados son grupos étnicos siendo la comunidad Afrodescendientes con mayor numero (1686).
 - El rango de edad con mayor porcentaje de estudiantes es de 6 a 12 años.
 - Existen alrededor de 555 personas indocumentadas, estas personas se ubican en edades de 8 años en adelante.
 - El municipio de Fonseca tiene estructurado su PIU.
- Estos datos fueron tomados del PIU

Según el PIU municipal en Fonseca no se tiene casos registrados de victimas que hayan sufridos despojos de tierras y viviendas. Existen 10 casos donde se presentaron solicitudes para la protección de tierras.

Según datos de la Secretaria de Desarrollo Municipal en este municipio no se han ejecutado planes de retornos ni individuales ni colectivos y se reconoce la debilidad institucional en las acciones de prevención de hechos causante de victimización y/o desplazamiento.

En el tema de derechos humanos y el derecho internacional humanitario encontramos que la fuerza pública ha observado un comportamiento aceptable en su lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada en el municipio. No encontramos registro importante de violación de los derechos humanos en sus operaciones contra esos grupos (Crímenes fuera de combate y/o ejecuciones extrajudiciales). Estos resultados son consecuencias de la presión de las ONG Internacionales de los derechos humanos y de estrategias y políticas adoptadas por el gobierno nacional. También obedece a la baja intensidad del conflicto en el territorio que no da oportunidad para ello.

El accionar de la delincuencia organizada (Paramilitares-bacrin y guerrillas) encontramos hechos significativos de violación de los derechos humanos, como la violación de derechos fundamentales



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

a poblaciones enteras con el desplazamiento forzado. El municipio, en este sentido, registra una población desplazada y/o víctimas de 3883 personas a noviembre del 2010. De estas personas desplazadas el 46,7% corresponde a grupos étnicos.

Entre los avances que se han tenido en derechos humanos en el país está la ley de víctimas y restitución de tierras y las iniciativas administrativas para reparar los devastadores efectos de la violencia, frente a los cuales el municipio debe estar preparado para hacer el mejor uso de esas herramientas.

Adicional a las cifras de delitos mostradas del cuatrienio, como un referente importante en el diagnóstico, se dan otras situaciones que están íntimamente articulados a los problemas de seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos. Se trata de la participación de la sociedad civil en la prevención y control de los delitos que afectan la seguridad democrática y ciudadana (Redes de cooperantes, frentes de seguridad locales, escuelas de seguridad ciudadana, espacios de diálogos con la comunidad, entre otros) la cual es muy débil a pesar de los esfuerzos logrados en tal sentido. Así mismo, no identificamos acciones en la comunidad y el gobierno local de promoción de una cultura de paz.

Adicionalmente, el ejercicio del buen ciudadano más ajustado a las normas de convivencia, más cívico, más solidario y comprometido con el bien común, registramos debilidades importantes que afectan sensiblemente el buen vivir y la convivencia sana de la gente, lo cual es necesario intervenir adecuadamente.

En el caso de la institucionalidad para la ejecución de la política pública de la seguridad y convivencia ciudadana, se dan deficiencias importantes que se expresan en la ausencia de planeación y recursos y de instancias alterna en la solución de conflictos. En relación a ellas, el municipio solo cuenta con la comisaria de familia, estando ausentes otras instancias como las unidades de mediación y conciliación, las casas de justicia o jueces de paz y los mediadores en equidad entre otros, las cuales deben estudiarse y evaluarse para ver cuál de ellas es factible implementar a nivel local.

Según la Ley 1448 de 2011, se define como víctimas, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado, los hechos victimizantes son los siguientes:

- Homicidio
- Desaparición forzada
- Secuestro
- Lesiones personales y/o psicológicas que produzcan incapacidad permanente
- Tortura
- Delitos contra la libertad e integridad sexual
- Reclutamiento ilegal de menores
- Desplazamiento forzado



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

Esta nueva normatividad plantea un nuevo enfoque para el planteamiento de las población objeto de reparación integral y protección, debido que se venía atendiendo como víctimas a las personas objeto de desplazamiento forzado, desconociendo a las otras poblaciones también afectadas.

1.6 DIMENSIÓN ECONÓMICA

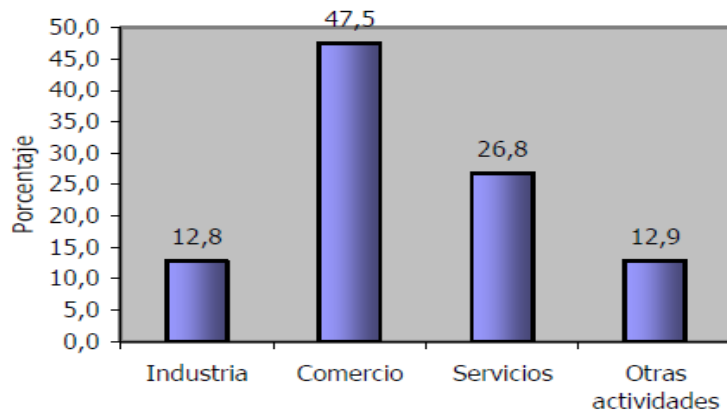
1.6.1 Promoción y fomento del empleo

Para el análisis de la problemática del empleo en el municipio de Fonseca empezaremos estudiando la estructura de establecimiento en la económica local.

Comercio e industria

Tabla 53. Establecimientos según actividad económica

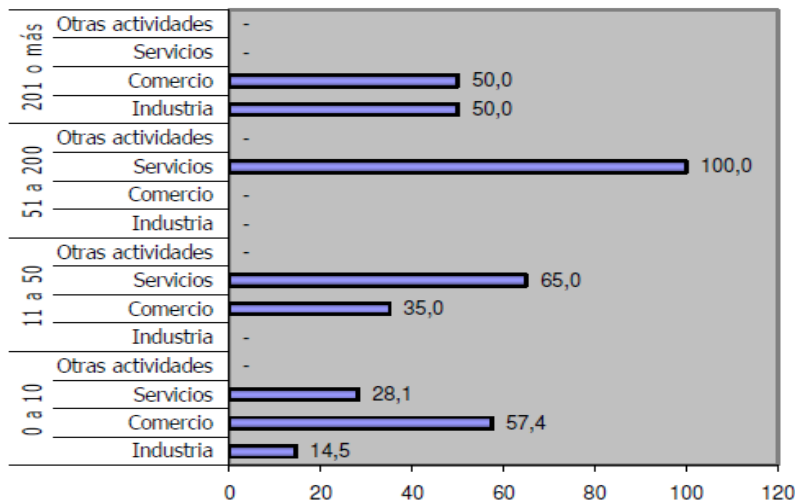
Establecimientos según actividad económica



Fuente: DANE

De acuerdo a las estadísticas del DANE el 47, 5% de los establecimientos de la economía local están orientados al comercio, le siguen en su orden servicios (26,8%), otras actividades con un 12,9% y por ultimo industria con un 12,8%

Establecimientos según escala de personal por actividad económica



Fuente: DANE



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

El número de personas ocupadas por establecimientos económicos encontramos los siguientes:

- Establecimientos económicos con 0 – 10 trabajadores están concentrados fundamentalmente en el sector comercio (57.4%), le siguen servicio (28.1%), e industria (14.5%).
- Establecimientos económicos con 11 – 50 trabajadores están concentrados en el sector servicio con un 65.0 % y comercio con un 35.0%
- Establecimientos económicos con 51 – 200 trabajadores están concentrados fundamentalmente en el sector servicio con un 100%
- Establecimientos económicos con 201 o más trabajadores están concentrados fundamentalmente en el sector comercio con un 50.0% e industrial con 50.0 %

Las personas ocupadas en estos establecimientos económicos, en su gran mayoría, no tienen garantizados todas las prestaciones sociales, lo que afecta la calidad del empleo, incidiendo de esta manera en la desigualdad social y la pobreza.

Aunque en la información presentada no está registrado el sector agropecuario, las personas ocupadas en esta actividad económica están más en la informalidad laboral agudizando el problema antes descrito. En síntesis, el empleo informal y de mala calidad es muy representativo a nivel local. Siendo esta situación el reflejo de la cultura de la informalidad e ilegalidad

El desempleo abierto en los sectores pobres y vulnerables es una preocupación central en lo local. Esta población tiene serias restricciones de educación y de formación para acceder, muchas veces, a los puestos formales de trabajo.

1.6.1.1 Desarrollo minero

El desarrollo minero en el municipio de Fonseca se analiza desde las siguientes perspectivas.

- Minería energética, conformada por los proyectos de gran minería Cerrejón zona sur y mina cañaverales de MPX.
- Exploraciones de gas natural de la empresa DRUMOND
- Minería no energética. En el municipio de Fonseca existen manifestaciones de recursos minero que no han sido explotados ni cuantificados los cuales podrían generar explotaciones de estos recursos.
- Minería de subsistencia o artesanal. En el municipio de Fonseca existen alrededor de 35 explotaciones de arcilla para la producción de ladrillos los cuales general las siguiente problemática: subempleo, contaminación de fuentes hídricas, deforestación, emisión de gases y partículas contaminantes, explotación de mano de obra infantil, enfermedades profesionales, explotación de grabas y arenas. Esta explotación es ilegal, se desarrollan de formas rudimentarias en varios puntos de las riveras de los ríos, en las cuales se benefician 40 personas entre paleros y dueños de volquetas.
- Cantera de agregados pétreos en la vía conejo. En este punto se localiza una cantera que se encuentra en proceso de legalización, no se tienen informes de producción ni generación de mano de obra.

1.6.1.2 Desarrollo Agropecuario

En el 2011 el área sembrada fue de 2.453 hectáreas distribuidas así: el 57,2% en cultivos transitorios (1.404), 775 en cultivos permanentes (31,6%) y 274 en cultivos anuales (11,2%).



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

Tabla 54. Área sembrada según cultivo

CULTIVOS	2011	Participación
Cultivos transitorios	1.404	57,2%
Cultivos permanente	775	31,6%
Cultivos anuales	274	11,2%
Totales	2.453	100

Fuente: Secretaria de desarrollo económico, Gobernación de la guajira

El área sembrada de cultivos transitorios en el municipio fue de 1404 hectáreas y el área cosechada de 1244 hectáreas. De estas, el 78% (1097) y el 82% (1019) corresponden al cultivo del arroz. Le siguen en su orden, el cultivo de maíz amarillo tradicional y el maíz blanco con una incidencia en el área sembrada de 7,1% (100) y 6,3% (88) respectivamente.

Es claro que el municipio tiene una clara vocación agrícola orientada hacia la cadena de cereales, fundamentalmente el arroz donde se tiene una gran tradición en tal sentido. Esa fortaleza del municipio en cultivo del arroz le ha permitido el desarrollo de algunas actividades agroindustriales en su procesamiento para su comercialización.

Tabla 55. Cultivos transitorios

CULTIVOS TRANSITORIOS			
Cultivos	Área sembrada (has)	Área cosechada (has)	Variedad Predominante
Ahuyama	-	-	Criolla Cubanita
Ají	10	7	Cacho de Cabra
Arroz	1.097	1.019	Fedearroz 50
Frijol cabeza negra	31	27	Selección Palmira
Frijol demás variedades	37	25	Capisuna -Rosado
Maíz b/co tradicional	88	58	ICA - V- 155- 156
Maíz amarillo tradición.	100	72	ICA - V- 109
Melón tecnificado	13	13	Kmushisaim
Melón tradicional	-	-	Cantaloup
Patilla tradicional	3	3	Charleston-Gray
Patilla tecnificada	2	2	Charleston-Gray
Sorgo	-	-	Ica Nataima
Tomate	23	18	Río Grande
Total	1.404	1.244	

Fuente: Secretaria de desarrollo económico, Gobernación de la guajira

En cultivos anuales el área sembrada fue 274 hectáreas y el área cosechada de 192, con una reducción al año de 1920 toneladas. El cultivo anual más representativo es la yuca con 245 hectáreas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

En el 2011 el área sembrada de cultivos permanentes fue de 811 hectáreas y el área cosechada de 595 hectáreas. De estas, el 33,8% y el 38% corresponden al café tecnificado, le siguen el plátano (19,9% y 23,2%) y el café tradicional (9,4% y 10,9%). Los cultivos permanentes pasaron de tener 710 hectáreas sembradas en el 2010 a 811 en el 2011, con un incremento del 14,2% .

Tabla 56. Indicador de Áreas Sembradas y Áreas cosechadas

CONSOLIDADO DE CULTIVOS ANUALES 2011				
Cultivo	Área sembrada (has)	Área cosechada (has)	Producción obtenida (ton)	Variedad predominante
Malanga	29	21	210	Criolla
Yuca	245	171	1710	Enanita venezolana
Total	274	192	1920	

Fuente: Centro Provincial

MUNICIPIO	ÁREA SEMBRADA 31 DIC. 2010 (HAS)	ÁREA SEMBRADA A 31 DIC. 2011 (HAS)	ÁREA COSECHADA 2011 (HAS)
Aguacate	43	43	31
Banano exportación			
Cacao	11	9	9
Coco			
Café tradicional	75	76	65
Café tecnificado	261	274	226
Caña panelera	7	10	5
Limón	17	23	15
Maracuyá	6	10	5
Mango	47	56	41
Naranja	27	36	23
Piña			
Plátano hartón	39	48	37
Plátano demás variedades	151	161	138
Palma	26	29	
Total	710	811	595

Fuente: Evaluaciones agropecuarias, SDE

Otra característica de la agricultura del municipio es que tiene una de la más importante economía cafetera del departamento situada en la serranía del Perijá. Ella ha constituido una tradicional fuente de ingreso para la población rural por lo que ella significado en el desarrollo del país.

1.6.1.3 Ganadería

En el análisis del sector bovino se tomará el periodo 2008 – 2011. En ese tiempo el número de animales alcanzó un promedio anual de 25.587 animales. De estos el 68,2% son hembras y 27,2% son machos, lo que muestra una gran vocación en ganadería de leche.

Tabla 57. Inventario bovino-Municipio Fonseca

INVENTARIO BOVINO - MUNICIPIO FONSECA 2008-2011						
Año	Macho	Hembra	Total-municipal	Total-Dptal	% participación	Variación
2008	7.537	15.968	23.505	316.918	7,42	0,0054
2009	8.121	16.743	24.864	316.935	7,85	9,11
2010	8.442	18.545	26.987	345.792	7,80	
2011	8.442	18.545	26.987			



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

Total-muni-prom	8.136	17.450	25.586			
Total-Dptal						

Fuente: Secretaría de Desarrollo Departamental, Gobernación de La Guajira

En relación a la población bovina departamental, el municipio de Fonseca tiene una participación anual promedio de 7.69% y registro un crecimiento de 14,8% entre el 2008-2010, por encima del departamento que estuvo en 9,11%

INVENTARIO PRODUCTORES BOVINO - MUNICIPIO FONSECA 2008-2011				
Año	Total-municipal	Total-Dptal	% participación	Variación
2008	367	4.202	8,7	4,1
2009	341	4.375	7,8	13,7
2010	348	4.974	7,0	(100,0)
2011				
Total-muni-prom	264			
Total-Dptal		3388		

Fuente: Desarrollo Económico Departamental

El número de productores promedio en el periodo fue 352 y representa el 8% del promedio del total departamental. Esta participación fue disminuyendo paso de 8.7% en el 2008 a 7% en el 2010. En ganadería de leche observamos una población de vaca de ordeños 6.322 animales (8,9 del total departamental) con una producción promedio 4,3 vaca/litro/día, superior al promedio departamental que es de 3,9 vaca/litro/día.

El inventario de otras especies pecuarias en el cuatrienio 2008-2011 fue de 7835 animales promedio anual, distribuidos así: 745 de la especie caballar (9,5%), 261 asnal (3,3%), 264 mular (3,4%), 3125 ovina (39,9) y 1.430 caprina (18,3), siendo estas dos últimas las más representativas.

Tabla 58. Inventario de otras especies pecuarias

Especies	2008	2009	2010	2011	Promedio anual	% participación
Caballar	1.080	630	648	621	745	9,5
Asnal	450	380	112	102	261	3,3
Mular	130	130	407	390	264	3,4
Ovina	3.600	2.800	2.980	3.120	3.125	39,9
Caprina	3.400	700	758	863	1.430	18,3
Total	10.668	6.649	6.915	7.107	7.835	100,0
Variación		-37,7	4,0	2,8		

Fuente: Secretaría de Desarrollo Departamental, Gobernación de La Guajira

La población de otras especies menores durante el periodo 2008-2011 decreció a una tasa 33,8%, siendo los años de menor crecimiento entre 2008-2010 con una variación de -37,7%.

Tabla 59. Institucionalidad del sector agropecuario las políticas públicas

SERVICIOS QUE PRESTA					
Municipio	Institución	Asistencia técnica	Venta de semilla	Maquinaria	Otros
FONSECA	SENA	X		X	Capacitaciones
	CORPOGUAJIRA	X			Programas académicos
	FEDEARROZ	X	X		Servicios agrícolas
	INCODER	X			Titulación de tierras
	UNIGUAJIRA				
	COMITÉ GANDERO				Actividades



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

					ganaderas
	COMITÉ CAFETERO	X	X		
	CENPRORANCHERIA	X			

Fuente: Secretaría de Desarrollo Departamental, Gobernación de La Guajira

Limitaciones al crecimiento agropecuario

Entre las limitaciones que tiene el sector agropecuario para mejorar su crecimiento y productividad esta la no disponibilidad de riego, en razón a las condiciones climática. Así mismo, se señaló el poco acceso al crédito agropecuario al empresario y pequeño y mediano productor para atender sus necesidades de inversión, la debilidad institucional del sector, ausencia de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria.

Así mismo, se carece de un sistema adecuado de información del sector agropecuario para la toma de decisiones y la formulación de políticas, programas y proyectos, ausencia de la investigación y transferencia de tecnología. El estudio del área sembrada por cultivos, nos muestra una distribución por cultivos relativamente estable, sin opciones hacia la diversificación e implementando nuevas alternativas de cultivos, constituyéndose en una barrera mas para el desarrollo del sector. De ahí la necesidad de estudiar nuevas alternativas de cultivos mucho más competitivos a nivel nacional e internacional, siendo el sistema de riego de la represa del río Ranchería la oportunidad clara para ello.

1.6.1.4 Protección y promoción al empleo

Indicadores

Número de niños, niñas y adolescentes trabajadores retirados del mercado de trabajo (anual)	0%
Porcentajes de niños y niñas adolescentes ocupados	ND
Tasa de Informalidad	ND
Tasa de desempleo	ND
Tasa de desempleo juvenil	ND

Fuente: DNP

La población económicamente activa es de 9647 personas, 7050 en la zona urbana y 2589 en la zona rural.

La industria arrocera es la más notable, en la actualidad existen 4 molinos de arroz y 2500 hectáreas sembradas de arroz, las cuales generan aproximadamente 4 empleos por hectárea. Otras industrias en menor proporción son la industria maderera (tres aserraderos) y la mecánica (dos tornos) que a pesar de su poca producción tienen demanda y por lo menos ocupa cinco (5) empleados por industria. Como se aprecia la actividad industrial ocupa muy poca mano de obra; esto en razón a su atraso y a la escasa inversión de capital.

Por otro lado, el comercio se desarrolla a lo largo de la avenida principal a lado y lado sin ninguna organización ni clasificación, sin embargo esta actividad tiene gran demanda como son los depósitos, almacenes, droguerías, ferreterías, tiendas, estaderos y restaurantes. En la actualidad hay en total 800 establecimientos comerciales, que ocupan un total de 1800 personas. El flujo comercial con Maicao y Venezuela es permanente en donde se ocupa otro número de personas, además se mantienen relaciones comerciales significativas con Valledupar, Barranquilla, Bucaramanga y Riohacha. La Minería del Carbón (Cerrejón zona norte y central) ocupan un significativo número de personas (400) en la actividad e indirectamente activan los ingresos de nuestra economía.

Actualmente el Municipio cuenta con entidades como el Banco BBVA y Banco Bogotá, que facilitan los tramites de tipo financiero, estas actividades ocupan 16 personas. Existe también gran número de profesionales vinculados al sector servicios (consultorios, oficinas de abogados, agrónomos, ingenieros, arquitectos, contadores, Fisioterapeutas, etc.), prestando también servicios a la iniciativa oficial.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Las actividades artesanales no son de gran significación, por lo cual se necesita fomentar e inducir a la población que potencialmente estaría en capacidad de recibir tales aportes especialmente en el sector rural.

La actividad microempresarial es insipiente; sólo las amas de casas inquietas muestran señas de intención y ya en el campo se observa una conducta manifiesta de querer formar asociaciones y cooperativas que están a la espera de apoyo logístico, técnico y económico para irrumpir en el mercado con competitividad.

El moto taxismo ha crecido de forma acelerada y vertiginosa; ocupando una serie de jóvenes; que ante la imposibilidad de seguir sus estudios o de conseguir enganche; superviven en esta actividad que moviliza la población, en la actualidad 667 mototaxis.

El porcentaje de desempleo urbano y rural es alto en un (35%); y la relación económica de dependencia es altísima (1,7) esto agrava la problemática social y obstruye el desarrollo en la medida que la escasez de ingresos origina uno de los factores determinante de la pobreza. Así las cosas; el desarrollo humano se da muy limitado y hacia el futuro las políticas de generación de empleo tienen que ser ejes de las administraciones de hoy.

Competitividad e innovación

Indicadores

Índice de gobierno en línea	ND
Usuarios de internet por cada 100	ND
Computadoras por cada 100 habitantes	ND

Fuente: DNP

1.7 DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

En cuanto a la división administrativa, Fonseca comprende cinco (5) corregimientos, ocho (8) Inspecciones de policía, veinte (20) veredas y un Resguardo indígena.

Tabla 60. Corregimientos y veredas del Municipio de Fonseca

Corregimientos	Inspecciones de Policía	Veredas	Resguardo indígena
Conejo	Bangañitas	EL Porvenir	Puerto López
El Hatico	Sabaneta	EL Potrero	Las Bendiciones
Sitio Nuevo	Los Pondores	Jagüey	Las Marimondas
Cardonal		Puyalito	Las Colonias
El Confuso		El Puy	La Villa
Almapoque		Potrerito	Guamachal
		Los Toquitos	Mamarongo
		San Agustín	El Chorro
		Hatico Viejo	Mamonal
		La Yaya	Trigo
			Arroyo hondo

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal

1.7.1 Desarrollo comunitario

El municipio Cuenta con 40 Juntas de Acciones Comunales, organizaciones civiles (Club de Leones, Rotarios, organizaciones de ayuda humanitaria (Cruz Roja, Defensa Civil, Damas Rosadas, Damas grises), organizaciones gremiales, de sectores productivos, organizaciones sindicales, existe experiencia y capacidad en la población para organizaciones de base, sociedad civil organizada para que la administración interactúe y gane gobernabilidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Se observa un bajo nivel de desarrollo por parte de algunas comunidades, debido a una deficiente capacitación y organización de estas, como también a la débil gestión de los mandatarios públicos para lograr una real comunicación con los ciudadanos.

No existen políticas efectivas para la autogestión comunitaria, la comunidad no participa activamente en la identificación de sus necesidades básicas; por una débil cultura de la participación de los ciudadanos y la insuficiente capacitación de los servidores públicos sobre política, normas legales y valores culturales para la participación comunitaria. En el último gobierno se realizaron audiencias públicas de rendición de cuentas.

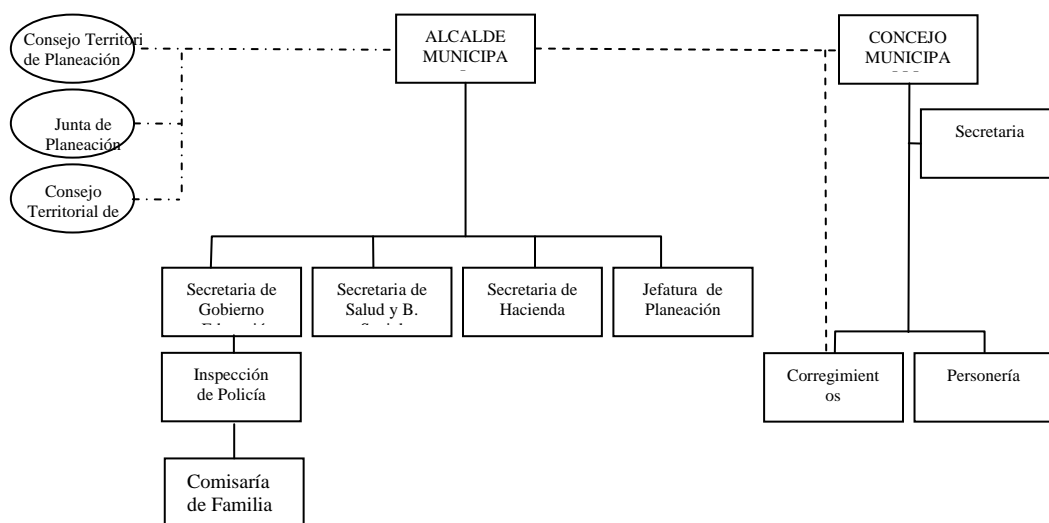
Numero de veedurías ciudadanas conformadas

Porcentaje de obras públicas a las que anualmente de le hacen veedurías.

1.7.2 Fortalecimiento institucional

La estructura administrativa del municipio de Fonseca, la integran las siguientes dependencias: el despacho del Alcalde, las secretarías sectoriales, el Concejo municipal, y la Personería municipal.

Organigrama Municipal



Fuente: Alcaldía Municipal

Tabla 61. Planta administrativa según tipo de cargo

Dependencia	Carrera Administrativa	Libre nombramiento	Cargos Vacantes	Otro	Total
Despacho	1	0	0	1	2
Secretaría Gobierno.	4	1	0	0	5
S. Des. Social y Salud	1	1	0	0	2
S. Hacienda	3	1	0	0	4
S. Planeación	2	1	0	0	3
Total	11	4	0	1	16

Fuente: Alcaldía Municipal

La gestión de municipio se realiza con una planta administrativa de 16 cargos, distribuidos así: 4 de libre nombramiento y remoción y de éstos 2 son técnicos II, cuatro son técnicos I, tres auxiliares administrativos, un profesional I y un profesional II, Cuatro secretarios de despacho y el Alcalde Municipal.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Es claro que con esa estructura el municipio tiene serias limitaciones para cumplir adecuadamente con las competencias a su cargo. En cada dependencia registramos que el número de funcionarios es insuficiente para cumplir con sus funciones, en algunos casos se acude a personal contratado. Estas limitaciones en la planta de cargo obedece a que los ingresos corrientes de libre destinación son insuficiente-dada las restricciones de la ley 617 de 2000 para atender los gastos de personal.

Además, de personal limitado para cumplir con una adecuada gestión, el manual de funciones y de procedimientos no está ajustado a la nueva normatividad que da mejores conceptos y técnicas para una gestión de calidad. En el estado de los recursos humanos encontramos también que el municipio no cuenta con los procesos, manuales y sistemas de archivo.

Igualmente, el municipio no ha implementado el desarrollo administrativo, en cuanto al MECI no se ha completado la implementación, tampoco la gestión de calidad, tres sistemas integrados y complementarios para fortalecer su capacidad administrativa y desempeño institucional y cumplir así adecuadamente con las competencias asignadas y los fines esenciales del estado.

Tabla 62. Indicadores Fortalecimiento Institucional

INDICADOR	NUMERO
Índice de Desempeño Fiscal (anual)	73,14 (Posición nacional: 253 y 8 departamental)
Índice de desempeño integral	61,7 posición departamental 4 y nacional 718
Porcentaje de avance implementación MECI	68,05%
Porcentaje de avance implementación sistema de gestión de la calidad	0
Ley de archivo	29%
Visibilidad de la contratación	25
Publicación de contratos en el SECOP	41%
Actualización de procesos contractuales publicados en el SECOP	62
Reporte plan de compras	52
Cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea	60,23
Reporte sistemas de información	71,86
Nivel de reporte SISBEN	91
Nivel de reporte FUT	68
Nivel de reporte SUI	56
Nivel de reporte SICEP	87
Audiencias publicas	54,84%
Atención al ciudadano TIC	37,66%
Índice de gobierno abierto IGA	44, 5% nivel de alerta
Implementación del sistema de información en salud	
Comité de control social de los servicios públicos	Inactivo

Fuente: Planeación Nacional, PGN

El índice de gobierno abierto IGA, estimado en 44,5 presenta al municipio en un nivel de alerta y ubicándolo a nivel nacional en el Rankin en el puesto 740 evidenciando serias debilidades y susceptibilidades a la corrupción, exigiendo medidas urgentes para contrarrestar esta situación.

1.7.3 Estructura financiera

Para el análisis histórico de la estructura fiscal del municipio se tomará el periodo 2008 – 2011 y se tomara como base para el análisis el marco fiscal de mediano plazo-MFMP y cálculos propios del 2011.

En el periodo 2008- 2011, el promedio anual de ingresos totales fue 18.609 millones, excluyendo los recursos del balance, 14.225 millones. Al estudiar el comportamiento de esos ingresos, para el periodo, podemos ver que los recaudos totales (con balance) crecieron a una tasa 151,6%, pasando de 11.256 millones en el 2008 a 28.324 millones en el 2011.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

	2007	2008	2009	2010	2011	Variación 2007-2011	Variación 2008-2011
Total presupuesto	16.232,9	13.692,3	23.863,2	24.846,4	41.185,4	153,7	200,8
Total Recaudo	11.442,0	11.256,1	20.136,5	21.886,6	28.324,2	147,5	151,6
Presupuesto sin balance	11609,8	10.888,7	21.505,3	13.406,9	37.886,6	226,3	247,9
Recaudo sin balance	7.893,4	8.867,8	17.778,6	11.502,2	25.084,8	217,8	182,9
Balance presupuestado	4.623,1	2.803,6	2.358,0	11.439,5	3.298,8	-28,6	17,7
Balance recaudado	3.548,6	2.383,2	2.358,0	10.384,5	3.239,4	-8,7	35,9
Recaudo Reservas	-	924,9	1.029,8	4.673,6	-	-	-100,0
Recaudo Superávit	3.548,6	1.463,3	1.328,2	5.710,9	892,8	-74,8	-39,0

Análisis Financiero

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

El buen comportamiento del ingreso se explicó por el incremento de la cofinanciación u otras transferencias, que tuvieron un incremento del 541,9% entre 2008-2011. Así mismo, se registró variación positiva de los recursos propios (145,6%), paso de 665,5 millones en 2008 a 1634,3 en el 2011.

Tabla 64. Análisis del Ingreso

	2007	2008	2009	2010	2011	Promedio
Total Recaudado/Total presupuestado	70,49%	82,21%	84,38%	88,09%	68,77	78,70%
Balance presupuestado/Total presupuestado	28,48%	20,48%	9,88%	46,04%	8,01	22,58
Balance Recaudado/Total recaudos	31,01%	21,22%	11,71%	47,45%	11,44	24,57
Recaudos sin balance/Presupuesto sin balance	67,99%	81,44%	82,67%	85,79%	66,21	76,82

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

Así mismo, registramos que la estructura de ingreso del 2008 cambia sustancialmente con relación a la del 2011. Mientras en el 2008 existe una fuerte dependencia del SGP (67%), en el 2011 es del recurso de cofinanciación (50,7%), frente a un SGP de 41,8%. En términos de crecimiento, los ingresos que integran su estructura sufren de variaciones importantes. La cofinanciación u otras transferencias registraron incrementos significativo de 541,9%, le siguen en su orden los recursos propios (145,6%), el SGP (76%) y regalías y compensaciones (73,2%)

Tabla 65. Composición Recaudo sin Recursos del Balance: Superávit o Reservas

	2008	2009	2010	2011	Variación 2007-2011	Variación 2008-2011
SGP	5.965,4	7.304,9	7.024,3	10.497,4	76,5	76,0
Cofinanciación u Otras Transferencias	1.980,3	8.426,4	3.070,0	12.711,8	1183,5	541,9
Propios	665,5	1.324,4	1.134,8	1.634,3	134,0	145,6
Regalías y Compensaciones	135,6	570,2	200,3	234,8	57,5	73,2
Rendimientos Financieros	121,0	152,7	72,7	19,0	-82,4	-84,3
Total Recaudo sin Recursos del Balance	8.867,8	17.778,6	11.502,1	25.097,3	218,0	183,0

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

En el mismo sentido, los recursos propios, en su composición, mostraron variaciones relevantes. El más representativo es 5% contratos que durante el periodo registro una variación anual promedio de % y un incremento de 133,5% entre el 2008 y 2011, le sigue en su orden alumbrado público (% entre 2009-2011), predial (80,7%) y otros propios (125,2%).



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

1.7.4 Estructura de gastos

En el periodo 2008- 2011, el promedio anual de gastos comprometidos de la vigencia fue 18.609 millones.

Tabla 66. Presupuesto, Compromisos y Pagos 2008-2011

	2008	2009	2010	2011	Variación 2008-2011
Total presupuestado	13.692,0	23.863,0	24.846,0	41.185,0	200,8
Total comprometido	9.565,0	21.931,0	19.897,0	39.454,0	312,5
Total pagado	5.897,0	15.740,0	15.953,0	21.982,0	272,8
Presupuesto de la vigencia	12.723,0	22.833,0	15.634,0	37.904,0	197,9
Compromisos de la vigencia	8.596,0	20.901,0	12.094,0	36.287,0	322,1
Pagos de la vigencia	4.928,0	14.710,0	8.712,0	18.944,0	284,4

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

Tabla 67. Deuda presupuestada, comprometida y pagada 2008-2011

	2008	2009	2010	2011	2008-2011
Deuda presupuestada	415,0	716,0	233,0	-	-43,9
Deuda comprometida	394,0	716,0	233,0	-	-40,9
Deuda pagada	394,0	716,0	233,0	-	-40,9

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

La deuda comprometida del Municipio entre el 2008 y 2011 fue en promedio anual de 447,7 millones de pesos y tuvo una variación de -40,9%. En cuanto a los pagos de esta presenta un promedio anual de 447,7 millones de pesos y un decrecimiento del -40,9% en el período.

Tabla 68. Funcionamiento Presupuestado, comprometido y pagado 2008-2011

	2008	2009	2010	2011	2008-2011
Funcionamiento presupuestado	1.017,0	1.625,0	1.080,0	1.180,0	16,0
Funcionamiento comprometido	997,0	1.408,0	1.045,0	1.124,0	12,7
Funcionamiento pagado	936,0	1.385,0	1.031,0	1.082,0	15,6

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

Entre el 2008 y 2011 los gastos de funcionamiento comprometidos en promedio fueron de 1.143,5 millones de pesos y registraron una variación del 12,7% pasando de 997,0 millones en el 2008 a 1.124,0 millones en el 2011. Así mismo, los pagos registrados durante el período fueron de 1.108,5 millones de pesos anual y presentaron una variación 15,6% en el período, pasando de 936,0 millones en el 2008 a 1.082,0 millones en el 2011.

Tabla 69. Inversión 2008-2011

	2008	2009	2010	2011	2008-2011
Inversión presupuestada	12.259,0	21.522,0	23.533,0	40.005,0	226,3
Vigencia presupuestada	11.290,0	20.493,0	14.321,0	36.724,0	225,3
Otras Vigencia presupuestada	969,0	1.030,0	9.213,0	3.281,0	238,6
Reservas presupuestada	925,0	1.030,0	5.729,0	2.257,0	144,0
Vigencia anteriores presupuestada	-	-	3.484,0	1.024,0	0,0
Vigencia expiradas presupuestada	44,0	-	-	-	-100,0
Inversión comprometida	8.174,0	19.808,0	18.619,0	38.330,0	368,9
Vigencia comprometida	7.205,0	18.778,0	10.816,0	35.163,0	388,0
Otras Vigencias comprometida	969,0	1.030,0	7.803,0	3.167,0	226,8
Reservas comprometida	925,0	1.030,0	4.357,0	2.142,0	131,6
Vigencias anteriores comprometida	-	-	3.445,0	1.045,0	0,0
Vigencias expiradas comprometida	44,0	-	-	-	-100,0
Inversión pagada	4.566,0	13.640,0	14.689,0	20.900,0	357,7
Vigencia pagada	3.597,0	12.610,0	7.448,0	17.862,0	396,6
Otras vigencias pagadas	969,0	1.030,0	7.241,0	3.038,0	213,5
Reservas pagadas	925,0	1.030,0	3.820,0	2.092,0	126,2
Vigencias anteriores pagadas	-	-	3.421,0	946,0	0,0
Vigencias expiradas pagadas	44,0	-	-	-	-100,0

Cifras en millones de pesos

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Ahorro o déficit corriente

En el cuatrienio el municipio presentó un ahorro promedio anual de 487 millones de pesos. Los años que estuvo por debajo de ese promedio fue el 2008 con un desahorro de 23,9 millones y el 2011 con 377 millones.

Tabla 70. Ahorro o déficit corriente

	Cuenta	2008	2009	2010	2011
	Ingresos totales	8.867,8	17.154,9	11.502,2	25.097,2
1.	Ingresos corrientes	1.252,4	2.187,7	2.096,9	1.500,2
1.1.	Ingresos tributarios	644,0	1.294,1	1.323,8	696,9
1.1.1	Predial	164,5	301,2	187,8	297,3
1.1.2	Industria y comercio	265,4	242,6	281,1	358,8
1.1.3	Sobre tasa a la gasolina	112,5	73,9	27,5	-
1.1.4	Otros	101,6	676,4	827,4	40,8
1.2	Ingresos no tributarios	14,4	25,4	11,3	803,3
1.3	Transferencias	594,1	868,2	761,8	803,3
1.3.1	Del nivel nacional	594,1	868,2	761,8	803,3
1.3.1	Otras	-	-	-	-
	Gastos totales	8.919,7	20.693,6	15.305,9	24.698,4
2.	Gastos corrientes	1.276,3	1.646,5	1.044,6	1.123,0
2.1	Funcionamiento	1.188,8	1.242,0	1.044,6	1.123,0
2.1.1	Servicios personales	565,5	645,5	656,0	522,0
2.1.2	Gastos generales	207,4	377,1	206,1	172,0
2.1.3	Transferencias pagadas	415,8	319,4	182,5	429,0
2.2	Intereses deuda pública	87,5	304,4	-	
	Desahorro/ahorro corriente (1-3)	(23,9)	541,2	1.052,3	377,2

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

Este balance positivo durante el periodo obedece al buen comportamiento que tuvo los ingresos corrientes, pasaron de 1252 millones en el 2008 a 1500 millones en 2011 con un incremento de 19,8%, siendo los ingresos tributarios los que más incidieron en ese resultado. Los gastos corrientes registraron también un resultado aceptable al pasar de 1.276 millones en el 2008 a 1123 en el 2011, con una disminución del 12%, siendo los gastos generales los que más contribuyen en ese sentido. Esa capacidad de ahorro generada del cuatrienio se debe, en parte, a la disciplina fiscal a la que se sometió el municipio con la aplicación de la ley 550, para poder cumplir con el pago de sus pasivos, lo cual le permitió salir de su tutelaje en 2011.

Superávit/ déficit total 2008-2011

El periodo 2008-2011 registró déficit presupuestal en casi todas las vigencias fiscales, a excepción del año 2011 que registró un superávit de 398,8 millones. Estos déficit presupuestales fue el resultado de convenios interadministrativo de cofinanciación cuyo desembolso de recursos no se hacía totalmente en la vigencia fiscal respectiva.

Tabla 71. Superávit/ déficit total 2008-2011

	Cuenta	2008	2009	2010	2011
1.	Ingresos corrientes	1.252,4	2.187,7	2.096,9	1.500,2
3.	Gastos corrientes	1.276,3	1.646,5	1.044,6	1.123,0
2.	Ingresos de capital	7.615,4	14.967,2	9.405,3	23.597,0
2.1	Regalías	135,6	570,2	-	234,8
2.2.	Transferencias nacionales (SGP, etc.)	6.188,5	6.996,1	6.933,4	9.694,1
2.3	Cofinanciación	1.163,2	7.248,2	2.399,1	12.711,8
2.4	Otros	128,1	152,7	72,7	956,3
4.	Gastos de capital (inversión)	7.643,4	19.047,1	14.261,2	23.575,4
4.1.1.1	Formación bruta de capital fijo	1.648,9	9.312,4	3.509,7	
4.1.1.2	Otros	5.994,6	9.734,8	10.751,5	
	Déficit o superávit total (1-3+2-4)	\$ (51,9)	\$ (3.538,7)	\$ (3.803,6)	\$ 398,8

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

Aplicación de la ley 617

De acuerdo a información referenciada en el marco fiscal, la Contraloría General de la República certificó para el periodo 2008-2010 que el municipio de Fonseca cumplió con los parámetros establecidos en la Ley 617 de 2000.

Tabla 72. Funcionamiento/ICLD

	2008	2009	2010
Funcionamiento/ICLD	71,59%	73,64%	66,63%

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

Como se puede observar, el indicador funcionamiento/ICLD estuvo por debajo del límite legal permitido (80): 71.59% en el 2008, 73.64% en el 2009 y 66.63 en el 2010. La personería y el consejo no corrieron la misma suerte al registrar topes por encima de él límite legal permitido, como se puede evidenciar en el siguiente cuadro.

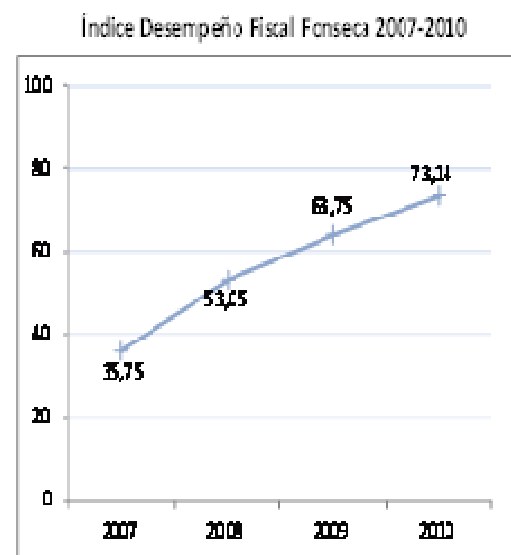
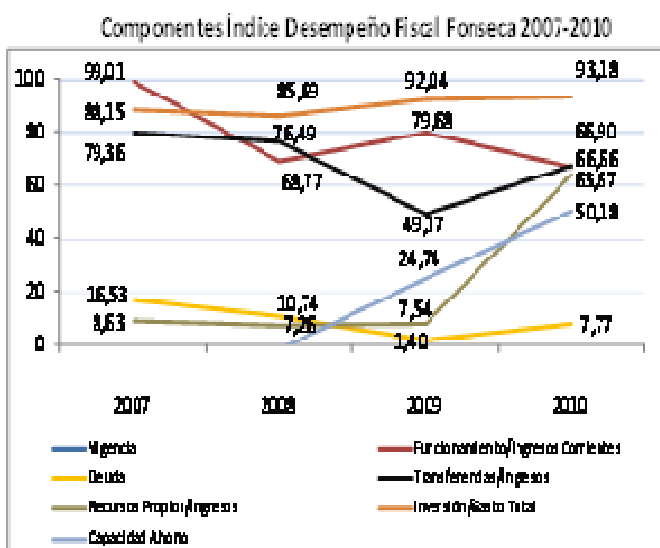
Tabla 73. Límite de Gastos personería y consejo

	2008	2009	2010
Concejo	\$ 119.525.988	\$ 123.428.975	\$ 115.630.958
Diferencia	\$ (13.117.965)	\$ (8.792.522)	\$ 4.528.457
Personería	\$ 72.567.164	\$ 76.897.760	\$ 77.250.000
Diferencia	\$ 280.657	\$ -	\$ -

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

1.7.5 Desempeño fiscal del municipio 2008-2010

En el trienio 2008-2010 el índice de desempeño fiscal del municipio mejoró significativamente, pasando de 35,75% en el 2007 a 73,14% en el 2010 con un incremento de casi 38 puntos porcentuales. Cambio que le permitió variar su posición a nivel departamental y nacional: del puesto 15 al 8 en lo departamental y del puesto 1078 al 253 en lo nacional.



Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal



1.8 IDENTIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTAN ENTRE LAS DIFERENTES DIMENSIONES DEL DESARROLLO.

Para la identificación de las situaciones problemáticas que se presentan en el territorio municipal, se realizaron mesas de trabajo en donde se logró la participación de representantes de las diferentes comunidades del municipio y agruparon por dimensiones. (Ver columna 2 Matriz de Identificación y Valoración de Situaciones Problemáticas).

1.9 VALORACIÓN DE LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS

Una vez fueron identificadas y descritas las situaciones problemáticas en cada una de las dimensiones por los diferentes mesas de trabajo, se procedió a su respectiva valoración. (Ver columnas 4, 5, 6, 7 y 8 Matriz de Identificación y Valoración de Situaciones Problemáticas).

1.10 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS FACTORES QUE AGRAVAN LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS

Una vez fueron identificados y valorado las situaciones problemáticas, se procedió a la identificación y valoración de los diferentes factores presentes en el territorio o fuera de él, (situaciones sociales, aspectos económicos, normas, aspectos ambientales etc.) que contribuyen a aumentar la gravedad de la situación problemática, a mantenerla en el tiempo y/o a aumentar los impactos que genera. (Ver columnas 9 y 10 Matriz Identificación y Valoración de Situaciones Problemáticas).

1.11 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS FACTORES QUE CONTRARESTAN LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS

Una vez se identificaron y valoraron los diferentes factores dentro o fuera del territorio (situaciones sociales, aspectos económicos, normas, aspectos ambientales etc.) que contribuyen a resolver o superar las tensiones, disminuyendo su gravedad, o reduciendo su duración en el tiempo y/o el impacto que genera. (Ver columnas 11 y 12 Matriz de Identificación y Valoración de Situaciones Problemáticas).

1.12 EVOLUCIÓN DE LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS SI NO SE INTERVIENEN

Para la realización de este paso, se procedió a estimar cual podría ser el valor de la situación problemática si no se interviniera, es decir, si no se toma ninguna medida para mitigar, corregir o detener la situación problemática como evolucionaría la misma. (Ver columnas 14 – 19 Matriz de identificación y Valoración de Situaciones Problemáticas).

Localización de las situaciones problemáticas en el mapa del territorio (Ver Mapa del territorio localización de situaciones problemáticas).

1.13 ESCENARIO ACTUAL DEL TERRITORIO

Existen altas tasas de desempleo rural y baja productividad agropecuaria ocasionado por: baja adecuación de tierras con sistemas de riego, la ausencia de cadenas productivas, poca asesoría técnica, acceso limitado a créditos y la concentración de la tierra en pocas manos, bajo nivel educativo, limitan la generación de oportunidades laborales y de negocios para la población económicamente activa rural, la cual emigra hacia el casco urbano, donde contribuyen al aumento de la población subempleada, a la demanda de servicios sociales, otros emigran hacia otras regiones o país, abandonando a niños o ancianos, los cuales aumentan su grado de vulnerabilidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

La infraestructura física existente en el territorio municipal, no permite la prestación eficiente de los servicios sociales demandados por la población, incidiendo negativamente en la calidad de vida y en el desarrollo socioeconómico del municipio, acentuado aun más en la zona rural.

Algunas actividades productivas y las deficiencias en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, causan deforestación en áreas protegidas, contaminación de fuentes hídricas, colocando en grave riesgo el ecosistema natural del municipio y supervivencia de espacios endémicos propios de la región.

Los altos índices de desempleo y baja demanda laboral, originan que las personas se dediquen a actividades económicas informales, caracterizadas por baja productividad, insuficiente para atender sus necesidades básicas, lo que se traduce en altos grados de vulnerabilidad.

Deterioro del tejido social, lo cual se refleja en el aumento de la delincuencia común, violencia intrafamiliar, maltrato y desnutrición infantil, alcoholismo, embarazos en adolescentes, prostitución y deserción escolar.

La debilidad institucional es reflejada en la incapacidad de dar respuesta a las demandas de la población y al fomento del emprendimiento productivo. (Ver mapa escenario actual de la entidad territorial).

La baja calidad de la educación, las bajas tasas de coberturas en educación media y superior, la falta de formación en competencias laborales pertinentes con las expectativas económicas y con las potencialidades del territorio, no permiten contar un recurso humano calificado para aprovechar las oportunidades laborales que se presentan y para jalonar el desarrollo productivo.

1.14 RECONOCIMIENTO DE VENTAJAS Y OPORTUNIDADES DEL TERRITORIO

El territorio municipal de Fonseca goza de una posición geográfica privilegiada, limita al Sur y al Sureste en 25 Km de la Serranía del Perijá con la República Bolivariana de Venezuela, es un punto equidistante entre las ciudades de Valledupar, Maicao y Riohacha, con interconexión a ejes viales que le dan acceso a centros poblados de gran importancia (Barranquilla, Santa Marta, Bucaramanga y Maracaibo), es atravesado por la Troncal de Oriente perteneciente al sistema vial nacional, la cual cruza a su casco urbano en sentido Oeste- Este y a lo largo de la cual se ha desarrollado una actividad comercial influyente, hace parte del corredor minero Albania – Hatonuevo – Barrancas – Fonseca – San Juan del Cesar, lo cual le ha permitido ser receptora de personas vinculadas con el CERREJON, que se han residenciado en este territorio, reconociéndolo como un destino atractivo para vivir, el 66% del territorio municipal es de vocación agrícola, que junto a la abundante oferta hídrica superficial y subterránea le dan una fortaleza para la producción agroalimentaria, comparte conjuntamente con San Juan del Cesar, Distracción y Barrancas el proyecto multipropósito de distrito de riego del Río Ranchería, del cual es su principal beneficiario aumentando sus fortalezas en la producción agropecuaria. En sus tierras actualmente se proyectan explotaciones Minero –Energéticas por parte de las empresas MPX, CERREJON y DRUMOND, lo cual permitirá un desarrollo minero-industrial, el 34% de sus territorios lo constituye suelo de vocación de bosque natural protector de las reservas naturales de la Sierra Nevada de Santa Marta y de las Serranía del Perijá, las cuales comparte con varios municipios dándole una gran fortaleza en biodiversidad y en actividades eco turísticas, existe un resguardo indígena lo cual da muchas oportunidades de fortalecimiento etnocultural, existen en el territorio municipal sedes de UNIGUAJIRA, CREM y el SENA potenciado su oferta de educación superior, el mayor número de su población lo constituye el segmento de la juventud, caracterizada por su dinamismo y deseos de superación, además cuenta con una buena base de organizaciones sociales que permitirán la participación ciudadana y el fortalecimiento de la gobernabilidad.



1.15 TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS

Cada una de las mesas de las distintas dimensiones del desarrollo, procedieron a analizar las situaciones problemáticas, se analizaron los hechos que las originan, su comportamiento futuro cuando se hayan mitigado, corregido o eliminado los factores que las agravan y a lo que se espera llegar cuando se soluciones el problema. (Ver columna 20 – 25 Matriz de Identificación y Valoración de las Situaciones Problemáticas).

1.16 ESCENARIO ESPERADO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

La dinámica de desarrollo del municipio se articulara alrededor de cinco apuestas de desarrollo: el sector comercial, la producción agroalimentaria, la oferta de educación técnica y universitaria, la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la oferta de bienes y servicios etnocultural y ambientales.

Las instituciones públicas y privadas se habrán fortalecido económica y técnicamente a fin de generar las condiciones para el máximo desarrollo de las capacidades de la población.

Los programas sociales del estado habrán fortalecido las capacidades y competencias de los distintos grupos poblacionales, estimulando la organización y participación, logrando la inclusión social y económica, mejorando los niveles de convivencia y cohesión social.

La administración municipal habrá propiciado con la sociedad en general, la celebración de un pacto social en el que comprometen sus esfuerzos alrededor de un objetivo común: Fortalecer la autonomía social y económica de la población y consolidar una base económica equitativa sostenible y al servicio de las necesidades e intereses colectivos concertados.

La inversión pública y privada habrá propiciado el mejoramiento de la infraestructura para los diferentes servicios sociales y la infraestructura económica, tanto en la zona urbana como rural, consolidando al territorio como un polo de desarrollo regional.



CAPITULO II

2 PLANTEAMIENTOS

2.1 PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

Define que hacer para lograr el objetivo general; su finalidad es alcanzar y o mantener la visión, misión y objetivo general y objetivos estratégicos fijados en el presente plan, utilizando de la mejor manera los medios y los recursos con los cuales cuenta el municipio.

El planteamiento estratégico consiste en definir medios, acciones y recursos para el logro de los objetivos, considerando para ello las condiciones sociales, institucionales, administrativas, políticas y económicas; se materializa a través de programas metas y proyectos. Este planteamiento se da con base en los lineamientos diseñados por planeación nacional, en las competencias dadas por la ley y en las orientaciones en materia presupuestal determinadas por el ministerio de hacienda y crédito público.

El plan de Desarrollo “UN PACTO SOCIAL POR FONSECA 2012 – 2015” esta soportado en una estructura coherente que va de una parte general a una particular, comprendida por Ejes, sectores, programas y metas (Ver Planteamiento Programático).

Cada sector involucrado cuenta con objetivos sectoriales cuya finalidad es cumplir con lo propuesto en el objetivo general y objetivos estratégicos del plan; estos objetivos están asociados a las grandes dimensiones estratégicas del mismo.

2.2 PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO

El Plan de Desarrollo “UN PACTO SOCIAL POR FONSECA”, se constituye en la hoja de ruta por la cual se realizaran las acciones encaminadas a lograr desarrollo socio - económico, inclusión, respeto por el medio ambiente, convivencia pacífica y participación ciudadana. Está estructurado por seis ejes estratégicos en los cuales se condensa la política pública municipal para los próximos cuatro años, estos son:

1. FONSECA DESTINO VERDE DE LA GUAJIRA
2. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
3. PORTAL DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD
4. FOMENTANDO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO
5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
6. TODOS POR LA NIÑEZ, LA INFANCIA Y LA JUVENTUD.



2.3 VISIÓN

En el 2019 el municipio de Fonseca será un territorio deseado para vivir, con oportunidades laborales y de negocios, equitativo, saludable, prospero y seguro, impulsor del desarrollo regional, reconocido como vitrina comercial, por su riqueza étnica y cultural (Fonseca tierra de cantores -), por su compromiso de respeto por la preservación ambiental, por su oferta agroalimentaria, garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en donde los ciudadanos encuentren respuestas oportunas a sus requerimientos y apoyo para desarrollar sus talentos.

2.4 MISIÓN

La alcaldía municipal de Fonseca garantizará servicios eficientes para el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes (prioritariamente los niños, niñas y adolescentes), y que permitan un desarrollo social equilibrado y sostenible, bajo el liderazgo de un talento humano idóneo, ético y con un alto sentido de compromiso social.

2.5 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la institucionalidad para crear condiciones de convivencia pacífica, de vida digna, de crecimiento económico, de equilibrio social, de respeto y garantía por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de identidad cultural, sostenibilidad ambiental, de participación ciudadana y de liderazgo regional (Mediante los diversos mecanismos que se establecen en la LOOT) que permitan convocar a la sociedad Fonsequera hacia el logro de la visión 2019.

2.6 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PARA LA GOBERNABILIDAD

- Pensamiento estratégico y equipo gerencial
- Equidad e igualdad de oportunidades
- Transparencia administrativa y lucha contra la corrupción
- Mecanismos de participación ciudadana y veedurías
- Sostenibilidad ambiental, política ambiental explícita
- Comunicación permanente, estrategias de comunicación permanente entre el gobierno local y los ciudadanos
- Desarrollo organizacional, centrado en estructura, clima y adecuación tecnológica.



2.7 EJES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

2.7.1 PRIMER EJE: FONSECA DESTINO VERDE DE LA GUAJIRA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Garantizar la sostenibilidad ambiental de los diferentes ecosistemas que hacen parte del territorio municipal.

En el territorio municipal está conformado en un 34% por áreas declaradas como reservas forestales, las cuales comparte con varios municipios de la Guajira, Cesar y Magdalena, incluso con la República Bolivariana de Venezuela, en donde se evidencia la existencia de flora y fauna endémica. El respeto por el medio ambiente y el desarrollo humano sostenible son propósitos que el alcalde comprometió para garantizar la preservación humana. De ahí la necesidad de definir una intervención en protección y conservación de esas áreas para mantener su sostenibilidad hacia el futuro y garantizar su uso, goce y disfrute por las siguientes generaciones. Así mismo, procurar que los ciudadanos de hoy y de mañana asuman responsablemente su compromiso y responsabilidad con la conservación y preservación del medio ambiente a través de el desarrollo de una clara conciencia ambiental que nos caracterice con de una gran sensibilidad ambiental.

POLÍTICA

Promover el crecimiento municipal y regional dentro de los parámetros del desarrollo humano sostenible.

ESTRATEGIAS

- Establecer campañas y programas que reduzcan las actuaciones sobre zonas de riesgo, el espacio público y las áreas de riqueza ambiental reconocida.
- Coordinar acciones entre instituciones y Municipios vecinos, nación, organismos nacionales e internacionales, para impulsar mecanismos de integración (Contratos Plan, asociaciones de municipios) que permitan el manejo integral de los recursos naturales en la SNSM y la SP
- Impulsar alianzas estratégicas entre el sector público, el sector privado y la comunidad para la recuperación ambiental.
- Control sobre la frontera agrícola
- Impulsar en el Municipio de Fonseca, en todos los procesos productivos el concepto de producción limpia.
- Hacer una gestión eficiente de los residuos sólidos producidos por el Municipio la cual que deberá estar enmarcada dentro de los parámetros de la legislación nacional.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y organización social.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

- Impulsar regionalmente los mecanismos que establece la LOOT para realizar acciones de recuperación, mantenimiento y protección de ecosistemas naturales.

- Gestionar la construcción del parque lineal y corredor de protección ambiental en la ribera del río ranchería.

- Gestionar la ejecución de un plan regional de conservación y protección de flora y fauna endémica en la serranía del Perijá y recursos hídricos

- Impulsar un proyecto regional de conservación y protección de la sierra nevada de Santa Marta



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Matriz Programas Estratégicos, Línea Base, Meta de Resultado y Metas de Producto: Primer Eje estratégico				
Programas estratégicos	Línea Base	Meta de Resultado	Metas de producto asociadas	
MEDIO AMBIENTE	Hectáreas reforestadas y protegidas a 2011: 200	Aumentar a 400 hectáreas las áreas reforestadas y de protección	Reforestación de 100 has en áreas críticas de erosión y/o desertificación durante el cuatrienio . Reforestación de 100 hectáreas con especies nativas en áreas de nacimientos de agua durante el cuatrienio. Adquisición de un predio anual para reservas y protección del recurso hídrico Implementación de una política de incentivos tributarios a los propietarios de inmuebles rurales que sean destinados a la conservación, restauración y protección de áreas de importancia estratégica ambiental. Gestionar la elaboración de planes de manejo ambiental para las áreas protegidas. Ejecutar una campaña anual denominada: "Siembra un árbol en tu Corazón" durante el cuatrienio. Reglamentar 10 hectáreas en suelo urbano o de expansión urbana como áreas de reservas para bosques y aéreas de esparcimiento.	
	Número de estudiantes y líderes capacitados en políticas de medio ambiente: Sin línea base	Capacitar 500 personas en políticas de medio ambiente	Gestionar dos eventos por año para capacitación de la población en preservación ambiental	
	Número de estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire: 2	Mantener en 100% el número de estación de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire	Ejecutar dos actividades anuales de apoyo a la política nacional para la prevención y control de la contaminación del aire	
	Porcentaje de implementación del SIGAM: 0%	Aumentar en 100% las acciones de implementación del SIGAM	Implementación del SIGAM en el cuatrienio	
	Numero de acciones ejecutadas para el incentivo de uso de energías renovables: 0	Incrementar en 100% las acciones dirigidas a incentivar el uso de energías renovables	Gestionar un proyecto anual para el uso de energías renovables	
	Proporción de vertimientos (aguas residuales) a los cuáles se les hace control 50%	100% de los vertimientos con control	Gestionar mediante convenio con CORPOGUAJIRA la realización de control a la laguna de oxidación de Fonseca y Conejo.	
	Numero de POMCAS formulados	Apoyar la ejecución del POMCA del Río Ranchería	Gestionar con CORPOGUAJIRA un convenio anual para el manejo de la Cuenca del Río Ranchería durante el cuatrienio.	
	Número de explotaciones mineras ilegales controladas= 0%	Controlar el 100% las explotaciones mineras ilegales	Diseñar y ejecutar un plan de control a la minería ilegal	
	RIESGOS Y DESASTRES	Número de desastres declarados 2011= 4	Atención del 100% de las personas afectadas por situaciones de desastres con ayuda de emergencia	Actualizar e implementar el plan de prevención y atención de desastres Identificar y ejecutar dos obras de mitigación y reducción del riesgo de desastres Capacitación del 100% de las comunidades afectadas recurrentemente en manejo y prevención de desastres
		Numero de iniciativas orientadas a controlar el cambio climático: 0		Gestionar un convenio con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para vincular a la entidad municipal al programa nacional de biocomercio
Bienes e insumos adquiridos para la atención de la población afectada por situaciones de desastres: 0		Implementación del centro de reserva para la atención de emergencia en el cuatrienio		
Número de áreas con estudios de amenazas: 0		Realizar un estudio de vulnerabilidad y riesgo a las áreas del territorio municipal que presentan amenazas de desastres		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Esquema de Ordenamiento Territorial vencido	Formular Básico de Ordenamiento Territorial-PBOT	Formulación del Plan Básico de ordenamiento territorial con inclusión de los componentes de vulnerabilidad y riesgo y adaptación al cambio climático
--------------------------	---	--	--



2.7.2 SEGUNDO EJE: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO ESTRATÉGICO2: Crear condiciones para la promoción del desarrollo económico, social y cultural del municipio

La deficiencia de infraestructura vial, de servicios públicos, de equipamientos sociales, económica y de ciencia y tecnología se han convertido en fuertes restricciones para el desarrollo económico y social del municipio. En consecuencia, es necesario establecer políticas, estrategias y programas que tengan como propósito resolver esas deficiencias y fortalecerla para allanar el camino que requiere el crecimiento y cambio socioeconómico de la comunidad de Fonseca. Igualmente, este propósito debe tener un enfoque regional para propiciar consensos y articulaciones para el desarrollo de determinada infraestructura de carácter regional, es caso del distrito de riego del ranchería que comprende los municipios de Fonseca, Distracción, Barrancas y San Juan del Cesar.

Con el objeto de obtener financiación bajo los nuevos esquemas legales de regalías, vivienda, plan departamental de agua, asociaciones público privadas, y contratos plan, se implementara un esquema para crear un estructurador de proyectos para la generación de infraestructura local y regional, en los sectores de servicios públicos domiciliarios, equipamiento comunitario, red vial y transporte en todas sus modalidades, industria minera, equipamiento urbano, bodegas para logística y manejo ambiental integral para manejo de ecosistemas y cuencas.

El Municipio desarrollará su infraestructura teniendo en cuenta los grandes proyectos que se implementen en su territorio. Es así como, en la ejecución de la estrategia de desarrollo territorial y medioambiental, adelantara la formulación del PBOT, para adoptar una política integral de movilidad, vial, férrea y minera, con el objeto de adelantar proyectos de inversión local y regional. El proceso de ordenamiento del territorio se realizará teniendo en cuenta las licencias ambientales relacionadas con los diferentes proyectos.

El Municipio, con el fin de dar cumplimiento a la sostenibilidad de los proyectos de infraestructura, conectividad vial y ferroviaria, coordinará la estrategia ambiental fijada con el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR 2011-2020) y el Plan de Acción Trienal (PAT) y el Plan de Manejo de Áreas Protegidas de CORPOGUAJIRA, para fijar una política coordinada de manejo ambiental.

POLÍTICA

Proveer la infraestructura física y tecnológica que estimulen el desarrollo socioeconómico de la población.

ESTRATEGIAS

- Fomentar las alianzas público – privadas.
- Generar condiciones que estimulen la inversión privada.
- Liderar mecanismos de integración regional con municipios y entidades públicas (Contratos – Plan, asociaciones de municipios), que permitan ejecutar proyectos de mejoramiento y ampliación de la infraestructura asociada a los servicios.
- Estimular la inversión privada.
- Conformación de sociedades de economía mixta
- Estimular la construcción de vivienda
- Gestión para la conformación de una zona franca



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Matriz Programas Estratégicos, Línea Base, Meta de Resultado y Metas de Producto: Segundo Eje Estratégico			
Programas estratégicos	Línea Base	Meta de Resultado	Metas de producto asociadas
TODOS CONECTADOS	El casco urbano no tiene conexión de fibra óptica= 0	100% de la cabecera municipal con cobertura de conexión en fibra óptica municipal	Gestionar la implementación de la interconexión de fibra óptica de la cabecera municipal
			Gestionar la apertura de un punto vive digital
			Gestionar el acceso del municipio al programa territorio digital en el cuatrienio
	Numero de poblados rurales con acceso a internet: en espacios públicos: 0	50% de la población rural con acceso a internet	Gestionar la infraestructura para permitir el acceso de 3 nuevos poblados rurales con acceso a internet
	Número de estudiantes con acceso a internet de banda ancha las 24 horas desde la sede educativa= 0%	Garantizar que 2000 estudiantes cuenten con acceso a internet de banda ancha desde la sede educativa	2 instituciones educativas con acceso a internet de banda ancha
	Nivel de avance de Gobierno en Línea=80	Mejoramiento en 10% el índice de gobierno en línea	Implementación y ejecución del manual de gobierno en línea
			Implementación de 4 servicios administrativos en línea en el cuatrienio
Ejecutar un proyecto de capacitación de Gobierno en línea a 16 funcionarios de la administración durante el cuatrienio			
Implementación de una red de comunicación interna en red para reducir el consumo de papel			
Estado de la malla vial urbana: regular	Mejorar en 5 km el estado de la malla vial en suelo urbano de primer y segundo nivel	Ejecutar anualmente un programa de mantenimiento, reparación y construcción de la malla vial en suelo urbano.	
Estado de la malla vial rural: malo	Mejorar en 100 km el estado de la malla vial rural	Ejecutar un proyecto anual de mantenimiento, reparación y construcción de la malla vial rural.	
EQUIPAMIENTO	Numero de inmuebles de propiedad del municipio de uso institucional en buen estado: 0	Mejoramiento del 100% de los inmuebles de propiedad del municipio de uso institucional	Remodelar y adecuar el Palacio municipal
			Dotar de mobiliario al Palacio municipal
			Realizar anualmente mantenimiento al Cementerio municipal
			Gestionar la construcción de un terminal de transporte
			Gestionar la construcción de una galería comercial mediante el esquema de sociedad de economía mixta
			Restaurar la plaza principal del municipio
			Adecuación del mercado campesino.



2.7.3 TERCER EJE: PORTAL DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Cerrar brechas sociales y aumentar las oportunidades de la población de Fonseca para ser partícipes activos del desarrollo económico, social y cultural del país.

Los altos índices de NBI, la mala calidad de los servicios educativos y de salud, los altos porcentajes de desempleo, aumento de la violencia intrafamiliar, la falta de garantía de los derechos de los niños, el deficiente fomento a las prácticas culturales y deportivas, la deficiente prestación de los servicios públicos, las deficiencias en movilidad, entre otros aspectos que impactan la calidad de vida de la población condicionan la ejecución de políticas públicas orientadas a mejorar las oportunidades de acceso a servicios y a la inclusión social.

POLÍTICA

Garantizar a la población el acceso a los servicios sociales del estado en condiciones de igualdad y justicia.

ESTRATEGIAS

- Realizar una mesa de concertación con los diferentes entes encargados de la prestación de servicios en el territorio municipal.
- Establecer un pacto social para estimular y comprometer a todos los estamentos sociales en la ejecución de las políticas eficaces.
- Gestionar convenios de cofinanciación ante entes públicos y privados
- Ejercer interventorías a la prestación de los servicios públicos
- Diseñar programas de servicios sociales focalizados a la población pobre y vulnerable
- Articular la ejecución de política social orientada a la población pobre y vulnerable
- Establecer alianzas público privada de atención a la población pobre y vulnerable
- Sensibilizar a los padres de familia para que ningún niño se quede sin asistir a la escuela, dotando los establecimientos educativos de los elementos necesarios para obtener buena calidad.
- Fomentar la autoconstrucción en obras de infraestructura social y de servicios.
- Liderar procesos de integración regional (Asociaciones de municipios, contratos – plan).
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y de organización social.
- Formulación e implementación del sistema de cultura municipal
- Implementación de una política pública que permita potenciar la oferta cultural durante el cuatrienio
- Mejorar los mecanismos de acceso a la justicia y promoción de derechos en contra del abuso



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

- Gestionar extensión de jornada escolar

- Gestionar ante el gobierno Departamental y/o Nacional un proyecto de mejoramiento de infraestructura, dotación instrumental y parte hotelera del hospital San Agustín

- Gestionar el mantenimiento y reparación de los puestos de salud rurales.

- Gestionar recursos para el fortalecimiento de los organismos de acción comunal teniendo en cuenta el Compes 3661 de 2010.

- Gestionar ante el gobierno Departamental y/o Nacional un proyecto de mejoramiento de infraestructura de escenarios deportivos.

- Gestionar ante el gobierno Departamental y/o Nacional recursos para la pavimentación de vías urbanas y zona rural.

- Implementar una estrategia de coordinación, concertación y seguimiento de la política social mediante el establecimiento de un observatorio social.

- Gestionar un proyecto regional de apoyo a la política de cero a siempre para la atención a la primera infancia.

- Impulsar el proyecto regional de la ruta de el acordeón.

- Gestionar un proyecto regional de reducción de la pobreza extrema

- Impulsar un programa regional de mejoramiento de la calidad educativa.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Matriz Programas Estratégicos, Línea Base, Meta de Resultado y Metas de Producto: Tercer Eje Estratégico

Programas estratégicos	Línea Base	Meta de Resultado	Metas de producto asociadas
TODOS ESTUDIANDO	Niños y niñas, atendidos en programas de atención integral en el municipio a la primera infancia= 1738	Aumentar en 20% la cobertura de niños y niñas atendidos en el programa de atención integral	Reapertura de la ludoteca NAVES durante el cuatrienio Implementación del programa la ludoteca en el barrio durante el cuatrienio Construcción de un de un centro de atención integral durante el cuatrienio
	Número de niños y niñas en situación de discapacidad atendidos anualmente = Sin línea base	Atender al 100% de niños y niñas en situación de discapacidad atendidos en el sistema educativo.	Promover un proyecto de educación inclusiva para beneficiar a niños y niñas en situación de discapacidad
	Tasa de cobertura neta en transición (anual) 136% Tasa de cobertura neta en educación básica (anual) 129% Tasa de cobertura neta en educación media (anual) 89% Tasa de deserción escolar de transición a media (anual) 5,2% Tasa de cobertura bruta en educación secundaria 123% Tasa de repitencia 6,6%	Mantener la cobertura bruta en transición en 100% Mantener la cobertura bruta en educación básica primaria y básica Secundaria en 100% Disminuir la tasa de deserción escolar a 3,2% Disminuir la tasa de repitencia= 4,4%	Mejoramiento de la infraestructura física en 6 instituciones educativas en el cuatrienio. 8,400 estudiantes beneficiados con el programa de gratuidad Aumento de los beneficiarios de transporte escolar en 10% Aumento de los beneficiarios en alimentación escolar en un 10% Fortalecer la escuela para padres en 6 instituciones educativas Dotar a 6 instituciones educativas con implementos necesarios para la enseñanza educativa Gestionar un programa para capacitar a los docentes de dos instituciones educativas en técnicas de reforzamiento de niños con dificultades de aprendizaje
	Tasa de cobertura en educación superior 39%	Aumentar en 20% la cobertura de educación superior	Gestionar la ampliación de 30 nuevos cupos de educación superior
	Tasa de analfabetismo población mayor de 15 años =17,8%	Disminuir en 1% el analfabetismo en los cuatro años	Dotar una institución educativa con plataforma tecnológica Gestionar con la Secretaría de Educación Departamental la ejecución un programa anual para alfabetización de adultos y cobertura para población en extraedad.
	Porcentaje de estudiantes con desempeño insuficiente pruebas SABER 5 <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje: 25% • Matemáticas: 52% • Ciencias naturales: 26% Desempeño Mínimo <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje: 44% • Matemáticas: 31% • Ciencias naturales: 52% Desempeño satisfactorio <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje: 25% • Matemáticas: 13% • Ciencias naturales: 18% Desempeño avanzado <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje: 6% • Matemáticas: 5 • Ciencias naturales: 4% 	Disminuir el porcentaje de estudiantes con desempeño insuficientes en las pruebas SABER 5 y SABER 9 en 5% Disminuir el porcentaje de estudiantes con desempeño mínimo en las pruebas SABER 5 y SABER 9 en 5% Aumentar el porcentaje de estudiantes con desempeño satisfactorio en las pruebas SABER 5 y SABER 9 en 5% Aumentar el porcentaje de estudiantes con desempeño avanzado en las pruebas SABER 5 y SABER 9 en 5% Aumentar el promedio de las pruebas saber 11 a 45%	Promover la Implementación de 1 programa de ciencia y tecnología en 6 instituciones educativas Implementación de un programa de mejoramiento de la calidad educativa que beneficie a 8.400 estudiantes y reforzos en las 6 instituciones educativas Gestionar la dotación de computadores ante el Programa Computadores par Educar para establecer una relación de 20 estudiantes por computador Mejorar las instalaciones de los laboratorios de ciencias en las 6 instituciones educativas Dotación de material pedagógico a las 6 instituciones educativas Apoyar la revisión y ejecución del PEI en las 6 instituciones educativas Ejecutar anualmente de reforzo en técnicas y reforzos para mejorar la calidad educativa de los jóvenes en los grados 5, 9 y 11



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

	<p>Porcentaje de estudiantes con desempeño deficiente insuficiente pruebas SABER 9</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje: 33% • Matemáticas: 41% • Ciencias naturales: 29% <p>Desempeño Mínimo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje: 45% • Matemáticas: 50% • Ciencias naturales: 54% <p>Desempeño satisfactorio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje: 21% • Matemáticas: 8% • Ciencias naturales: 16% <p>Desempeño avanzado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje: 1% • Matemáticas: 1% • Ciencias naturales: 2% <p>Promedio pruebas saber 11 Promedio: 40,37</p>		
	<p>Numero de instituciones con competencias laborales pertinentes =4 Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1=0</p>	<p>*6 instituciones educativas que adelantan procesos de articulación de competencias laborales pertinentes a sus currículos *Incrementar en 30% los estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1</p>	<p>Gestionar la implementación en dos instituciones educativas el programa de desarrollo de competencias en lenguas extranjeras en el cuatrienio. Implementar un programa orientado a las competencias laborales, con los currículos pertinentes en las instituciones.</p>
TODOS SALUDABLES	<p>Tasa de mortalidad infantil menores de un año cada 1000 nacidos vivos =30,9</p> <p>Tasa de mortalidad en menores de cinco años por cada 1000 nacidos vivos = 7,9</p> <p>Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda en menores de 5 años= 24,56</p> <p>Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años= 26,3</p> <p>Cobertura de vacunación con Pentavalente en menores de 1 año=</p> <p>Porcentaje de niños nacidos de madre entre los 10 y 19 años =21%</p> <p>Prevalencia de métodos modernos anti – concepción en la población adolescente (15 – 19 años) sexualmente activa</p> <p>Prevalencia de métodos modernos anti – concepción en la población sexualmente activa</p> <p>Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA (casos por 100.000 habitantes)= 0</p> <p>Tasa de mortalidad por malaria: 0</p>	<p>Disminuir la tasa de mortalidad infantil en menores de un año a 26,1</p> <p>Disminuir la tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años a 4,1</p> <p>Disminuir la mortalidad por IRA en menores de 5 años a 21,44</p> <p>Disminuir la mortalidad por EDA en menores de 5 años a 22,7</p> <p>Disminuir niños nacidos de madres entre los 10 y 19 años al 18%</p> <p>Aumentar en 100% la prevalencia de métodos modernos anticoncepción en la población sexualmente activa</p> <p>Mantener en 0% la mortalidad asociada al VIH/SIDA</p> <p>Mantener en 0% la tasa de mortalidad por malaria</p> <p>Mantener en 0% la tasa de mortalidad por dengue</p>	<p>Diseñar y ejecutar el plan local de salud</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

	Tasa de mortalidad por dengue: 0		
	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global =7,8%	Disminuir la desnutrición en menores de 5 años a 6,8%	
	Porcentaje de menores de un año con sobrepeso= 22%	Disminuir el sobrepeso en menores de un año a 20%	
	Tasa mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino por 100.000 mujeres = 0	Mantener la tasa de mortalidad asociada al cáncer de cuello uterino en 0	
	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año = 98,1%	Mantener la cobertura de vacunación con triple viral a 100%	
	Población por fuera del sistema de seguridad social en salud =11%	Disminuir en 30% las personas por fuera del sistema de seguridad social en salud	Mantener la Cobertura en afiliación al régimen subsidiado Depurar la bases de información de afiliación y Sisbén
	Niños y niñas, atendidos en programas de atención integral en el municipio de 0 a siempre= 11,4%	Aumentar la atención integral de niños y niñas de 0 a siempre en un 100%	Atender 1,406 niños y niñas en atención integral
TODOS GOZANDO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Número de usuarios atendido por el prestador del servicio de acueducto	Aumentar en 488 nuevos usuarios atendidos por el prestador del servicio de acueducto	Ampliación de redes en 1,000 ms. Reposición de redes en 1,000 ms. Instalación de 488 redes intradomiciliarias
	Promedio de horas de prestación del servicio diario de agua potable en área urbana =4,3 horas/día	Aumentar promedio de horas de prestación del servicio diario de agua potable en área urbana =10 horas/día	4.277 Beneficiarios del subsidio de Servicio de Acueducto de los estratos 1, 2 y 3, Implementación de un plan de sectorización del servicio Construcción de una nueva línea de conducción
	Cumplimiento en el índice de riesgo calidad de agua medio (14,1 - 35)	Cumplimiento en el índice de riesgo calidad de agua medio = 0-5	Construcción de una nueva planta de tratamiento con capacidad de 30 L/S Establecer un sistema de monitoreo de calidad de agua
	Número de usuarios atendidos con el servicio de alcantarillado en el área rural 6064	2,021 nuevos usuarios atendidos con el servicio de acueducto en el área rural	Construcción de la planta de tratamiento en Conejo Atender a 476 personas a través del sistema no convencional de potabilización de agua. Construcción de redes domiciliarias y sistema de tratamiento en: Los Altos, Confuso, Cardonal y Sitionuevo
	Personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área urbana= 11619	Incrementar en 2,171 nuevas personas atendidas con el servicio de alcantarillado en la zona urbana.	Instalación de 450 conexiones intradomiciliarias en alcantarillado Ampliación de 500 ms. de redes de alcantarillado urbano Construcción de Alcantarillado pluvial 3.314 Beneficiarios del subsidio de Servicio de Alcantarillado de los estratos 1, 2 y 3,
TODOS GOZANDO SANEAMIENTO BASICO	Número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado rural	Aumentar en 1.000 nuevas personas atendidas con el servicio de alcantarillado rural	Construcción de la laguna de oxidación en El Hatico Puesta en funcionamiento de sistema de tratamiento en Conejo Construcción de 100 baterías sanitarias en el área rural dispersa
	Residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario o planta de aprovechamiento=16,7 toneladas mensuales en la zona urbana	Aumentar a 25 toneladas MENSUALES de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario	Prestar el servicio de aseo en los barrios Paraíso, 7 de mayo, Padilla, Nueva Esperanza, Cristo Rey, 12 de octubre, El Carmen, Medina y Retorno (2450 viviendas)
	Toneladas recolectadas y dispuestas adecuadamente en la zona rural=0	Residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario o planta de aprovechamiento= 4 toneladas mensuales en la zona rural	290 viviendas nuevas en servicio de aseo en el área rural Beneficiar a 50 familias con un programa de compostaje y selección en la fuente con habitantes de la zona rural
	Números de usuarios beneficiados con subsidios por el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos: 4276	Aumentar en 10% los usuarios beneficiados en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	4730 Beneficiarios del subsidio del servicio de Aseo de los estratos 1, 2 y 3



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

ENERGÍA PARA TODOS	Numero de luminarias de alumbrado público en funcionamiento: 400	Aumentar a 500 el número de luminarias en funcionamiento	Instalación de 100 luminarias
	Cobertura en servicio de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional 91,25%	Aumentar en 5% la cobertura del servicio de energía eléctrica del sistema interconectado	Instalación de 1000 metros de redes en los barrios 7 de mayo, padilla y Cristo Rey
	Cobertura de energía eléctrica en zona rural=90%	Aumentar la cobertura de energía eléctrica en zona rural a 95%	Gestionar proyectos con el FNZI para llevar soluciones de energía eléctrica a 50 familias Gestionar proyectos para conectar las veredas de Trigo y Puyalito
VIVIENDA PARA TODOS	Déficit cuantitativo de vivienda =350 Déficit cualitativo: 350 Número de viviendas en zonas de alto riesgo: 60	Reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda y número de viviendas en zonas de alto riesgo a 0%	Aumentar el área de suelo urbanizado para construcción de vivienda de interés social en 4 Has.
			Gestionar la construcción de 400 soluciones de vivienda de interés social
		Incrementar en 10% los de vías peatonales construidos	Gestionar 200 subsidios para mejoramiento de viviendas de interés social durante el cuatrienio Construir 500 metros de vía peatonal en el cuatrienio
CULTURA PARA TODOS	SISTEMA DE CULTURA: Sistema de cultura sin implementar Consejo de cultura inactivo Numero de programas de asistencia técnica, capacitación y formación en gestión cultural y administrativo: 0 No se potencia la oferta cultural Numero de planes municipales de cultura: 0 Numero de proyectos culturales apoyados financieramente: 0 Numero de programas en emisoras comunitaria con programas de difusión de contenido cultural: 2	Involucrar al menos al 10% de la población en actividades culturales del municipio	Reactivación del consejo de cultura municipal
			Realizar una jornada anual de asistencia técnica, capacitan y formación en gestión cultural y administrativa a los cultores y artistas del municipio
			Formulación e implementación de un plan municipal de cultura en el cuatrienio
			Apoyar anualmente con recurso económicos dos proyectos culturales
			Realización de dos eventos anuales de con la comunidad cultural
			Gestionar la apertura de programas de divulgación de contenido cultural en la dos emisoras comunitarias que operan en el municipio
CULTURA PARA TODOS	LECTURA Y ESCRITURA: Numero de bibliotecas públicas en funcionamiento: 0 Numero de bibliotecarios contratado s: 0 Numero de programas de fomento a la lecto - escritura en ejecución: 0 Numero de eventos de programación cultural: 0	Ofrecer servicios de biblioteca pública municipal y complementarios a 2000 personas	Poner en funcionamiento la biblioteca pública municipal
			Ejecutar cuatro jornadas anuales de promoción de la lecto - escritura
			Gestionar una dotación anual de material bibliográfico, audiovisual y lúdico a la biblioteca pública municipal
			Gestionar la realización de un evento anual de programación cultural vinculando al sector educativo
			Ejecutar la contratación de un bibliotecario en el cuatrienio
			Ejecución del programa anual la biblioteca en el barrio
			Ejecutar un proyecto de conectividad-acceso a internet biblioteca pública
			Ejecutar un proyecto anual de actualización y formación de bibliotecarios y mediadores de lectura (promotores, líderes comunitarios, docentes, padres y madres de familia) durante el cuatrienio
	CONTEXTOS POBLACIONALES: Numero de iniciativas implementadas que permitan el reconocimiento. valoración, inclusión, apoyo a la diversidad étnica:0 Numero de acciones enfocadas a garantizar el acceso a la cultura a	Ofrecer servicios culturales para atender al menos 1406 niños entre 0 y 5 años Garantizar la promoción y conservación del acervo cultural del resguardo indígena de MAYABANGLOMA	Reactivación de la ludo teca NAVES Promulgación de una política pública de apoyo, valoración, respeto y promoción a la diversidad étnica y cultural



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

	la primera infancia: 0		Realizar dos dotaciones de material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico para la biblioteca y/o centro de atención integral durante el cuatrienio Ejecutar un proyecto de capacitación de 40 personas en procesos de formación cultural para la primera infancia durante el cuatrienio Ejecutar un programa de formación cultural dirigido a padres de familias y responsables del cuidado de los niños y niñas de la primera infancia Ejecutar un programa para la formación cultural en teatro, cultura y música de 200 niños y niñas de la primera infancia durante el cuatrienio
	CONTROL SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA: Numero de audiencias anuales de rendición de cuentas públicas en cultura: 0	Incrementar en 100% la participación comunitaria y el control social a la gestión pública cultural	Presentar un informe anual de rendición de cuentas públicas sobre la gestión cultural
	DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL; Numero de instrumentos musicales: 30 Numero de políticas o programas de estímulos culturales: 0 Numero de acciones de apoyo a la generación de contenidos culturales impresos, audiovisuales, radiales, televisivos o electrónicos No existen apoyos para giras regionales o nacionales a las escuelas de música: 0 Numero de eventos de intercambio cultural con otros municipios Numero de niños beneficiados con programa de formación musical en la escuela de música: 30	Brindar servicios de desarrollo artístico y cultural que beneficien al menos 100 estudiantes de las escuelas de formación artística del municipio	Realizar dos dotaciones de instrumentos musicales. Diseño e implementación de una política pública de estímulos culturales y artísticos Apoyo de una publicación anual de creaciones artísticas y culturales impresas, radiales, digitales, televisivas o electrónicas Apoyo a la asistencia de dos giras regionales o nacionales de grupos artísticos Ejecutar un proyecto anual de formación en danza, música, teatro, literatura, artes visuales durante el cuatrienio Ejecutar un programa anual cultural en las zonas rurales durante el cuatrienio
CULTURA PARA TODOS	INDUSTRIA CULTURAL: Número de jornadas de formación o asistencia técnica para el emprendimiento empresarial cultural: 0 Numero de programas de apoyo económico para el emprendimiento cultural: 0 Numero de eventos para la difusión, fortalecimiento y promoción del emprendimiento cultural	Atender anualmente 100% de los emprendedores culturales	Realización de dos jornadas de formación y asistencia técnica para emprendimiento cultural Gestionar un programa de apoyo económico para emprendedores culturales Realizar un evento anual de promoción y fomento de creación cultural y artística
	PATRIMONIO CULTURAL Numero de políticas o programas en ejecución para la conservación y fortalecimiento del patrimonio cultural: 0	Declarar como patrimonio cultural el 100% de los bienes susceptibles de serlo	Declarar como patrimonio cultural de Fonseca la música vallenato Ejecutar un proyecto de identificación, divulgación y conocimiento de los bienes culturales y de interés patrimonial del municipio Ejecutar un proyecto de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural y patrimonial Ejecutar un proyecto de investigación orientado a la construcción de la identidad colectiva y fortalecimiento de la memoria local Gestionar la institucionalización de la cátedra cultura vallenato en las instituciones educativas
TODOS JUGANDO	Numero de escenarios deportivos y recreativos 30 Numero de clubes deportivos: 4 Numero de instituciones educativas vinculadas al sistema SUPERATE: 0 Numero de atletas identificados en edad temprana: 0	Aumentar en 10% la población atendidos con servicios deportivos y recreativos	Vincular a las instituciones educativas en la ejecución del plan de práctica del deporte y aprovechamiento del tiempo libre Ejecutar un programa anual de apoyo a 6 instituciones educativas para participar con 100 niños, niñas y adolescentes en el sistema de competencias deportivas y académicas-SUPERATE



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

	Proyectos de masificación del deporte y utilización del tiempo libre ejecutados: 0 Número de adultos mayores vinculados a programas deportivos: 0 Número de Capacitados en actividades deportivas= 0		Gestionar la realización de 1 campeonatos deportivos intercolegiales por año Gestionar con las instituciones educativas un programa para detección temprana de atletas durante el cuatrienio Ejecución de un programa anual de actividad física dirigido a niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad. Ejecución de un programa anual de fomento de actividad física para toda la población Capacitar anualmente a 200 jóvenes deportistas en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo Apoyar el mejoramiento de la infraestructura de 4 escenarios deportivos Construcción de dos escenarios deportivos uno en el barrio el paraíso y otro en la zona rural
TODOS EN PAZ, EN CONVIVENCIA, PROTEGIDOS Y SEGUROS	Tasa de homicidio por cada 100.000 habitantes =11	Disminuir homicidios por cada 100,000 a 7	Formulación y puesta en marcha del plan de convivencia y seguridad ciudadana
	Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes= 42	Disminuir el hurto común a 30	10 barrios del casco urbano con programas de vigilancia comunitaria por cuadrantes
	Tasa de lesiones personales por cada 100.000 habitantes= 32	Disminuir las lesiones personales a20	Gestionar la construcción de la Casa de la Justicia
	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes= 40	Disminuir la violencia intrafamiliar a 30	Realizar una campaña anual para la prevención de la violencia intrafamiliar especialmente(Contra niños, niñas, jóvenes, mujeres y adulto mayor)
	Tasa de casos de abuso sexual por cada 100.000 habitantes= 9	Disminuir el abuso sexual a 5 casos	Realizar un campaña anual de concientización en contra del abuso sexual Fortalecer la comisaría de familia e inspección de policía en los servicios de atención, prevención y control
	Número de muertes anuales por accidentes de tránsito= 3	Disminuir muertes por accidentes de tránsito a 2	Diseñar e implementar un esquema básico de movilidad
	Número de accidentes anuales de tránsito = 13	Disminuir los accidentes de tránsito a 8	
FONSECA INCLUSIVA	Porcentaje de hogares incluidos en el Registro Único de Población Desplazada que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud = 22% Porcentaje de hogares incluidos en el Registro Único de Población Desplazada Porcentaje de hogares con niños incluidos en el Registro Único de Población Desplazada con vacunas de Pentavalente y Triple Viral (anual)= sin información con déficit de vivienda = 30% Tasa de cobertura neta de educación básica en población desplaza:	Incrementar el porcentaje de hogares incluidos en el Registro Único de Población Desplazada que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud = 24% Disminuir a 20% el porcentaje de víctimas con déficit de vivienda Garantizar que el 100% de los niños catalogados como víctimas cuenten con los esquemas de vacunación completos Garantizar el 100% de la cobertura neta de educación básica a los niños catalogados como víctimas	Formulación y ejecución de un plan territorial para la atención y reparación de víctimas
	Tasa de Cobertura neta en transición en Población Desplazada (anual) = sin información Tasa de cobertura neta de educación media en población desplazada (anual)	Garantizar el 100% de la cobertura neta en educación de transición a los niños catalogados como víctimas Garantizar el 100% de cobertura neta en educación media a los niños catalogados como víctimas	Gestionar apertura del centro de atención a víctimas
	Proporción de hogares incluidos en el Registro Único de Población Desplazada, en que todos sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género = 70% Porcentaje de niños de cero a cinco años desplazados beneficiarios de atención integral: Sin línea base Número de personas catalogadas como víctimas que acceden a servicios culturales y deportivo sin línea base integrantes de hogares desplazados en la OPD: 62,31% Hogares que no presentan trabajo infantil = 95.71% Personas víctimas de desplazamiento forzoso = 46.69	Aumentar a 90% la proporción de hogares catalogados como víctimas en que todos los miembros cuentan con documentos de identidad Atender al 100% de los niños de cero a cinco años en programas de atención integral Garantizar que el 100% de los niños catalogados como víctimas accedan a los servicios deportivos y recreativos Aumentar a 100% los integrantes de hogares que hacen parte de una OPD Aumentar a 100% el porcentaje de hogares que no presentan situaciones de trabajo infantil	Conformar el comité territorial de justicia transnacional
			Implementación del sistema territorial para la atención integral a las víctimas
			Elaborar anualmente un plan de acción para la atención integral a las víctimas
			Constituir un fondo cuenta que permita prestar ayuda o atención humanitaria y asistencia y ayuda humanitaria de emergencia, auxilios funerarios a las víctimas que lo requirieran
			Incluir un artículo en el estatuto de renta municipal que permita el alivio de cartera morosa de impuestos a la población declarada como víctima
			Apoyar anualmente un proyecto de emprendimiento económico a madres cabeza de hogar y a jóvenes víctimas, limitados físicos y tercera edad



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

	Analfabetas = 11% No se evidencian programas orientados a garantía de generación de ingresos a la población desplazada Nº de auxilios funerarios = 0	Disminuir a 8% el analfabetismo Beneficiar al 10% de las madres cabeza de hogar y al 1% de los jóvenes con programas de emprendimiento Atender con auxilio funerario al 100% de las víctimas que lo requieran	
	Número de mujeres concejales: 1	Aumentar el número de mujeres candidatas al concejo municipal en un 20%	Ejecutar un programa orientado a promover el liderazgo y político de la mujer
	Numero de presidentes de acciones comunales del género femenino: 8	Promover que por lo menos 20 mujeres aspiren a las directivas de juntas de acción comunal	
	Número de iniciativas orientadas a la promoción y defensa de los derechos de la mujer: 0	Atender con iniciativa de promoción y defensa de los derechos de la mujer al 5%	Apertura y apoyo a la Casa de la Mujer
	Numero de emprendimientos productivos liderados por mujeres apoyados: 0	Beneficiar con programas de emprendimiento al 1% de la población femenina	Apoyo al emprendimiento de proyectos productivos de la mujer
	Numero de iniciativas orientadas a evitar el maltrato y los abusos contra la mujer implementados: 0	Promover la implementación de las iniciativas orientadas a evitar el maltrato y abuso contra la mujer en un 30%	Ejecutar un proyecto anual de divulgación y promoción de los derechos, prevención al maltrato, liderazgo y mecanismos de participación de la mujer
	-Niños y niñas sin registro civil de nacimiento = 313 -Niños y niñas trabajadores 197 niños -Niños y niñas abusados sexualmente 9 niños	-100% de los niños con registro civil de nacimiento -Reducción del 50% en los casos de niños trabajadores -Reducción del 100% de los casos de violencia sexual contra los niños	Implementar un programa de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de la Comisaría de Familia y el ICBF
	Numero de actividades promovidas por el consejo de juventud: 0 Numero de empresas de economía solidaria juveniles promovidas: 0 Numero de iniciativas promovidas para el desarrollo de iniciativas juveniles: 0	Atender con políticas públicas de participación y emprendimiento al menos al 10% de la población joven	Promulgación y ejecución de un programa de apoyo y promoción de los derechos de la juventud articulada minino a los siguientes componentes: Apoyar la creación y puesta en funcionamiento del consejo municipal de la juventud Apoyar la creación de dos empresas de economía solidaria promovida por jóvenes Gestionar con el min comunicaciones la operación de un medio de comunicación de iniciativa juvenil Apoyar la realización de dos eventos anuales de promoción y fomento de iniciativas juveniles Estimular la participación activa de los jóvenes en todos los procesos de veedurías y control ciudadano Fomentar la creación de organizaciones de dos juveniles
FONSECA INCLUSIVA	Adultos mayores atendidos con subsidio =355	Adultos mayores atendidos con subsidio =400	Gestionar el incremento a 400 beneficiarios de los subsidios al adulto mayor pobre del municipio Ejecución de un programa anual de actividad física y recreativa para beneficiar a personas de la tercera edad
	Número de familias beneficiadas por la Red Unidos: 808	Garantizar el acceso a los servicios sociales al 100% de las familias beneficiadas de la red unidos	Apoyo a la Red Unidos
			Gestionar con la Red Unidos un programa anual para que las familias, en pobreza extrema, todos sus miembros cuenten con documentos de identificación
			Gestionar con la Red Unidos para que los adultos mayores de 60 años cuenten con fuente de ingresos económicos
			Número de personas beneficiadas con mejoramiento de sus capacidades laborales y vinculadas al sistema laboral
			Gestionar con la Red Unidos para que los niños y niñas en pobreza extrema sean atendidos en programas de atención integral, nutrición y educación inicial
Gestionar con la Red Unidos para que los niños, niñas y adolescentes en pobreza extrema accedan al ciclo básico de educación			



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

		<p>Gestionar con la Red Unidos un programa de alfabetización para adultos en pobreza extrema</p> <p>Gestionar con la Red Unidos para que los niños, niñas y adolescentes en pobreza extrema sean retirados del mercado laboral</p> <p>Gestionar con la Red Unidos la vinculación al sistema de seguridad social en salud de personas en pobreza extrema</p> <p>Gestionar con la Red Unidos para que las personas en pobreza extrema sean beneficiadas de los programas de prevención y promoción de la salud</p> <p>Gestionar con la Red Unidos para que las familias en pobreza extrema accedan oportunamente a los alimentos y practiquen hábitos alimenticios saludables</p> <p>Gestionar con la Red Unidos para que familias en pobreza extrema sean beneficiadas con subsidios de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda y asesoradas en procesos de titulación</p> <p>Gestionar con la Red Unidos para que familias en pobreza extrema cumplan con los logros priorizados en el plan familiar</p> <p>Gestionar con la Red Unidos un programa de prevención y apoyo de casos de violencia intrafamiliar y abuso sexual denunciados en la población de pobreza extrema</p> <p>Gestionar con la Red Unidos programas de participación en espacios de aprovechamiento del tiempo libre en la población de pobreza extrema</p> <p>Gestionar un la Red Unidos para que las personas en pobreza extrema sean vinculadas al sistema financiero y beneficiadas con programas que promuevan la cultura del ahorro</p> <p>Gestionar con la Red Unidos programa para que las personas en pobreza extrema accedan a los servicios de justicia</p>
	Numero de discapacitados 659 personas como línea base. Este dato es del DANE de marzo de 2010	<p>100% de la población en situación de discapacidad identificada</p> <p>Caracterización de la población discapacitada</p> <p>Ejecutar un proyecto de apoyo a proyectos productivos para la población discapacitada</p>
	Número de Resguardos Indígenas= 1	<p>Atender a 1.193 indígenas del Resguardo Mayabangloma</p> <p>Apoyar la ejecución del Plan de Vida</p>



2.7.4 CUARTO EJE: INSTRUMENTOS PARA LA PROSPERIDAD Y COMPETITIVIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Promover acciones para generación de desarrollo económico y oportunidades de ingresos para los habitantes del municipio.

Las empresas económicas y sociales que realizan sus actividades en el municipio y producen bienes y servicios, a pesar de contar con algunas potencialidades para lograr mejores desarrollo, registran bajos niveles de productividad y competitividad, que no permiten acceder algunos mercados nacionales e internacionales, limitando las posibilidades de empleo productivo y de calidad y mejores condiciones de ingresos para la población.

Dada esa realidad, el municipio está estableciendo algunos instrumentos para soportar su prosperidad y competitividad expresada en políticas, estrategias y programas que contribuyan a un entorno favorable para inversión y emprendimiento empresarial.

POLÍTICAS

Impulsar una política pública que estimule el emprendimiento económico de la población y genere condiciones para atraer inversión privada.

ESTRATEGIAS

- Estimular la educación en competencias laborales pertinentes con las oportunidades de desarrollo económico de la región.
- Aumentar las coberturas en educación media y universitaria.
- Fomentar y apoyar el emprendimiento empresarial y agropecuario.
- Gestionar alianzas con sectores productivos para capacitación y vinculación de la mano de obra local.
- Gestionar encadenamientos productivos.
- Realizar convenios con organismos del estado para el apoyo de proyectos productivos de sectores vulnerables.
- Realizar ferias de promoción de ofertas institucionales de apoyos a emprendimientos productivos.
- Liderar procesos de integración regional
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y organización social
- Establecer políticas fiscales atractivas para los inversionistas
- Gestionar la constitución de una Agencia de desarrollo Económico Local-ADEL



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Matriz Programas Estratégicos, Línea Base, Meta de Resultado y Metas de Producto: Cuarto Eje Estratégico			
Programas estratégicos	Línea Base	Meta de Resultado	Metas de producto asociadas
TODOS TRABAJANDO	Superficie agrícola sembrada 2.453 Ha.	Aumentar a 3000 hectáreas el área sembrada	Gestionar ante el Incoder la ejecución de un programa de minidistrito de riego para adecuar 40 has.
	Índice de pobreza rural		Gestionar ante el Incoder un programa de titulación de tierra a pequeños y medianos productores
			Gestionar ante Incoder subsidios para adquisición de tierras a pequeños y medianos productores
			Brindar servicio de asistencia técnica al 100% de los pequeños productores que lo soliciten.
			Gestionar un proyecto de Inseminación Artificial en Tiempo Fijo
			Apoyar la construcción del distrito de riego del Río Ranchería.
			Gestionar el diseño de un PIDERT en I serranía de Perijá, en las veredas las colonias, las marimondas, mamatoco, Puerto López
			Apoyar la creación de 1 alianza productiva por año
			Incentivar 1 proyecto anual de agricultura orgánica sostenible
			Gestionar la ampliación de cobertura rural de la RED UNIDOS
			Gestionar la realización de dos jornadas anuales de capacitación en educación financiera a productores agropecuarios
			Gestionar la creación de 4 asociaciones de productores agropecuarios en el cuatrienio
			Gestionar la conformación de un banco de maquinaria en el Centro Provincial
			Gestionar un proyecto de fortalecimiento del sector acuícola y ovino caprino en el cuatrienio
			Gestionar un proyecto para el fortalecimiento de la producción agroindustrial en el cuatrienio
Tasa de desempleo 35% Tasa de informalidad	Reducir en un 2% la tasa de desempleo.	Gestionar la formación desarrollo empresarial de 100 personas	
		Promover la realización de 2 talleres por año en artes y oficios	
		Celebración de una feria por año para el financiamiento de proyectos	
		Incentivar la creación de al menos un esquema asociativo de los empresarios capacitados	
		Gestionar ante la Cámara de Comercio un programa de formalización de las empresas presentes en el municipio	
		Elaborar y promover un proyecto para desarrollo turístico del municipio	
		Impulsar anualmente un proyecto de exploración de yeso, cobre y arcilla	
		Implementar un programa anual que permita apoyar las microempresas artesanales	
		Gestionar un convenio con el fondo EMPRENDER para cofinanciación de proyectos de emprendimiento.	
		Gestionar la formalización de 50 empleos informales orientados a los grupos vulnerables en el cuatrienio	
		Gestionar la conformación de 2 empresas solidarias de mineros.	



2.7.5 QUINTO EJE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Brindar una administración eficiente y transparente para atender oportunamente las necesidades de la población y facilitar la participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos.

Los bajos niveles de desempeño fiscal y administrativo que se traducen en baja cobertura de los servicios sociales que presta la administración municipal, poca gobernabilidad y gobernanza y la escasa participación social, exigen políticas para fortalecer la administración pública.

POLÍTICA

Fortalecer las capacidades municipales para lograr una gestión eficiente.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer los índices de Desempeño de gestión municipal.
- Fortalecer los procesos de planeación municipal.
- Promoción de los mecanismos de participación ciudadana.
- Diseñar un programa de educación para la convivencia social y participación ciudadana.
- Promover mecanismos de integración regional de los entes territoriales.
- Implementación de gerencia estratégica orientada a resultados.
-
- Implementación de los principios de transparencia administrativa y lucha contra la corrupción



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Matriz Programas Estratégicos, Línea Base, Meta de Resultado y Metas de Producto: Quinto Eje Estratégico			
Programas estratégicos	Línea Base	Meta de Resultado	Metas de producto asociadas
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	<p>Índice de Desempeño Fiscal =73,14% Índice de Desempeño Integral =61,7 Nivel de implementación del MECI= 90,83 Implementación de la ley de archivo: 22 Visibilidad de la contratación: 37,72 Índice de gobierno en línea: 54,81 Nivel de reporte del SISBÉN: 87 Atención al ciudadano a través de las TIC: 31,13</p>	<p>Mejorar índice de Desempeño Fiscal =80% Mantener y mejorar índice de Desempeño Integral Municipal= 70% Nivel de implementación del MECI= 100% Implementación de la Ley de archivo: 70% Visibilidad de la contratación: 90% Índice de gobierno en línea: 80% Nivel de reporte del SISBÉN: 100 Índice de gobierno en línea: 80% Atención al ciudadano a través de las TIC: 50</p>	<p>Incrementar el recaudo de recursos propios en 20%</p> <p>Implementación del MECI</p> <p>Adquirir y poner en funcionamiento un software integrado para la Secretaría de Hacienda y del Banco de Proyectos</p> <p>Adecuación de las instalaciones del palacio municipal</p> <p>Diseñar y ejecutar un plan de capacitación a los funcionarios de la Alcaldía</p> <p>Actualización de la base Sisbén</p> <p>Actualización de la estratificación socioeconómica</p> <p>Gestionar un proyecto para la actualización catastral</p> <p>Actualización de la base de Industria y Comercio</p> <p>Actualización de estatuto tributario</p> <p>Implementación de cobro coactivo y persuasivo</p> <p>Creación de estímulos tributarios</p> <p>Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo</p> <p>Construir, en concertación con los municipios vecinos y la población, la visión estratégica de largo plazo de la región</p> <p>Ejecutar un proyecto para la implementación del sistema en salud</p>
TODOS PARTICIPANDO	<p>Numero de acciones comunales: 40 Número de jornadas para elaboración de presupuesto participativo: 0 Numero de veedurías ciudadanas: 2 Fondo municipal para promoción, capacitación, desarrollo y fortalecimiento de las JAL.</p>	<p>-Número de eventos y audiencias públicas de rendición de cuentas realizados = 8 -Incrementar en 100% las actividades de rendición pública de cuentas -100% de las licitaciones con veedurías - 20% del presupuesto de libre inversión priorizado mediante ejercicios de presupuesto participativo -Capacitación al 100% de las JAC' Atender al 100% de las directivas a través del FODAC</p>	<p>Reactivación y fortalecimiento del comité de control social de los servicios públicos</p> <p>Actualizar permanentemente la página web.</p> <p>Publicar anualmente un informe de gestión en la página web de la entidad en el cuatrienio</p> <p>Organizar y poner a disposición de la comunidad el Chat de la página web del municipio</p> <p>Promover la conformación de veedurías ciudadanas en todos los contratos de obra pública adjudicados mediante licitación</p> <p>Ejecución de 2 horas anuales priorizadas por la comunidad</p> <p>Realizar dos audiencias públicas anuales para rendición de cuentas y avance del plan de desarrollo</p> <p>Ejecución de un programa anual de formación dirigido a directivas las acciones comunales en liderazgo, político, social y comunitario</p> <p>Realizar una obra anual bajo el esquema de autoconstrucción</p> <p>Realización de cuatro consejos comunitarios por año</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

			Conformación del comité de protección al consumidor
			Realizar anualmente una campaña para promover los mecanismos de participación comunitaria durante el cuatrienio



2.7.6 SEXTO EJE: TODOS POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Garantizar los derechos a la existencia, al desarrollo, a la ciudadanía y a la protección integral a los niños, niñas y adolescentes dentro del marco de una política de articulación institucional y participación social.

POLÍTICA

Promover, difundir y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el marco de la articulación interinstitucional y participación social.

ESTRATEGIAS

- Articulación de la estrategia nacional de cero a siempre
- Fortalecimiento del consejo municipal territorial
- Gestionar convenios con otros organismos gubernamentales
- Gestionar convenios con la empresa privada
- Movilizar a la sociedad Fonsequera para la defensa y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
- Conformar el observatorio social
- Gestionar un proyecto regional para la implementación de la política de cero a siempre para la atención a la primera infancia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Matriz Programas Estratégicos, Línea Base, Meta de Resultado y Metas de Producto: Sexto Eje Estratégico

Programas estratégicos	Línea Base	Meta de Resultado	Metas de producto asociadas
TODOS VIVOS	Número de partos atendidos en instituciones=sin línea base	Aumentar a 90% la atención institucional del parto	Plan territorial de salud
	Tasa de mortalidad materna: 0%	Mantener en 0% la Razón de mortalidad materna	
	Tasa de mortalidad infantil menores de un año: 30,5	Reducir a 27 la tasa de mortalidad infantil	
	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales= 75%	Aumentar a 80% la proporción de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales	
	Tasa de mortalidad en niños menores de cinco años: 1,68	Reducir a 1 la tasa de mortalidad en la niñez	
	Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda: 26,3	Disminuir a 20% la tasa de mortalidad por EDA	
	Tasa de mortalidad por Infección respiratoria aguda: 24,56	Disminuir a 20% la tasa de mortalidad por IRA	
	Porcentaje de nacidos vivos de madres entre 10 - 19 años: 29,3%	Disminuir a 25% de niños nacidos de madres menores de 20 años	<p>Desarrollar y ejecutar un programa para la promoción del desarrollo humano, la prevención del embarazo en la adolescencia, la promoción de la salud sexual y reproductiva y la participación de los jóvenes en las instancias de decisión, en el casco urbano y el área rural durante los cuatro años.</p> <p>Realizar una campaña anual de comunicación y movilización en el área urbana y rural de agentes educadores de la sociedad (padres, docentes, instituciones) sobre la prevención de embarazos en adolescentes y sensibilizar a la sociedad para difundir las instancias de denuncias y mecanismos de acceso a la justicia para situaciones de abuso sexual en menores. Durante los cuatro años</p> <p>Fortalecer la mesa intersectorial de derechos sexuales y reproductivos</p> <p>Promover con el hospital san Agustín y con las EPS una estrategia de orientación en anticoncepción dirigida a madres adolescentes. Durante los cuatro años</p> <p>Fortalecer la secretaría de educación para trabajar en mecanismos de identificación de población desescolarizada y en riesgo de desescolarización para activar mecanismos de prevención. Durante los cuatro años</p> <p>Diseñar y ejecutar un programa para fortalecer a la mesa intersectorial y a las escuelas para padres para capacitarlos y promover la educación sexual y reproductiva y promoción de los derechos de los menores durante los cuatro años</p> <p>Gestionar con el SENA la formación en competencias laborales para la población desescolarizada durante los cuatro años.</p>
NINGUNO SIN FAMILIA	Número de familias acompañadas en el cuidado, la crianza, la educación y promoción del desarrollo infantil temprana	Brindar acompañamiento en el cuidado, la crianza y la educación para promover el desarrollo infantil temprano a 200 familias.	Plan territorial de salud
NINGUNO DESNUTRIDO	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer= 9,7%	Reducir a 5% el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	Plan territorial de salud
	Meses promedio de lactancia materna exclusiva=Sin línea base	Aumentar a 3 meses la lactancia materna exclusiva	
	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global =7,8%	Disminuir a 5,8% la desnutrición global	Ejecutar un convenio anual con ICBF para recuperación nutricional a niños y niñas
	Niños y niñas menores de 5 años con prevalencia de anemia =Sin línea base	Disminuir a 100% la prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 5 años que lo requieran	Plan territorial de salud



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Porcentaje de menores de un año con sobrepeso= 22%	Disminuir en 5% el porcentaje en menores de un año con sobrepeso	
--	--	--

Matriz Programas Estratégicos, Línea Base, Meta de Resultado y Metas de Producto: Sexto Eje Estratégico

Programas estratégicos	Línea Base	Meta de Resultado	Metas de producto asociadas
TODOS SALUDABLES	Sin línea base	Aumentar a 100% la cobertura de afiliación al SGSSS (régimen contributivo y subsidiado) de los niños y niñas menores de 5 años	-Mantener la Cobertura en afiliación al régimen subsidiado -Depurar la bases de información de afiliación y Sisbén
	Número de niños que presentan alteraciones de desarrollo Sin línea base	Realizar seguimiento de la asistencia a controles de crecimiento y desarrollo al 100% de los niños y niñas menores de 5 años	Atender oportunamente las alteraciones del desarrollo detectadas a niños y niñas menores de 5 años
	Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA (casos por 100.000 habitantes)= 0	Mantener en 0 los casos de transmisión materno infantil de VIH/SIDA	Plan territorial de salud
	Cobertura de vacunación con Pentavalente en menores de 1 año=	Garantizar esquema completo de vacunación a 95% de los niños y niñas menores de un año	
TODOS CON EDUCACIÓN	Infraestructura especializada para educación inicial=0	Disponer de infraestructura que permita atender la demanda de educación inicial	Construir 1 infraestructura especializada para educación inicial
	Número de niñas y niños atendidos bajo la modalidad de atención integral estrategia de 0 a siempre=160	Brindar educación inicial con enfoque de atención integral a 1.406 niños y niñas	Gestionar un convenio para la Atención Integral a la Primera Infancia implementado y evaluado en el cuatrienio
	Cobertura bruta en transición=116%	Mantener a 100% tasa de cobertura bruta en transición	Realizar seguimiento al cumplimiento de estándares de calidad en los Centros de Desarrollo Infantil Temprano
TODOS JUGANDO	Número de niños y niñas que acceden a actividades lúdicas, recreativas y especializada para la primera infancia=Sin línea base	Garantizar 100% de la demanda la disponibilidad y acceso de oferta recreativa, lúdica y deportiva especializada para la primera infancia, infancia y adolescencia	Implementar un programa anual orientado a l acceso de la oferta recreativa, lúdica y deportiva especializada a los menores de 5 años durante el cuatrienio.
EFFECTIVAMENTE ESTABLE	Número de estudiantes víctimas de matoneo: sin línea base	Evitar en un 100% los casos de matoneo en las instituciones educativas	Desarrollar un programa para formar a 8400 estudiantes en valores y convivencia pacífica.
TODOS REGISTRADOS	Número de niños no registrados: 350	Asegurar una cobertura del 100% en el registro civil, tarjeta de identidad y cédula a niños, niñas y adolescentes	Realización de una campaña anual que promueva la identificación de niños, niñas y adolescentes durante el cuatrienio
TODOS PARTICIPANDO	Número de iniciativas que promueven espacios de reconocimiento y fomento de la participación de niños y niñas desde la primera infancia= Sin línea base	Promover espacios de reconocimiento y fomento de la participación de niños y niñas desde la primera infancia	Gestión de un programa dirigido a las familias que de a conocer los espacios y oportunidades para acceder a servicios y programas disponibles en el municipio donde los niños y niñas puedan participar
NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL	Número de niños trabajadores: 197	Disminuir en 50% el número de menores trabajadores	Ejecutar un programa para retirar del mercado laboral a 94 niños
			Gestionar con el SENA la formación en competencias laborales para la población desescolarizada durante los cuatro años.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

--	--	--	--

Matriz Programas Estratégicos, Línea Base, Meta de Resultado y Metas de Producto: Sexto Eje Estratégico

Programas estratégicos	Línea Base	Meta de Resultado	Metas de producto asociadas
NINGUNO VICTIMA DE LA VIOLENCIA PERSONAL	Número de casos de maltrato infantil reportados 12 Numero de niños y niñas abusados sexualmente: 9	Disminuir en un 50% los casos de maltrato infantil Disminuir a 0 el número de niños y niñas abusados sexualmente	Ejecutar un programa que reduzca los casos de abuso sexual y maltrato infantil, y que promueva la verificación del estado de ejercicio de los derechos a niños y niñas, atender oportunamente los casos de abuso sexual y maltrato infantil en menores de 5 años
NINGUNO VICTIMA DE LA VIOLENCIA ORGANIZADA	Número de niños y niñas menores de 5 años víctimas de violencia organizada=0	Mantener en 0 los casos de niños y niñas víctimas de la violencia organizada.	Diagnóstico de la situación de vulnerabilidad y riesgo de reclutamiento en los niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales Promover anualmente una movilización en contra de hechos violentos en niños y niñas menores de 5 años Ejecutar una política de Articulación del mecanismo de prevención (mesas de trabajo, alarmas, etc.) con las directrices del Consejo Municipal de Política Social
NINGUNO VICTIMA DE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL	Número de niños y niñas víctimas de la violencia institucional =0	Mantener en 0 los casos de niños y niñas víctimas de la violencia institucional.	Realizar campañas de sensibilización con las autoridades locales, familias y comunidad en prevención y detección de violencia contra los niños, niñas y adolescentes



2.8 FORMULACIÓN DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS, METAS DE RESULTADOS, SUBPROGRAMAS Y METAS DE PRODUCTO.

Una vez identificadas las situaciones problemáticas y definido el propósito a lograr, se visualizaron los resultados y productos que se esperan obtener una vez finalice el periodo de gobierno. (Ver Anexos matriz de Formulación).

CAPITULO III

3 COMPONENTE FINANCIERO

3.1 Plan financiero

En la ley del plan de desarrollo, el municipio debe construir una proyección de los recursos financieros que se alcancen adquirir en el periodo de Gobierno para financiar el plan. Así se instituye la viabilidad financiera del plan de desarrollo.

Plan financiero periodo 2012-2015

PLAN FINANCIERO CON CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2012-2015						
EN MILLONES						
	CUENTA	2012	2013	2014	2015	TOTAL
	INGRESOS TOTALES	35.127	16.298	16.787	17.075	85.287
1.	INGRESOS CORRIENTES	2.152	2.123	2.187	2.253	8.715
1.1.	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.307	1.346	1.387	1.428	5.468
1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	755	777	800	824	3.157
1.3	RECURSOS DE CAPITAL	90				90
	GASTOS TOTALES	35.127	16.298	16.787	17.075	85.287
2.	GASTOS CORRIENTES	1.188	1.131	1.165	1.200	4.684
2.1	FUNCIONAMIENTO	1.188	1.131	1.165	1.200	4.684
2.2	INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-
3.	DESAHORRO/AHORRO CORRIENTE (1-3)	964	992	1.022	1.053	4.031
4.	INGRESOS DE CAPITAL	32.975	14.175	14.600	14.822	76.573
5.	GASTOS CAPITAL (INVERSION)(3+4)	33.939	15.168	15.623	15.875	80.604
6.	DEFICIT O SUPERÁVIT TOTAL (1-2+4-5)	-	-	-	-	-

La ley señala además que se deben elaborar los presupuestos plurianuales. De ahí la necesidad de la realización del ejercicio del plan financiero. En el mismo sentido, el estatuto orgánico del presupuesto lo define como un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público de mediano plazo.

Las proyecciones están basadas en MFMP y algunos ajustes realizados. Estos cálculos tienen el fin de determinar la capacidad de inversión del municipio y de alguna forma su capacidad de endeudamiento.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

✚ Ingresos

El total de ingresos computados para el cuatrienio 2012-2015 es de 85.287 millones de pesos, de los cuales el 10% (8.715 millones de pesos) corresponden a ingresos corrientes y el 90% (76.573 millones de pesos) a ingresos de capital.

✚ Ingresos Corrientes

Del total de ingresos corrientes (8,715 millones) para el periodo, el 63% corresponden a recursos propios (5.483 millones), el 36% corresponden a transferencias de la nación – SGP Libre Destinación (3.142 millones) y el 1% a recursos de capital.

Proyecciones de Ingresos Corrientes 2012 – 2015

	CUENTA	2012	2013	2014	2015	TOTAL
1.	INGRESOS CORRIENTES	2.152	2.123	2.187	2.253	8.715
1.1.	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.307	1.346	1.387	1.428	5.468
1.1.1	PREDIAL	380	391	403	415	1590
1.1.1.1	PREDIAL ACTUAL	200	206	212	219	837
1.1.1.2	PREDIAL VIGENCIAS ANTERIORES	50	52	53	55	209
1.1.1.3	PREDIAL VIGENCIAS ANTERIORES-COBRO COACTIVO	100	103	106	109	418
1.1.1.4	PREDIAL INDIGENA	30	31	32	33	126
1.1.2	INDUSTRIA Y COMERCIO	250	258	265	273	1046
1.1.2.1	INDUSTRIA Y COMERCIO ACTUAL	247	254	262	270	1.033
1.1.2.2	INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIAS ANTERIORES	3	3	3	3	13
1.1.3	SOBRE TASA A LA GASOLINA	40	41	42	44	167
1.1.4	AVISOS Y TABLEROS	38	39	40	42	159
1.1.5	CIRCULACION Y TRANSITO	1,5	1,5	2	2	6
1.1.4	OTROS	598	615	634	653	2.500
1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	755	777	800	824	3.157
1.2.1	TASAS Y MULTAS	1,5	1,5	1,6	1,6	6
1.2.2	TRANSFERENCIA	751	774	797	821	3.142
1.2.2.1	DEL NIVEL NACIONAL	751	774	797	821	3.142
1.2.2.2	OTRAS	-	-	-	-	-
1.2.3	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2	2	2	2	8
1.3	RECURSOS DE CAPITAL	90				90
1.3.1	VENTA DE ACTIVOS	90				90

Fuente: Grupo de Trabajo

Los ingresos corrientes para el cuatrienio 2012- 2015 se estimaron así: 1.590 millones en impuesto predial, 1.046 millones de pesos en industria y Comercio, 167 millones de pesos en sobretasa a la gasolina, 2.500 millones en otros tributarios, 3.142 millones en las transferencias de la nación – SGP de libre destinación y 90 millones a recursos de capital. Este ultimo ingreso proviene del 15% de la venta de un inmueble que esta destinado al FOMPET.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Estos ingresos se estimaron así: la vigencia fiscal 2012 con base al comportamiento histórico del recaudo y las otras vigencias (2013, 2014 y 2015) fueron proyectadas con la inflación estimada para el 2012 (3%).

El impuestos predial, además del comportamiento histórico del recaudo y la inflación, se tuvo en cuenta la gestión que la hacienda pública municipal va realizar en cobro persuasivo y coactivo de la cartera que se tiene de este impuesto. Esta cartera es significativa en el municipio y se espera recaudar para el 2012, la suma de 150 millones de pesos y para resto de las vigencias del cuatrienio, este mismo monto incrementado en la inflación.

Adicionalmente, se está considerando el impuesto predial de los resguardos indígenas cuyo pago es realizado por el gobierno nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La meta por este concepto es 30 millones para el 2012 y para las otras vigencias es ese mismo monto incrementado en la inflación (3%).

Déficit o Ahorro Corriente.

Está definido como la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes. Un valor positivo en esta diferencia indica un ahorro corriente, es decir un excedente de recursos con los cuales se financian pagos de inversión y/o se cubren pasivos de vigencias anteriores y/o se apalancan recursos del crédito.

Proyección-desahorro/ahorro corriente

CUENTA	2012	2013	2014	2015	TOTAL
3. DESAHORRO/AHORRO CORRIENTE (1-3)	964	992	1022	1053	4031

En el cuatrienio se estima que el municipio tendrá un ahorro corriente de 4,031 millones de pesos, el cual se destinará a apalancar la inversión.

Este excedente de recursos financieros se debe en parte a la mejora que tuvieron los recursos propios y al control que se le hizo a los gastos corrientes, también fue resultado del programa de Saneamiento fiscal y financiero a que se sometió el municipio en la aplicación de la ley 550.

Ingresos de capital

Están definidos como los ingresos destinados para la financiación de los gastos de capital, tanto en formación bruta de capital como en inversión social.

El total de ingresos de capital proyectados para el cuatrienio 2012-2015 es de 76.573 millones de pesos. De estos, la cofinanciación nacional financia el 35%, el sistema general de participaciones 30%, E.P.T departamental el 10%, los recursos de crédito y las regalías el 5% respectivamente.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Cuadro Ingresos de capital

VIGENCIAS FISCALES		2012	2013	2014	2015	TOTAL
4. INGRESOS DE CAPITAL		32.975	14.175	14.600	14.822	76.573
4.1	REGALIAS-GAS	152	157	161	166	636
4.2	SISTEMA NACIONAL DE REGALIAS-SNR	887	914	941	753	3.495
4.4	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPCIONES	5.785	5.959	6.138	6.322	24.203
4.4.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPCIONES	5.785	5.959	6.138	6.322	24.203
4.5	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA -FOSYGA	1.200	1.236	1.273	1.311	5.020
4.6	EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD-ETESA	30	31	32	33	126
4.7	E.P.T DEPARTAMENTAL	1.908	1.965	2.024	2.085	7.982
4.8	COOFINANCIACION-NACIONAL	15.800	3.914	4.031	4.152	27.898
4.9	COOFINANCIACION-DEPARTAMENTAL	4.103				4.103
4.9.1	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA	4.103				4.103
4.10	VENTA DE ACTIVOS	510				510
4.8	CREDITO	2.600				2.600
4.9	OTROS		-	-	-	-

Fuente: Grupo de Trabajo

Para los estimativos de los ingresos de capital se utilizó el índice de inflación proyectado.

Capacidad de Endeudamiento.

Entre los ingresos de capital estimado para inversión se encuentra la capacidad de endeudamiento en razón a que dadas las limitaciones financieras del municipio, “el crédito es un mecanismo para anticipar o complementar el uso de inversión. Es, por un lado, un puente que posibilita ejecutar proyectos ahora, sobre la base de recursos que están disponibles más tarde. Por otro lado, es un instrumento de potenciación de los recursos existentes que no solo permiten aumentar el alcance del plan de inversión, sino la generación de mayores recursos futuros como efectos de los proyectos financieros” (Presupuesto municipal orientado a resultados, Gerardo Domínguez-Luis Alfonso Restrepo).

La capacidad de pago para efectos de endeudamiento, está regulado por la ley 358 de 1997, según la cual para definir esta capacidad es necesario estimar los indicadores de solvencia y sostenibilidad. El primero está definido como la relación intereses de la deuda/ahorro operacional el cual debe ser menor o igual a 40 y el segundo como la relación saldo de la deuda/ingresos corrientes con un resultado menor o igual a 80. El cálculo de estos indicadores los relacionamos a continuación:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

AHORRO OPERACIONAL	
CONCEPTO	AÑO 2012
A. INGRESOS CORRIENTES	11.005
Tributarios	1.115
No tributarios	9.826
Recursos del balance	61
Rendimientos financiero	3
B. GASTOS CORRIENTES	1.055
Gastos personal	497
Gastos generales	105
Transferencia	453
C. AHORRO OPERACIONAL (A-B)	9.950
Intereses de la vigencia	0
Saldo deuda actual	0
INT / AO = SOLVENCIA < ó = 40	0
SLD / IC = SOSTENIBILIDAD < ó = 80	0
ESTADO DEL MUNICIPIO (SEMAFORO)	VERDE

De acuerdo con esas condiciones definidas por la ley el municipio se encuentra en una situación de semáforo verde para poder acceder a un crédito y solo requiere autorización del consejo Para determinar el monto de crédito (capacidad de endeudamiento) a que pueda acceder el municipio bajo esas condiciones hay que estimar cuales son los ingresos realmente disponibles en el municipio para atender el servicio de la deuda.

De acuerdo a disposiciones de la Ley 715 de 2001, el municipio solo puede disponer de Propósito General del total del SGP y de esta realmente cuenta con los recursos de libre inversión y Agua Potable y Saneamiento Básico.

El municipio, aprovechando la oportunidad que ofrece el grupo financiero de infraestructura, a través del plan carrasquilla, de convertir las Transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP) en un instrumento de soporte crediticio para la financiación de proyectos de inversión (Bonos de agua) en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB), gestiono ante el consejo municipal el acuerdo N° 10 del 28 de Marzo del 2012 que lo faculta para realizar operaciones de crédito publico.

El proyecto identificado para financiar a través de operaciones de crédito público (plan carrasquilla) es el alcantarillado pluvial del municipio que tiene un costo estimado en 6000 millones de pesos. Para cubrir los intereses y la amortización de ese monto de crédito, por el termino de 19 años, 5 años de gracia y una tasa de interés de 9% +UVR anual se requiere pignorar y/o ceder el 40% del SGP-APSB.

MONTO DEL CREDITO			
SGP-APSB-2012	(%) CEDIDO	MONTO CEDIDO	MONTO CREDITO
768	40%	307	2600



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

Con esta nueva situación de endeudamiento, los indicadores de solvencia y sostenibilidad siguen mostrando capacidad de endeudamiento como mostramos a continuación:

AHORRO OPERACIONAL	
CONCEPTO	AÑO 2012
A. INGRESOS CORRIENTES	11.005
Tributarios	1.115
No tributarios	9.826
Recursos del balance	61
Rendimientos financiero	3
B. GASTOS CORRIENTES	1.055
Gastos personal	497
Gastos generales	105
Transferencia	453
C. AHORRO OPERACIONAL (A-B)	9.950
Intereses de la vigencia	0
Saldo deuda actual	2600
INT / AO = SOLVENCIA < ó = 40	0
SLD / IC = SOSTENIBILIDAD < ó = 80	56,34%
ESTADO DEL MUNICIPIO (SEMAFORO)	VERDE

Gastos Totales

El total de gastos definidos para el cuatrienio 2012-2015 es de 85.287 millones de pesos, de los cuales el 5% (4.684 millones de pesos) corresponden a gastos corrientes y el 95% (80.604 millones de pesos) a gastos de capital.

Gastos Corrientes

Definido como los gastos de funcionamiento y los intereses de la deuda. En este caso, los intereses de la deuda son cero. Para la proyección se partió de los gastos de funcionamiento del presupuesto de la vigencia 2012, y se proyectó con la inflación (3%).

Proyección de los gastos corrientes

VIGENCIAS FISCALES	2012	2013	2014	2015	TOTAL
GASTOS CORRIENTES	1.188	1.131	1.165	1.200	4.684
FUNCIONAMIENTO	1.188	1.131	1.165	1.200	4.684
SERVICIOS PERSONALES	540	556	573	590	2.259
GASTOS GENERALES	105	108	111	115	439
TRANSFERENCIAS PAGADAS	543	467	481	495	1.985
TRANSFERENCIAS FOMPET	90				90
TRANSFERENCIAS PAGADAS	453	467	481	495	1.895
INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Fuente: Grupo de Trabajo

En el cuatrienio 2008-2011, los gastos corrientes alcanzaron la suma de 4.684 millones de pesos, con una participación del 100% en los gastos de funcionamiento.

Los gastos de funcionamiento estimados para el periodo fueron de 4.684 millones. De estos el 48% corresponden a servicios personales, el 9% a gastos generales y el 42% a transferencias.

Gastos de capital

La capacidad de inversión está definida por los gastos de capital que están financiados con los ingresos de capital y el ahorro corriente.

Proyección gastos de capital

	VIGENCIAS FISCALES	2012	2013	2014	2015	TOTAL
5.	GASTOS CAPITAL (INVERSION)(3+4)	33.939	15.168	15.623	15.875	80.604

Los ingresos de capital más el ahorro corriente determinó para el cuatrienio una capacidad de inversión de 80.604 millones. De estos, el 95% corresponden a ingresos de capital y el 5% a ahorro corriente.

Techos detallados de ingresos disponibles para inversión.

Los techos detallados de ingresos disponibles para inversión para el cuatrienio están determinados por los ingresos de capital y el ahorro corriente y son los que a continuación relacionamos:



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

Tabla Techos Detallados de Ingresos Disponibles para inversión

TOTAL DE INGRESO DISPONIBLE -CUATRIENIO					Total
	2012	2013	2014	2015	
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	32.975	14.175	14.600	14.822	76.573
Transferencias Para Inversión	36.375	14.175	14.600	14.822	79.972
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	5.785	5.959	6.137	6.322	24.203
S.G.P. Educación - Recursos de Calidad	950	979	1.008	1.038	3.976
S.G.P. Educación - Calidad por Matrícula	701	722	744	766	2.934
S.G.P. Educación - Calidad por Gratuidad	249	256	264	272	1.042
SGP-SALUD	2.819	2.904	2.991	3.081	11.795
S.G.P. Régimen Subsidiado -Continuidad	2.638	2.717	2.799	2.883	11.038
S.G.P. Salud Pública	181	187	192	198	758
S.G.P. Propósito General	1.096	1.129	1.163	1.198	4.586
S.G.P. Propósito General - Deporte	75	78	80	82	315
S.G.P. Propósito General - Cultura	56	58	59	61	234
S.G.P. Propósito General - Libre Inversión (Otros Sectores)	965	994	1.023	1.054	4.036
S.G.P Alimentación Escolar	151	156	161	165	633
S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico	768	791	815	839	3.213
S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico	461	475	489	504	1.929
Servicio de la deuda-SGP-APSB	307	316	326	335	1.284
Cofinanciaciones	19.903	3.914	4.031	4.152	32.001
Cofinanciaciones Nacionales	15.800	3.914	4.031	4.152	27.898
Ministerio vivienda	15.200	3.296	3395	3497	25.388
Ministerio Agricultura -DR-Vivienda	600	618	637	656	2.510
Cofinanciaciones Departamentales	4.103	0	0	0	4.103
Plan Departamental de Agua	4.103				4.103
Regalías y Compensaciones	1.039	1.071	1.102	919	4.130
Transporte del Gas	152	157	161	166	635
Regalías -S.G.R	887	914	941	753	3.495
Fondo de Solidaridad y Garantía -FOSYGA	1.200	1.236	1.273	1.311	5.020
Empresa Territorial Para la Salud - ETESA -	30	31	32	33	126
E.P.T. Departamental	1.908	1.965	2.024	2.085	7.982
Venta de activos	510				510
Terreno	510				510
Crédito-APSB	2.600				2.600
Ahorro corriente	964	993	1.023	1.053	4.033
S.G.P.-Propósito General -Libre Destinación.	231	238	245	252	966
Recursos propios	733	755	778	801	3.067
Sobretasa ambiental	38	39	40	42	159
Sobretasa a la Gasolina- Destinación Específica	40	41	42	44	167
Estampillas	30	31	32	33	126
Alumbrado Público	500	515	530	546	2.092
Otros recursos propios	100	103	106	109	418
Contribución de 5% Sobre Contratos de Obras Públicas	25	26	27	27	105
TOTAL INGRESOS DISPONIBLE	33.939	15.168	15.623	15.875	80.604

De los 84.005 millones de techos de ingresos disponibles para inversión en el cuatrienio, los ingresos de capital participan con el 95%(79.972 millones) y el ahorro corriente con el 5% (4.033 millones). A su vez, en el detalle de los ingresos de capital se encuentra que la cofinanciación tiene una incidencia del 39,7% (32.001 millones), le sigue en su orden el sistema general de participaciones con el 30%(24.203 millones), E.P.T Departamental con el10% (7.982 millones), el fondo de solidaridad- FOSYGA con el 6,2% (5.020 millones) y las regalías con el 5% (4.130 millones).



Así mismo, en el ahorro corriente registramos que el mayor peso relativo del total de ingreso disponible para inversión en el periodo, lo tienen los recursos propios (3,8%), le siguen en importancia alumbrado público (2,5%) y S.G.P (1,2%).

3.2 Plan Plurianual De Inversiones

▪ Criterios para la priorización de los recursos

Los recursos fueron asignados por ejes, objetivos y programas estratégicos y metas productos. Estos provienen del SGP, otras transferencias nacionales, sistema general de regalías (asignaciones de impacto local), transferencias departamentales, entre otros.

▪ La distribución de los recursos de inversión

Para la distribución de los recursos se tiene en cuenta los siguientes principios:

Concurrencia: El municipio desarrollará programas y proyectos en conjunto con el departamento, la nación y el sector privado hacia un propósito común, procurando la mayor eficiencia, pero respetando mutuamente sus competencias.

Complementariedad: Conforme al ejercicio de las competencias en el plan se propone y espera la participación y colaboración de las autoridades departamentales y nacionales, así como con el fin de desarrollar las actividades con plena eficiencia.

▪ Inversión en el Cuatrienio

El monto total de la inversión en el cuatrienio está estimada en 80.604 millones. De estos 76.573 millones corresponden a ingresos de capital y 4.003 millones de pesos a ahorro corriente.

El ingreso de capital en el cuatrienio está financiado básicamente así: 32.001 millones de cofinanciación 24.203 millones de SGP, 7.982 millones de E.P.T Departamental, 2600 millones de crédito, 5020 Fondo de Solidaridad Fosyga y 4.130 millones de regalías.

Esta inversión del cuatrienio esta asignada por ejes, objetivos y programas estratégicos. El eje destino verde participa con 1,07%, infraestructura para el desarrollo con el 3,73%, portal de oportunidades para la prosperidad social con el 93,5%, instrumento para la prosperidad y la competitividad con el 0,94% y fortalecimiento institucional con el 1,09%

Para una mayor información sobre el plan plurianual de inversión consultar anexo matriz plan plurianual de inversión.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES POR EJES, OBJETIVOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS																	
PRIMER EJE: FONSECA DESTINO VERDE DE LA GUAJIRA																	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Garantizar la sostenibilidad ambiental de los diferentes ecosistemas que hacen parte del territorio municipal.																	
PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	2012				2013				2014				2015				TOTAL INGRESOS
	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	
Medio ambiente y recursos naturales renovables		70	0	0	0	72	151	0	0	74	158	0	0	76	96	0	698
GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES		14	0	0	0	15	0	0	0	15	0	0	0	16	0		60
ORDENAMIENTO TERRITORIAL		87	60														147
TOTAL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1		171	60	0	0	87	151	0	0	90	158	0	0	92	96	0	905
SEGUNDO EJE: INFRAESTRUCTURA DEL DESARROLLO																	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 :Crear condiciones para la promoción del desarrollo económico, social y cultural del municipio																	
PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	2012				2013				2014				2015				TOTAL INGRESOS
	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	
TODOS POR LA MOVILIDAD	93	409	38		96	421	38		99	434	39		102	447	40		2.256
TODOS CONECTADOS			80				82				85				87		334
TODOS POR EL EQUIPAMIENTO		50	0	340	0	52	0	0	0	53	0	0	0	55	0	0	549
TOTAL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	93	459	118	340	96	473	120	0	99	487	124	0	102	502	127	0	3.139
TERCER EJE: PORTAL DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL																	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Cerrar brechas sociales y aumentar las oportunidades de la población de Fonseca para ser partícipes activos del desarrollo económico, social y cultural del país.																	
PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	2012				2013				2014				2015				TOTAL INGRESOS
	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	
EDUCACIÓN PARA TODOS		1103	112			1136	115			1170	119			1205	122		5.083
TODOS SALUDABLES		2819	2	3307	0	2904	2	3231	0	2991	2	3328	0	3080	2	3428	25.096
SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS	500	848	397	18703	515	873	409		530	900	421		546	927	284		29.254
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		768	397	18703	0	791	409	0	0	815	421	0	0	839	284	0	26.827
GAS NATURAL																	-
ENERGÍA ELÉCTRICA	500	80	0	0	515	82	0	0	530	85	0	0	546	87	0	0	2.427
VIVIENDA PARA TODOS		51		3800		53		3914		54		4031		56		4152	16.110
CULTURA PARA TODOS	10	56	200	0	10	58	206	0	10	59	212	0	10	61	219	0	1.111
TODOS JUGANDO	10	123	0	0	10	127	0	0	11	130	0	0	11	134	0	0	556
TODOS EN PAZ, EN CONVIVENCIA Y PROTEGIDOS Y SEGUROS	25	22	0		26	23	0	0	27	23	0	0	27	24	0		197



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	95	105	0	0	98	108	0	0	101	111	0	0	104	115	0	0	837
TOTAL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	640	5127	711	26150	659	5281	732	7145	679	5439	754	7359	699	5602	627	7580	75.185
MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES POR EJES, OBJETIVOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS																	
CUARTO EJE: INSTRUMENTOS PARA LA PROSPERIDAD Y COMPETITIVIDAD																	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Promover acciones para generación de desarrollo económico y oportunidades de ingresos para los habitantes del municipio.																	
	2012				2013				2014				2015				
PROGRAMA ESTRATÉGICO	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	
TODOS TRABAJANDO		40	150	0	0	41	155	0	0	42	159	0	0	44	164	0	795
TOTAL OBJETIVO ESTRATÉGICO 4		40	150	0	0	41	155	0	0	42	159	0	0	44	164	0	795
QUINTO EJE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL																	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 : Brindar una administración eficiente y transparente para atender oportunamente las necesidades de la población y facilitar la participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos.																	
	2012				2013				2014				2015				
PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	
TODOS POR EL BUEN GOBIERNO		200				206				212				219			837
TODOS PARTICIPANDO		20				21				21				22			84
TOTAL OBJETIVO ESTRATÉGICO 5		220	0	0	0	227	0	0	0	233	0	0	0	240	0	0	920
TOTAL INVERSIÓN EN EL CUATRIENIO	733	6017	1039	26150	755	6109	1158	7145	777	6292	1195	7359	800	6480	1015	7580	80.605



CAPITULO IV

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La correcta ejecución del plan de desarrollo se verifica y reencauzar mediante la evaluación del proceso a través de diferentes formas de monitoreo, seguimiento y control.

4.1 Control administrativo.

El control administrativo sobre la adecuada ejecución del plan de desarrollo debe estar a cargo del sistema de control interno, del Consejo de Gobierno y de la Jefatura de Planeación o quine haga sus veces.

4.2 Control político.

El control político en la ejecución del plan de desarrollo es ejercido por el Concejo Municipal como representante de la comunidad.

4.3 Control fiscal.

La función pública debe adelantar las acciones de control de la inversión pública para el seguimiento de la ejecución de acuerdo con el plan de inversiones del plan de desarrollo.

4.4 Control social.

El Consejo Territorial de Planeación que representa diferentes sectores de la población, debe ejercer el seguimiento y control para el cumplimiento de los programas de ejecución del plan de desarrollo. Adicionalmente, se puede ejercer control social mediante los instrumentos de participación ciudadana como la consulta popular, cabildo abierto, iniciativa popular, normativa, audiencias públicas, acciones de complemento, etcétera.

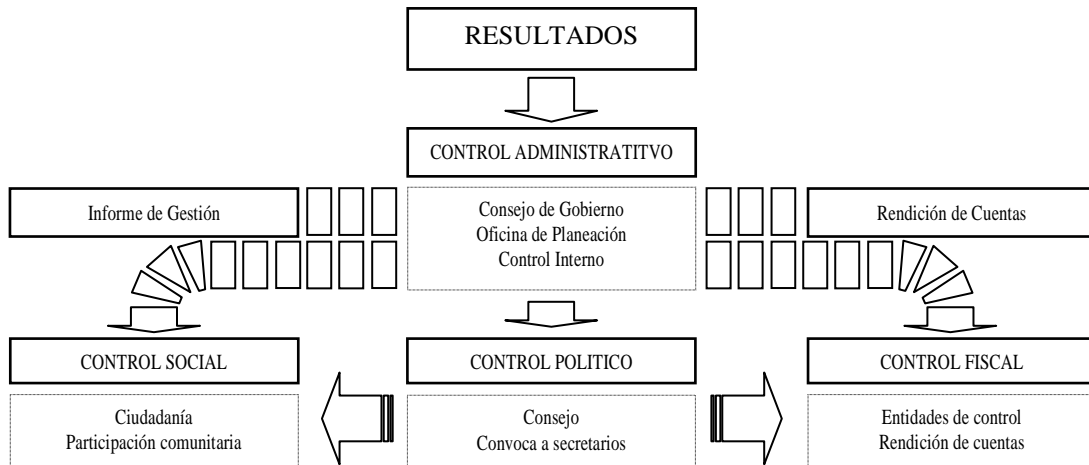
El proceso de evaluación debe ser permanente a lo largo de la vigencia del plan y tiene como objeto medir el grado de cumplimiento de las acciones realizadas y su contribución al objetivo propuesto.

Los cambios significativos que representen variaciones en las metas planteadas deben ajustarse a las condiciones que apunten a alcanzarlas, lo cual implica, en algunos casos, la revisión y replanteamiento en el proceso de ejecución.

Para el logro de este propósito es menester que los compromisos asumidos democráticamente por el gobernante estén orientadas a resultados, es decir, que las metas estén expresadas en términos de un indicador de resultados y su magnitud.



Seguimiento y Evaluación



Todas las acciones de la administración deberán ser objeto de seguimiento y evaluación. El aplicar sistemas gerenciales de seguimiento y evaluación es una manifestación, por parte de la administración, de su predisposición al cambio.

El seguimiento es un mecanismo para obtener información sobre lo que se hace, con el propósito de mejorarlo. Ello implica el diseño de un sistema de información que identifica su objetivo, unidad de análisis e instrumentos de análisis a partir de los cuales se diseñan los instrumentos de control.

Al hacer seguimiento para evaluar la ejecución y avances del plan de desarrollo debe manejarse información que permita mantener, ajustar, redireccionar o cambiar las políticas y/o estrategias.

En resumen para hacer seguimiento y evaluación al plan de desarrollo, debe ser propósito, actuar en varias líneas:

- En la elaboración de los planes indicativos
- En los planes de acción, bajo un enfoque de gestión orientado a resultados;
- En los proyectos, en sus fases de formulación, ejecución y operación;
- Al presupuesto y al Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC;
- A la gestión financiera en su conjunto, involucrando elementos de análisis, tales como plan financiero, proyección de recursos, fuentes y asignación de recursos, ingresos y gastos, entre otras variables.
- Aplicar los Acuerdos y demás normatividades que establecen los impuestos, multas y tasas municipales.
- Darle cumplimiento a los normas de contabilidad establecidas por la Contaduría General de la Nación
- Establecer un sistema integrado de información administrativa y financiera en el municipio con asesorías del Departamento.
- Suscribir compromisos con diferentes entidades que tengan programas para el fortalecimiento institucional.
- Reorganización de archivos para el adecuado manejo de la información en el municipio.
- Incluir dentro de las funciones de la secretaria de Planeación la actualización del expediente Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

- Analizar estrategias DIAN, Cámara de Comercio y Municipio para mantener actualizado el banco de contribuyentes para mejorar los recaudos.

- Fortalecimiento de la secretaría de hacienda y la tesorería municipal dotándola de herramientas que le permitan realizar una planificación financiera y una política de manejo eficiente del erario público.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

ANEXOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES POR EJES, OBJETIVOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS																	
PRIMER EJE: FONSECA DESTINO VERDE DE LA GUAJIRA																	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la sostenibilidad ambiental de los diferentes ecosistemas que hacen parte del territorio municipal.																	
PROGRAMA ESTRATÉGICO 1: Medio ambiente y recursos naturales renovables																	
SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto	2012				2013				2014				2015			
		Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros
Subprograma : Preservación y recuperación ambiental			30	0	0	0	31	151	0	0	32	158	0	0	33	96	0
Sector 1: Medio ambiente y recursos naturales renovables	Ejecutar un proyecto de reforestación de 100 hectáreas con especies nativas áreas de nacimientos de agua durante el cuatrienio.		30				31				32				33		
	Ejecución de un proyecto de adquisición de un predio anual para la reserva y protección en el cuatrienio.																
	Diseñar e implementar una política de incentivos tributarios a los propietarios de inmuebles rurales que sean destinados a la conservación, restauración y protección de áreas de importancia estratégica ambiental en el cuatrienio.																
	Diseñar y ejecutar un programa adquisición y mantenimiento xxx hectáreas de zonas estratégicas para la conservación del recurso hídrico.								151				158				96
Subprograma 1.2 Educación ambiental			20	0	0	0	21	0	0	0	21	0	0	0	22	0	0



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

	Gestionar dos eventos por año para capacitación de niños, niñas y adolescentes en temas y políticas ambientales en el cuatrienio		10				10				11				11		
PRIMER EJE: FONSECA DESTINO VERDE DE LA GUAJIRA																	
	Ejecutar una campaña anual denominada: "Siembra un árbol en tu Corazón" durante el cuatrienio.		10				10				11				11		
Subprograma 1.3 vigilancia y control ambiental			20	0	0	0	21	0	0	0	21	0	0	0	22	0	0
Sector 1: Medio ambiente y recursos naturales renovables	Elaboración y ejecución de un programa anual de vigilancia y control ambiental del aire																
	Elaboración y ejecución de un programa anual de vigilancia y control ambiental de vertimientos																
	Implementación del SIGAM en el cuatrienio		10				10				11				11		
	Diseñar y ejecutar un plan de control a la minería ilegal		10				10				11				11		
TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO			70	0	0	0	72	151	0	0	74	158	0	0	76	96	0
PROGRAMA ESTRATÉGICO 2: GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES																	
Subprograma 2.1 Prevención y control de desastres			14	0	0	0	15	0	0	0	15	0	0	0	16	0	0



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

Sector 2: Gestión de Riesgo y Desastre	Ejecutar un proyecto para la capacitación del 100% de las comunidades afectadas recurrentemente en manejo y prevención de desastres en el cuatrienio							15					15				16
	Actualizar e implementar el plan de prevención y atención de desastres		14														
TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO			14	0	0	0	15	0	0	0	15	0	0	0	16	0	
PROGRAMA ESTRATÉGICO 3: ORDENAMIENTO TERRITORIAL																	
Subprograma 3.1 plan básico de ordenamiento territorial																	
Sector 1: ordenamiento territorial	Elaborar el plan básico de ordenamiento territorial		87	80				82					85				
TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO			87	80	0	0	0	82	0	0	0	85	0	0	0	0	0
MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES POR EJES, OBJETIVOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS																	
SEGUNDO EJE: INFRAESTRUCTURA DEL DESARROLLO																	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 :Crear condiciones para la promoción del desarrollo económico, social y cultural del municipio																	
PROGRAMA ESTRATÉGICO 1:TODOS POR LA MOVILIDAD																	
		2012				2013				2014				2015			
SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

Subprograma 1.1 Infraestructura vial urbana y rural		93	373	37	0	96	384	38	0	99	396	39	0	102	408	40	0
sector 1: Infraestructura vial, transporte	Ejecutar anualmente un programa de construcción y mantenimiento de la malla vial urbana	93	173			96	178			99	184			102	189		
	Ejecutar anualmente un programa de construcción y mantenimiento de la malla vial rural		200	37			206	38			212	39			219	40	
Subprograma 1.2 Prevención, regulación y control del tránsito y la movilidad																	
Sector 2: Garantía del servicio de tránsito y movilidad	Ejecutar un programa para promoción y prevención de tránsito																
	Ejecutar un programa anual de prevención, regulación y control del transporte escolar durante los cuatro años																
	Implementar y ejecutar un plan de movilidad																
Subprograma 1.3 Red vial urbana con alumbrado			36	0	0	0	37	0	0	0	38	0	0	0	39	0	0
Sector 2: Garantía del servicio de tránsito y movilidad	Ejecutar un proyecto anual de ampliación de alumbrado público en la red vial principal		36				37				38				39		
TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO		93	373	37		96	384	38		99	396	39		102	408	40	
PROGRAMA ESTRATÉGICO 2: TODOS CONECTADOS																	
Subprograma : Infraestructura TIC			0	40	0	0	0	41	0	0	0	42	0	0	0	44	0
Sector 2: Tecnología de la Información y las Comunicaciones- TIC	Implementación de sistemas electrónicos de gestión documental en el cuatrienio			40				41				42				44	
Subprograma : Acceso a TIC				40	0	0	0	41	0	0	0	42	0	0	0	44	0
Sector 2: Tecnología de la Información y las Comunicaciones- TIC	Ejecutar un proyecto de acceso a internet banda ancha de dos (2) instituciones educativas durante el cuatrienio.			40				41				42				44	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2: TODOS CONECTADOS																		
Subprograma :Gobierno en Línea					0	0	0			0	0	0			0	0	0	
Sector 2:Tecnología de la Información y las Comunicaciones-TIC	Implementación y ejecución del manual de gobierno en línea																	
	Implementación de servicios administrativos en línea en el cuatrienio																	
	Ejecutar un proyecto de capacitación de Gobierno en línea a 16 funcionarios de la administración durante el cuatrienio																	
Subprograma :Gestión de Residuos Electrónicos																		
Sector 2:Tecnología de la Información y las Comunicaciones-TIC	Desarrollar una campaña anual de sensibilización en la disposición y manejo de equipos de computo obsoletos durante el cuatrienio																	
TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO				0	80	0	0	0	82	0	0	0	84	0	0	0	88	0
PROGRAMA ESTRATÉGICO 3: TODOS POR EL EQUIPAMIENTO																		
Subprograma 3.9 :Adecuación y mantenimiento de infraestructura pública institucionales			50	0	370	0	52	0	0	0	53	0	0	0	55	0	0	
Sector 5 :Infraestructuras públicas equipamientos municipales e institucionales	Adecuación de las Dependencias del Edificio de La Alcaldía Municipal		50				52				53				55			
	Ejecutar el proyecto de remodelación de la plaza principal				370													
TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO			50		370		52				53				55			



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES POR EJES, OBJETIVOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS																	
TERCER EJE: PORTAL DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL																	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Cerrar brechas sociales y aumentar las oportunidades de la población de Fonseca para ser partícipes activos del desarrollo económico, social y cultural del país.																	
PROGRAMA ESTRATÉGICO 1: EDUCACIÓN PARA TODOS																	
SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto	2012				2013				2014				2015			
		Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros
Subprograma 1.1 Cobertura			421	0	0	0	434	0	0	0	447	0	0	0	460	0	0
Sector 1: Prestación y garantía del servicio educación	Ejecutar un programa anual para alfabetización de adultos y cobertura para población en extra edad.		25				26				27				27		
	construir un Centros de Atención Integral para atender a niños y niñas de la primera infancia																
	Ejecutar un programa anual de desayuno escolar para atender a estudiantes de educación básica y secundaria		151				156				160				165		
	Ejecutar un programa anual para transporte escolar para atender a estudiantes de educación básica y secundaria		80				82				85				87		
	Diseñar e implementar un programa de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa urbana y rural para intervenir 6 instituciones educativas		150				155				159				164		
	Diseñar e implementar un programa anual para disminuir la deserción escolar		15				15				16				16		
Subprograma 1.2 Calidad			682	111			702	114			724	118			745	121	
Sector 1: Prestación y garantía del servicio educación	Diseñar y ejecutar un programa de construcción y sostenibilidad del sistema de calidad del municipio durante el cuatrienio		95				98				101				104		
	Diseñar y ejecutar un programa anual para la implantación y/o fortalecimiento de la plataforma tecnológica (Tic) de las instituciones educativas del área rural y urbana.		50	31			52	32			53	33			55	34	
	Ejecutar un programa anual de mejoramiento de las competencias en inglés a estudiantes de 11		60				62				63				65		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

	Diseñar y ejecutar un proyecto anual para atender a estudiantes con problemas de repitencia y dificultades en el aprendizaje		10				10				11				11		
PROGRAMA ESTRATÉGICO 1: EDUCACIÓN PARA TODOS																	
Sector 1: Prestación y garantía del servicio educación	Implementar el programa de gratuidad de la educación		250				258				265				273		
	Diseñar e implementar un programa de dotación de escuelas y colegios de la zona urbana y rural para beneficiar a 6 instituciones educativas y estudiantes		52				54				55				57		
	Diseñar y ejecutar un proyecto anual capacitación de refuerzo en prueba saber en instituciones para atender a estudiantes y profesores de los grados 5,9 y 11		50				51		n		52				54		
	Diseñar e implementar un programa de dotación de material didacta y pedagógico para escuelas y colegios de la zona urbana y rural para atender a 6 instituciones educativas y beneficiar estudiantes		115	80			118	82			122	85			126	87	
TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO			1103	111			1136	114			1170	118			1205	121	
PROGRAMA ESTRATÉGICO 2: TODOS SALUDABLES																	
Subprograma 2.1 Plan Territorial de salud			181	1	17	0	186	1,0	18	0	192	1	18	0	198	1	19
Sector 2: prestación y garantía del servicio de salud	Diseñar y ejecutar el plan de salud territorial		181	1	17		186	1,0	18		192	1	18		198	1	19
Subprograma 2.2 Cobertura de Régimen Subsidiado					170												
Sector 2: Prestación y garantía del servicio de salud	Ejecutar un programa para disminuir la población vinculada																
	cofinanciar con el gobierno dptal un proyecto de construcción y dotación del hospital San Agustín de Fonseca				170												
Subprograma 2.3 Continuidad de Régimen Subsidiado			2638		3120		2717		3214		2799		3310		2883		3409
Sector 2: Prestación y garantía del servicio de salud	Ejecutar programa de continuidad en aseguramiento al régimen subsidiado para atender a usuarios		2638		3120		2717		3214		2799		3310		2883		3409



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

Subprograma 2.4 Protección a niños, niñas y adolescentes																	
Sector 3: Garantía de servicios de protección y bienestar	Diseñar y ejecutar un programa anual de control prenatal																
	Diseñar y ejecutar un programa anual de educación sexual (En adolescentes de 12 a 14 años)																
	Diseñar y ejecutar un programa anual de educación sexual (En adolescentes de 15 a 19 años)																
PROGRAMA ESTRATÉGICO 2: TODOS SALUDABLES																	
Sector 3: Garantía de servicios de protección y bienestar	Diseñar y ejecutar un programa anual de nutrición																
	Diseñar y ejecutar un programa anual de control y prevención del cáncer del cuello uterino																
TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO			2819	1	3307	0	2904	1	3231	0	2991	1	3328	0	3080	1	3428
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Crear condiciones para la promoción del desarrollo económico, social y cultural del municipio																	
PROGRAMA ESTRATÉGICO 3: SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS																	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO																	
Subprograma 3.1 Cobertura del servicio de acueducto																	
Sector 4 : Infraestructura del servicio de servicios públicos domiciliarios	Ejecutar un proyecto de construcción de xxx metros de redes y colectores del sistema de acueducto área urbana para atender hogares		181	250	16103	0	186	258	0	0	192	265	0	0	198	0	0
	Ejecutar un programa anual de construcción de xxx metros de redes del sistema de acueducto área rural para atender hogares			250			0	258			0	265			0		
	Ejecución de un programa anual de subsidios para beneficiar 4.276 usuarios del servicio de acueducto de los estratos 1, 2 y 3		181				186				192				198		
	Diseñar y ejecutar un programa anual de mantenimiento de acueducto en la zona urbana y rural						0				0				0		
	Ejecutar un proyecto de construcción de 14 km de longitud de la línea de conducción				12000												
	Establecer un programa de monitoreo a la continuidad de la prestación del servicio de acueducto																



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

Subprograma 3.2 Manejo y protección de cuencas que surten sistema de acueducto			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sector 4 : Infraestructura del servicio de servicios públicos domiciliarios	Ejecutar un programa anual de ordenación y manejo de cuencas y microcuencas que alimentan el sistema de acueductos urbano y rural						0				0				0		
	Ejecutar un programa anual de adquisición de xxxhectáreas estratégicas para la protección y manejo de los nacimientos de agua durante el cuatrienio						0				0				0		
Subprograma 3.3 Calidad del servicio de acueducto																	
Sector 4 : Prestación del servicio de agua Potable y Saneamiento básico	Establecer un programa de monitoreo de la calidad del agua																

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3: SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS																	
Subprograma 3.4 Cobertura del servicio de alcantarillado			372	147	2600	0	383	151	0	0	69	156	0	0	71	0	0
Sector 4 : Infraestructura del servicio de servicios públicos domiciliarios	Ejecutar un programa anual de construcción de 1000 metros del sistema de alcantarillado área urbana						0				0				0		
	Ejecutar un programa anual de construcción de metros del sistema de alcantarillado área rural			147				151				156					
	Ejecución de un programa anual de subsidios para beneficiar 3.314 usuarios del servicio de alcantarillado de los estratos 1, 2 y 3		46				47				49				50		
	Diseñar y ejecutar un proyecto de construcción de alcantarillado pluvial				2600												
	Servicio de la deuda alcantarillado pluvial		307				316				326				335		
	Diseñar y ejecutar un programa de mantenimiento del sistema de alcantarillado en la zona urbana y rural		19				20				20				21		
Subprograma 3.8 Cobertura del servicio de aseo			215	0	0	0	221	0	0	0	228	0	0	0	235	0	0
Sector 4 : prestación del servicio de agua Potable y Saneamiento básico	Ejecutar un programa anual de ampliación de cobertura de recolección de residuos sólidos en el área urbana para atender a xxx nuevos hogares																



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

	Ejecutar un programa anual de ampliación de cobertura de recolección de residuos sólidos en el área rural para atender a xxx nuevos hogares																
	Ejecución de un programa anual de subsidios para beneficiar xxx usuarios del servicio de aseo de los estratos 1, 2 y 3		215				221				228				235		
SUB TOTAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			768	397	18703	0	791	409	0	0	489	421	0	0	504	0	0
GAS NATURAL																	
Subprograma: Cobertura del servicio de gas domiciliario																	
Sector 5: Gas natural		Ejecutar un programa anual para la incorporación de nuevos hogares pobres al servicio de gas domiciliarios.															
SUB TOTAL GAS NATURAL																	

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3: SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS																	
ENERGÍA ELÉCTRICA																	
Subprograma 3.12 Cobertura del servicio de energía eléctrica			80	0	0	0	82	0	0	0	85	0	0	0	87	0	0
Sector 6: Energía eléctrica		Ejecución de un proyecto para ampliación de cobertura en la zona interconectada para incorporar nuevos hogares al servicio															
Sector 6: Energía eléctrica		Ejecución de un proyecto para ampliación de cobertura en zona no interconectada para atender nuevos hogares															
			80					82				85				87	
		Ejecutar un proyecto anual de continuidad de cobertura alumbrado público para atender hogares															
		500				515				530				546			
		Ejecutar un proyecto anual de ampliación de cobertura alumbrado público para atender nuevos hogares															
SUBTOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA		500	80	0	0	515	82	0	0	530	85	0	0	546	87	0	0
PROGRAMA ESTRATÉGICO 4: VIVIENDA PARA TODOS																	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Subprograma 4.1: Construcción de viviendas de interés social			51	0	3800	0	53	0	3914	0	54	0	4031	0	56	0	4152
Sector 7: Promoción de viviendas de interés social	Ejecutar un programa para habilitar cuatro (4) hectáreas de suelo urbanizado disponible para vivienda de interés social durante el cuatrienio.		51				53				54				56		
	Ejecución de un programa anual de subsidios de vivienda de interés social para la construcción de 800 viviendas a las familias pobres en el área urbana durante el cuatrienio				3200				3296				3395				3497
	Ejecutar un programa de reubicación de familias con viviendas en zona de riesgo																
	Ejecución de un programa anual de subsidios para mejoramiento vivienda de interés social para beneficiar 200 familias pobres del área rural durante el cuatrienio				600				618				637				656
TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO			51	0	3200	0	53		3296	0	54	0	3395	0	56	0	3497

PROGRAMA ESTRATÉGICO 5: CULTURA PARA TODOS																		
Subprograma 4.3 : Biblioteca y lectura			10	10	0	0	10,3	10	0	0	10,609	11	0	0	10,927	11	0	0
Sector 8: prestación y garantía de los servicios de cultura	Elaborar y ejecutar un proyecto de conectividad- acceso a internet biblioteca publica			10				10				11				11		
	Elaborar y ejecutar un proyecto anual de adquisiciones de nuevas colecciones durante el cuatrienio		10				10				11				11			
	Ejecutar un proyecto anual de formación y actualización xx bibliotecario y de xxx medidores de lectura (promotores, líderes comunitarios, docentes, padres y madres de familia) durante el cuatrienio.																	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

	Ejecutar un programa para la realización de dos (2) dotaciones de medios audiovisuales (tv, grabadora y DVD) y dos(2) y de equipamiento para la biblioteca pública durante el cuatrienio																	
Subprograma 4.3: Fomento de los derechos culturales de la primera infancia.			31	0	0	0	32	0	0	0	33	0	0	0	34	0	0	
Sector 8: prestación y garantía de los servicios de cultura	Ejecutar un programa para la realización cuatros (4) dotaciones de material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico para las bibliotecas y/o centros atención integral durante el cuatrienio		20				21				21				22			
	Diseñar y ejecutar un programa para la capacitación de 40 personas en procesos de formación para la primera infancia durante el cuatrienio.																	
	Diseñar y ejecutar un programa para la formación cultural en danza, teatro, pintura y música de 200 niños y niñas de la primera infancia durante el cuatrienio.		11				11				12				12			
	Diseñar y ejecutar un programa anual de formación cultural dirigido a padres de familias y a responsables del cuidado de niños y niñas de primera infancia.																	
	Diseñar y ejecutar un proyecto para el funcionamiento de la ludoteca.																	
PROGRAMA ESTRATÉGICO 5: CULTURA PARA TODOS																		
Subprograma 4.3: Fomento de los procesos de formación artística y de creación cultural.			0	200	0	0	0	206	0	0	0	212	0	0	0	218,5		
Sector 8: prestación y garantía de los servicios de cultura	Diseñar y ejecutar un proyecto anual de cuatro (4) horas diarias de formación en danza, música, literatura, artes visuales y teatro durante el cuatrienio.			200			0	206			0	212			0	219		
	Diseñar y ejecutar un proyecto anual de realización cuatro (4) programas culturales en la zona rural durante el cuatrienio.																	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

	Ejecutar un programa para la realización de dos (2) adquisiciones y/o mantenimiento de los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas durante el cuatrienio																
	Ejecutar un programa para la realización de dos (2) adquisiciones y/o mantenimiento de los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas durante el cuatrienio																
	Diseñar y ejecutar un programa anual para la creación y/o fortalecimiento de cuatro (4) grupos culturales durante el cuatrienio.																
Subprograma : Fortalecimiento de la apropiación social del patrimonio cultural																	
Sector 8: prestación y garantía de los servicios de cultura	Diseñar y ejecutar un proyecto de identificación de bienes culturales durante el cuatrienio.																
	Diseñar y ejecutar un programa anual de divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial durante el cuatrienio.																
	Diseñar y ejecutar un programa de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural durante el cuatrienio.																
	Diseñar y ejecutar un programa anual dirigido al fomento de la memoria local durante el cuatrienio.																
	Diseñar y ejecutar un programa que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva durante el cuatrienio.																
	Diseñar y ejecutar un proyecto de realización cuatro (4) programas culturales en las emisoras comunitarias durante el cuatrienio.																
PROGRAMA ESTRATÉGICO 5: CULTURA PARA TODOS																	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

Subprograma 4.3: Impulso y Fortalecimiento de la industria cultural.																		
Sector 8: prestación y garantía de los servicios de cultura	Ejecutar un programa para la formación de 100 cultores en emprendimiento cultural durante el cuatrienio.																	
	Ejecutar un programa para beneficiar a 40 emprendedores culturales con apoyo financiero durante el cuatrienio.																	
	Ejecutar un programa para la realización de cuatros eventos de apoyo y promoción de la producción cultural durante el cuatrienio.																	
	Ejecutar, en coordinación con el nivel departamental y nacional, un programa de formación en emprendimiento a 10 organizaciones culturales durante el cuatrienio.																	
Subprograma: fortalecimiento del sistema nacional de cultura																		
Sector 8: prestación y garantía de los servicios de cultura	Realizar cuatro (4) audiencias públicas de rendición de cuentas de la gestión cultural durante el cuatrienio.																	
	Realizar seis (6) sesiones del consejo municipal de cultura																	
Subprograma 4.3 :Infraestructura cultural			15		0	0	15	0	0	0	16	0	0	0	16	0		
Sector 8: prestación y garantía de los servicios de cultura	Ejecutar un programa anual de construcción y mantenimiento de la infraestructura cultural durante el cuatrienio.		15				15				16				16			
TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO		10	56	200	0	10	58	206	0	11	59	212	0	11	61	218,5	0	
PROGRAMA ESTRATÉGICO 6: TODOS JUGANDO																		
Subprograma 6.1 :Fomento deportivo y recreativo		10	63	0	0	0	65	0	0	0	67	0	0	0	69	0	0	
Sector 9: prestación y garantía de los servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre	Elaborar y ejecutar un programa anual de actividad física para atender adultos en sus necesidades física -recreativas	10				10				11				11				
	Elaborar y ejecutar un programa anual de actividad física para atender niños y niñas discapacitadas en sus necesidades física -recreativas		16				16				17				17			



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

PROGRAMA ESTRATÉGICO 6: TODOS JUGANDO																		
Sector 9: prestación y garantía de los servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre	Elaborar y ejecutar un programa anual de apoyo a xxx instituciones educativas para participar con xxx niños, niñas y adolescentes en el Sistema de competencias deportivas y académicas -"SUPÉRATE".		20				21				21				22			
	Elaborar y ejecutar un programa anual de campeonatos deportivos intercolegiados para beneficiar a xxx niños y niñas de básica primaria y xxx adolescentes de básica secundaria y media		16				16				17				17			
	Ejecutar un programa para la vinculación de los establecimientos educativos al sistema nacional de competencias deportivas		11				11				12				12			
Subprograma 6.2 : Adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos			40	0	0	0	41	0	0	0	42	0	0	0	44			
Sector 9: prestación y garantía de los servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre	Ejecutar un proyecto anual de adecuación y mantenimiento de xxx escenarios deportivos y recreativos para atender las necesidades deportivas y recreativas de xxx niños, niñas y adolescentes durante el cuatrienio		40				41				42				44			
Subprograma 6.3 :Formación y capacitación de deportista			20	0	0	0	21	0	0	0	21	0	0	0	22	0	0	
Sector 9: prestación y garantía de los servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre	Elaborar y ejecutar un programa anual para formación y capacitación en técnicas deportivas para beneficiar a xxx niñas, niños y adolescentes		20				21				21				22			
TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO			10	123	0	0	0	127	0	0	0	130	0	0	0	134	0	0
PROGRAMA ESTRATÉGICO 7:TODOS EN PAZ, EN CONVIVENCIA Y PROTEGIDOS Y SEGURO																		
Subprograma 7.1 :Convivencia y seguridad ciudadana			25	11	0	0	25,75	11	0	0	26,5225	12	0	0	27,318	12	0	0
Sector 10: Garantía de los servicios de convivencia y protección del ciudadano	Diseñar e implementar un programa anual de fortalecimiento a la seguridad ciudadana		25				26				27				27			
	Ejecutar un proyecto para la implementación en cuatros (4) barrios el plan de vigilancia por cuadrantes																	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

	En concertación con la policía ejecutar un plan para el incremento del pie de fuerza de la policía en el cuatrienio																
PROGRAMA ESTRATÉGICO 7: TODOS EN PAZ, EN CONVIVENCIA Y PROTEGIDOS Y SEGURO																	
Sector 10: Garantía de los servicios de convivencia y protección del ciudadano	Diseñar y ejecutar un proyecto para la realización de cuatros (4) campañas de prevención de la violencia intrafamiliar en el cuatrienio.																
	Diseñar y ejecutar un proyecto para la construcción de la casa de la justicia en el cuatrienio.																
	Diseñar y ejecutar un proyecto para la realización de ochos (8) brigadas de servicios gratuitos en la solución de conflictos en la zona rural el cuatrienio.						0					0				0	
	Diseñar y ejecutar un proyecto de fortalecimiento de los servicios de solución de conflictos de convivencia a través de la comisaría, inspección de policía y la personería en el cuatrienio.		11				11					12				12	
	Diseñar y ejecutar un proyecto para la construcción de un centro de convivencia ciudadana en el cuatrienio.						0					0				0	
Subprograma 7.1 :Victimas																	
Sector 10: Garantía de los servicios de convivencia y protección del ciudadano	Diseñar y ejecutar un proyecto para la implementación del centro de atención de víctimas en el cuatrienio.																
	Diseñar y ejecutar un proyecto para el fortalecimiento de comité de atención y reparación de víctimas en el cuatrienio.																
Subprograma 7.2 :Fortalecimiento a la gestión de la comisaria de familia			11	0	0	0	11	0	0	0	12	0	0	0	12	0	
Sector 10: Garantía de los servicios de convivencia y protección del ciudadano	Establecer anualmente un equipo interdisciplinario de apoyo a la comisaria de familia		11				11				12				12		
TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO			25	22	0		26	23	0	0	27	23	0	0	27	24	0
PROGRAMA ESTRATÉGICO 8: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES																	
Subprograma 8.2 :Atención integral a la población en desplazamiento forzado			33	0	0	0	34	0	0	0	35	0	0	0	36	0	0



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

sector 11: Atención a grupos vulnerables	Ajuste y puesta en marcha del Plan Integral Único		33				34				35				36		
Subprograma 8.3 :Atención a poblaciones con limitaciones físicas			15	0	0	0	15	0	0	0	16	0	0	0	16		
sector 11: Atención a grupos vulnerables	Implementación de un programa integral de atención a personas con limitaciones		15				15				16				16		
PROGRAMA ESTRATÉGICO 8: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES																	
Subprograma 8.4 :Atención a la mujer			25	0	0	0	26	0	0	0	27	0	0	0	27	0	0
sector 11: Atención a grupos vulnerables	Ejecutar un proyecto de estímulos tributarios a las empresas que vinculen mujeres en la actividad laboral		15				15				16				16		
	Apoyo al emprendimiento de proyectos productivos de la mujer		10				10				11				11		
	Ejecutar un proyecto para la realización de cuatros (4) eventos capacitaciones sobre derechos y liderazgo político de la mujer en el cuatrienio.																
	Ejecutar un proyecto anual de divulgación y promoción de los derechos, prevención al maltrato, liderazgo y mecanismos de participación de la mujer																
	Apertura y apoyo a la Casa de la Mujer																
Subprograma 8.5: Atención a la niñez, infancia y adolescencias.		87	0	0	0	89,61	0	0	0	92,2983	0	0	0	95,067	0	0	
sector 11: Atención a grupos vulnerables	Ejecutar un programa anual para la atención a la niñez, infancia y adolescencia en el cuatrienio	87				90				92				95			
Subprograma 8.5 :Atención al adulto mayor		8	14	0	0	8,24	14	0	0	8,4872	15	0	0	8,7418	15	0	0
sector 11: Atención a grupos vulnerables	Ejecutar un programa anual para la atención al adulto mayor en el cuatrienio	8	14			8	14			8	15			9	15		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

Subprograma 7.4 :Atención a la pobreza extrema - red juntos			18	0	0	0	19	0	0	0	19	0	0	0	20	0
sector 11: Atención a grupos vulnerables	Ejecutar un programa anual de apoyo a la superación de la pobreza red juntos		18				19				19				20	
TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO		95	105	0	0	98	108	0	0	101	111	0	0	104	115	0

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES POR EJES, OBJETIVOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS																	
CUARTO EJE: INSTRUMENTOS PARA LA PROSPERIDAD Y COMPETITIVIDAD																	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover acciones para generación de desarrollo económico y oportunidades de ingresos para los habitantes del municipio.																	
PROGRAMA ESTRATÉGICO 1: TODOS TRABAJANDO																	
SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto	2012				2013				2014				2015			
		Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros
Subprograma 1.1: Desarrollo rural y asistencia técnica			40	0	0	0	41	0	0	0	42	0	0	0	44	0	0
	Ejecutar anual mente un programa de asistencia técnica agropecuaria para atender a 200 productores		40				41				42				44		
Subprograma 2.1 Apoyo al emprendimiento rural			40	0	0	0	41	0	0	0	42	0	0	0	44	0	0
Sector 3:Desarrollo rural y asistencia técnica	Apoyar 4 proyectos productivos por año																
	Estimular la creación de 4 asociaciones productivas por año																
	Gestionar anualmente la creación de 4 alianzas estratégicas por año en diferentes sectores de la economía agropecuaria																
	Ejecutar un programa anual de capacitación en educación financiera a 200 productores agropecuarios en cuatrienio.																
	Ejecutar un programa anual de planificación y gestión de 50 créditos agropecuarios ante el sistema financiero en cuatrienio.																



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

	Gestionar ante el Incoder la ejecución de un programa para la declaración de una área en marco de la estrategia PIDERT.																
	Ejecutar anualmente un programa de 100 soluciones de vivienda de interés social.																
Subprograma 2.2 Protección del trabajo																	
Sector 1:Protección y promoción del empleo	Ejecutar un proyecto anual para garantizarles los derechos laborales a grupos vulnerables																
PROGRAMA ESTRATÉGICO 1: TODOS TRABAJANDO																	
Sector 1:Protección y promoción del empleo	Ejecutar un proyecto para formalizar 20 empresas durante el cuatrienio.																
	Ejecutar un proyecto para generar 50 nuevos empleos formales durante el cuatrienio.																
	Ejecutar un proyecto para habilitar a 6 instituciones educativas en condiciones para el trabajo y el desarrollo humano durante el cuatrienio.																
	Ejecutar un proyecto para implementar 6 programas de formación laboral el cuatrienio.																
	Ejecutar un programa para capacitar a 200 jóvenes en competencias laborales durante el cuatrienio.																
Subprograma :Promoción del emprendimiento empresarial				150	0	0	0	155	0	0	0	159	0	0	0	163,90905	0
Sector 1:Protección y promoción del empleo	cofinanciar con el fondo emprender 50 iniciativas de emprendimientos			150				155				159					
	Realizar cuatros (4) inventos de promoción de los emprendimientos realizados																
	Gestionar anualmente 20 créditos a micro empresarios durante el cuatrienio.																



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES POR EJES, OBJETIVOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS																	
QUINTO EJE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL																	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Brindar una administración eficiente y transparente para atender oportunamente las necesidades de la población y facilitar la participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos.																	
PROGRAMA ESTRATÉGICO 1: TODOS POR EL BUEN GOBIERNO																	
SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto	2012				2013				2014				2015			
		Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros	Recursos Propios	S.G.P	Regalías	Otros
Subprograma 1.1: instrumento de apoyo a la gestión			200	0	0	0	156	0	0	0	76	0	0	0	78	0	0
Sector: Fortalecimiento institucional	Plan de desarrollo 2012-2015		30														
	Adquirir y poner en funcionamiento un software integrado para la Secretaría de Hacienda y del Banco de Proyectos		40														
	Ejecutar un proyecto para la implementación y fortalecimiento del MECI					31				20				21			
	Ejecutar un programa de la actualización de la estratificación socioeconómica		130														
	Diseñar e implementar y fortalecer un sistema de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo					30				15				15			
	Ejecutar un proyecto para la actualización de la base Sisbén					15											
	Ejecutar un proyecto para la actualización de la base de Industria y Comercio en el cuatrienio					15											
	Realizar ocho (8) jornadas de capacitación al recurso humano del municipio durante el cuatrienio.					20				21				21			
	Diseñar y ejecutar un programa implementación de cobro coactivo y persuasivo					20				21				21			
	Actualización de estatuto tributario					25											
TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO			200			156	0	0	0	76	0	0	0	78	0	0	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 825 000 442 – 5

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2: TODOS PARTICIPANDO																	
Subprograma 2.1 Participación comunitaria			20	0	0	0	71	0	0	0	73	0	0	0	75	0	0
Sector: Desarrollo comunitario	Realizar anualmente un programa de formación dirigidos a los directivos de las xxx acciones comunales del municipio durante el cuatrienio.						31				32				33		
	Organizar y poner a disposición de la comunidad el chat de la pagina Web del municipio																
	Realización de cuatro consejos comunitarios por año en el cuatrienio						19				20				20		
	Realizar cuatro(4) mesas de trabajo para la realización del presupuesto durante el cuatrienio		10				10				11				11		
	Promover la conformación de veedurías ciudadanas en el 100% de los contratos de obra pública adjudicados mediante licitación y de más comité de participación comunitaria		10				10				11				11		
TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO			220				227				149				153		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en el Salón del Concejo Municipal, a los treinta y un (31) días del mes de Mayo del año dos mil doce (2012).

CRISPIN R. PEREZ GUERRA
Presidente

IDANIA OÑATE BOLAÑO
Secretaria Habilitada Pagadora

CONCEJO MUNICIPAL DE FONSECA, LA GUAJIRA. SECRETARIA: en Fonseca a los treinta y un (31) días del mes de Mayo del año dos mil doce (2012), la Secretaria Habilitada Pagadora del honorable Concejo Municipal de Fonseca deja constancia que el anterior acuerdo surtió sus dos debates reglamentario en los días veinticinco (25) y treinta y uno (31) de mayo del año dos mil doce (2012) y pasa al despacho del señor Alcalde para su respectiva sanción.

IDANIA OÑATE BOLAÑO
Secretaria Habilitada Pagadora